

UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO.

DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1886 Á 1887

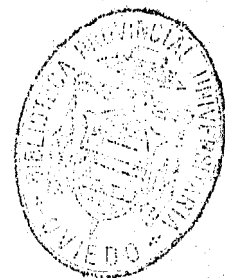
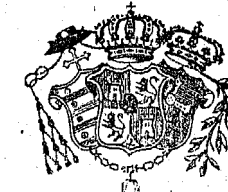
POR EL DOCTOR

D. Fermín Canella y Serantes,

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE

DERECHO CIVIL ESPAÑOL, COMÚN Y FORAL



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE VICENTE BRID
Canónica, núm. 18.

1886

CA7-5000

Lib. 829124

LA ICONOTECA ASTURIANO-UNIVERSITARIA.



EXCMO. E ILLMO. SEÑOR:

SEÑORES:



ON solemne ceremonia, la ley nos reune en este modesto Paraninfo para proseguir nuestras tareas. A semejanza de la Religión, que con la magestad del culto recuerda los divinos misterios, y á ejemplo de las Instituciones humanas, que con especiales fiestas conmemoran grandes sucesos, así la Universidad abre anualmente sus puertas y congrega en las aulas á maestros y discípulos. Termina un curso académico y otro comienza: vuelven el estudio y la enseñanza á ser objeto de nuestros trabajos, y venimos hoy como á cambiar aquí un afectuoso y tradicional saludo para responder después en fraternal consorcio á la trascendental misión que la sociedad nos confía.

La Universidad, *alma mater*, recibe de gala en esta solemnidad periódica: el Profesor viste la toga cuyo esplendor y pureza le importa tanto como la propia honra para sacar siempre á salvo la libertad de la ciencia en la integridad de la cátedra: presurosos acuden los alumnos á oír los nombres de sus compañeros victoriosos, y cuantos forman en esa generosa juventud vienen embargados por diferentes sentimientos: que si unos vuelven á continuar el comenzado tra-



bajo de años anteriores, otros vienen por primera vez y con incierto temor á explorar caminos desconocidos, y otros también se despiden y se lanzan á la lucha de la vida, llevando por armas para realizar sus ideales los conocimientos adquiridos en las aulas. Así la Universidad asturiana, ilustre por su fundación, insigne por la gloria de sus preclaros hijos, acreditada en España por los frutos de su enseñanza, y en Asturias respetada y querida por lo mucho que la deben su progreso y cultura, celebra nuevamente la apertura de sus estudios.

Al ocupar este sitio del sabio y valeroso P. Feijóo y de más respetables Maestros de esta Escuela, al reemplazar inmerecidamente á un querido compañero, honra y prez de las letras y de la crítica española, pensé naturalmente en el tema de mi discurso. Apremiado por especiales circunstancias y falta de espacio para ofrecer al Illmo. Claustro el examen, ya que no la resolución, de un problema jurídico, volví los ojos á un asunto de índole diferente; pero de relación inmediata con la historia de esta Universidad, cuyo brillo y renombre nos interesa tanto como el prestigio de nuestra casa. Volví los ojos á la historia de esta provincia laboriosa á la que frecuentemente he dedicado mis trabajos y, acordándome de los asturianos ilustres, pensé que la Corporación oiría con la benevolencia que siempre me ha dispensado, —nunca por mí bastante agradecida,—una sucinta descripción de su ya celebrada *Iconoteca*. ¿Qué homenaje más sentido, me dije, puedo ofrecer al Cuerpo universitario, que la memoria veneranda de los clarísimos hijos del Principado y de muchos que tuvieron en estas cátedras el pedestal de su gloria? Lo grato del asunto, presentando á tantos varones insignes como ejemplos dignos de imitación, será también un medio para disimular en viejo y desaliñado trabajo mío la falta de belleza en la forma y de profundidad en el fondo. (1)

Como en castillos y palacios solariegos se guardaban por históricas familias los retratos de sus antepasados, así nosotros guardamos en esta Casa asturiana los retratos de paisanos eminentes, que por su patriotismo y su fé, su virtud y su ciencia, su inspiración y su valor, se hicieron por siempre memorables en la historia de la patria.

La Universidad de Oviedo se adelantó de este modo al nobilísimo pensamiento de general disposición legislativa.

El R. D. de 13 de Agosto de 1876, creó una Comisión especial encargada de formar en la capital de España una colección de retratos, bustos, medallas, etc., que representen

á los españoles ilustres, á los reyes, sabios, escritores y ministros, á los santos, prelados, próceres, guerreros, magistrados y artistas, verdaderas glorias españolas, á fin de formar una *Iconoteca* nacional.

Es á todas luces evidente la importancia del proyecto, monumento consagrado á la virtud, á la sabiduría y al esfuerzo de nuestros mayores, como un estímulo perpetuo á sus hechos hazañosos y como fuente inagotable de meditación sobre méritos altísimos de hombres esclárecidos. Iniciado el pensamiento y realizado en parte, tal vez se dude de su feliz término en un país donde la inconstancia es prenda de vida y donde la penuria del tesoro no permite para los varones insignes recuerdos á la altura de sus célebres nombres. Mas ya que con el citado R. D. se emprendió la senda de reparación, reconstitución y tolerancia históricas (2), no debe cejarse en su cumplimiento, como aconteció en otra empresa análoga, la del Panteón Nacional, decretado en 1837, inaugurado en 1869 y después abandonado. Otra suerte deseamos á la *Iconoteca* ó *Promoteca*, y si nuestra pobreza no permite para los retratos de los grandes españoles fundaciones como la de Versalles para los franceses célebres, la Valhalla de Babiera para los alemanes, la galería de Kensington para Inglaterra, la florentina de inspirados artistas de su escuela renombrada, y el romano museo de Pio VII y Cánova para los italianos y hombres eminentes de todas las naciones, al menos aquí puede formarse una colección española, digna de este nombre; y si en ella aparecen las efigies de nuestros preclaros antepasados, al menos evitaremos la nota de ingratos con las grandes figuras de esta nación antes poderosa, cuyas glorias fatigaron por muchos siglos el libro de la historia.

Y deseamos más aún: que con la *Iconoteca* Nacional se formen ó completen otras provinciales, donde figuren cuantos españoles distinguidos fueron y serán una honra para su respectiva patria por haber alcanzado respeto general por su saber, servicios y diversos merecimientos, á fin de que haya un justo medio entre la jactancia y la excesiva modestia de ser los españoles más fáciles para grandes empresas que cuidadosos en referirlas. (3)

Se honra á sí propio el que ensalza la memoria de los buenos, y esto debemos hacer nosotros. Los pueblos antiguos deificaron á sus héroes y á porfía, más tarde, levantaron estatuas á los ciudadanos ilustres. En Roma son distinguidos Apio Claudio, M. Emilio, Atico y otros, que honraron con empeño las memorias celebradas de romanos eminentes, y á ellos debemos bustos y retratos de los más señalados

personajes de la historia antigua; la numismática después aumentó el caudal y, andando los tiempos, tuvo también España memorables iconólogos. Felipe II proyectó en el Escorial una galería de hombres célebres; las casas de nuestros próceres también poseen estimables colecciones de retratos, y se citan otras particulares notables, como las del doctor Negrón, el aragonés Fuertes, el sevillano Pacheco, el académico Carderera, sin que olvidemos los de la Calcografía nacional y los muchos que actualmente andan esparcidos ilustrando varias publicaciones históricas y literarias, aprovechando aquellos elementos, las riquezas de nuestros museos y el progreso de la pintura, escultura, grabado, litografía, fotografía, etc.

Consejos y Cabildos, Universidades y Academias, Diputaciones y Ayuntamientos, Ateneos, Sociedades y otros Centros han comenzado y continúan sus respectivas Iconotecas en distintas provincias de España. En Asturias acometieron tan benemérita empresa la Sociedad Económica de Amigos del País, la Diputación provincial, el Instituto de Jovellanos, el Excmo. Cabildo, los Municipios de Gijón y Avilés y otros. Para procurar el cumplimiento del referido R. D. de 1876, la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, publicó una breve Circular, cuya redacción nos fué encomendada. Decía la Junta arqueológica: «Tan laudable pensamiento, que ahora toma cuerpo y vigor en España, ha sido bien recibido en todas partes, y es de esperar que en Asturias, cuyos gloriosos timbres y preclaros hijos son y serán admiración de todos, responda con interés y contribuya á formar la mencionada galería de españoles ilustres. En estas montañas nacieron reyes como Alfonso II el Casto, Ordoño I y Alfonso III el Magno: guerreros como Rui Pérez de Avilés, héroe de la conquista de Sevilla, y Pedro Menéndez de Avilés, conquistador y adelantado de la Florida; próceres como Diego Menéndez Valdés, el valiente y leal, y D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, padre adoptivo de D. Enrique de Trastámara; prelados como el cronista don Pelayo, D. Fernando Valdés, fundador de la Universidad ovetense, y los cardenales Cienfuegos Sierra, é Inguanzo; estadistas como Quintanilla, protector constante de Colón, y más tarde el conde de Campomanes, Jovellanos, Canga Argüelles, el divino Argüelles, Flórez Estrada, el conde de Toreno y el primer marqués de Pidal; generales como el marqués de Santa Cruz de Marcenado, Abascal, Riego y San Miguel; escritores como Tirso de Avilés, Carballo, Ceán-Bermúdez y Martínez Marina; artistas como Borja, Vega, Carreño é Inclán; y otros muchos, en fin, notables por

sus servicios á la Iglesia, al Estado, á la Literatura y á las Artes.» (4)

He aquí bosquejada la obra que, con carácter de provincial, está realizando la Universidad literaria de Oviedo con su celoso Rector el Excmo. é Illmo. Sr. D. León Salmeán. La sala rectoral de esta Escuela se ornaba desde antiguo con algunos retratos de los hombres predilectos de la Corporación: allí estaban los de su ilustre fundador el arzobispo de Sevilla *Valdés Salas*; del brigadier D. Lorenzo Solís, impulsador espléndido de la Biblioteca; del P. M. Fray Benito Feijóo, sabio benedictino, catedrático durante muchos años; del conde de Campomanes, reformador del Establecimiento y del eximio Jovellanos. Con esta base, comenzó en 1874 la *Iconoteca asturiano-universitaria*.

Completando ahora el rápido Catálogo que hice en otras ocasiones de este Museo iconográfico, pretendo hacer nueva mención de aquellos patricios aquí retratados, recordar sus merecimientos y llamar otra vez la pública atención sobre una obra que debe ser completada con el auxilio de todos, pagando así la deuda de gratitud en que están interesados cuantos aman las glorias del país. La empresa es ardua para contadas páginas; porque en esos retratos están las nobles figuras de sabios, estadistas, capitanes, prelados, magistrados y maestros ilustres, cuya vida fuera tarea para un libro que debiera acometer y llevar á cabo la pluma de nuestros primeros escritores. (5)

Son los trabajos biográficos de gran utilidad y enseñanza, obras que instruyen y deleitan en sus páginas al explicar asuntos y referir detalles, no propios de otros escritos. Así llegaron á nosotros las «Vidas» de *Cornelio Nepote*, *Suetonio* y *Plutarco* entre los biógrafos de la antigüedad: son populares en Francia, Italia é Inglaterra, entre otros muchos, los libros biográficos de *Commines* y *Lamartine*, *Fabroni* y *Amicis*, *Thoson* y *Macaulay*, y son y serán en España muy apreciadas las «Generaciones y Semblanzas» de *Fernán Pérez de Guzmán*, los «Claros Varones» de *Fernando del Pulgar*, los «Españoles célebres» por el laureado *Quintana*; pudiendo citar además otros biógrafos, como Mayans, Navarrete, Clemencin, Floranes, Barrera, Ceán, Caballero, Roca, Alcalá Galiano, Arango, San Miguel, Nocedal, Tejado, Castelar, Menéndez Pelayo, Mesonero, Escosura, etc., etc. La moderna literatura presenta en otros pueblos, particularmente en Francia, diferentes modelos y nuevos aspectos de obras biográficas, haciendo como *retratos escritos*, puestos en moda por *Mademoiselle de Montpensier*, autobiografías, memorias, rela-

ciones documentales, que vienen á ser como verdaderos *dibujos á la pluma* de una época ó persona, *galerías literarias* de escritores políticos, militares, banqueros, etc., como fueron los trabajos de *Mirecourt, Saint Beuve, T. Gauthier, Saint Victor, Planche* y muchos más. (6)

Ni aspiro, ni bajo ningún concepto podía yo temerariamente aspirar á tanto, ocupando vuestra atención por breves momentos; únicamente á semejanza de un docto académico, Presidente del Ateneo de Madrid (7), intento trazar en este humilde discurso algunas líneas ó débiles perfiles, pasando breve revista á los retratos de la *Iconoteca asturiano-universitaria*: pretendo dejar aquí varios datos curiosos y apuntar noticias para enriquecer sucesivamente la colección; porque sin conocimientos ni aliento para más altos propósitos, tengo que dejar á otros las deducciones y consecuencias á que se prestan en el vasto campo de la ciencia, de la política, de las armas y de las artes, la memoria de los ilustres asturianos retratados en esta Galería ó citados en mi pobre trabajo. Únicamente debo manifestar que si en la colocación de los siguientes apuntes no sigo ni puedo seguir un plan ordenado, teniendo que responder, primero á la marcha histórica de la Universidad y después al carácter y significación de los ilustres retratados, he de ajustarme con honrada intención al precepto de la historia, que más se ocupa de los hombres de ayer que de los de hoy; manifestando también que, cuando me atreva á exponer mis propias consideraciones, he de confirmarme con rigurosa imparcialidad al generoso y levantado sentido de tolerancia de la época en que vivimos, y particularmente al que debe inspirar y presidir todo pensamiento desde esta cátedra.

Nuestra primera mirada debe ser para el FUNDADOR espléndido de la Universidad, para quien levantó estas aulas en un país apartado y poco menos que huérfano en el siglo XVI de todo centro de instrucción y de enseñanza. Fué el ILLMO. SR. D. FERNANDO VALDÉS Y SALAS, natural de la villa de Salas, en este Principado; Colegial, Doctor, Catedrático y Rector de San Bartolomé de Salamanca; Consejero del Cardenal Cisneros, Canónigo de Alcalá, Deán de Oviedo y Go-

bernador de Navarra; que sirvió al Emperador Carlos V en Flandes y Alemania; tuvo los obispados de Helna, Orense, Oviedo, León, Sigüenza y la Presidencia de la Real Chancillería de Valladolid y desempeñó los altos cargos de Regente del Reino, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, Consejero de Estado, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general. Con los recuerdos de esta tremenda jefatura pasó muy particularmente á la historia y bajo su mando fueron los terribles autos de fe de Valladolid y Sevilla en 1559. Fué llamado *el Tostón*: persiguió con acentuada animosidad al virtuoso arzobispo Carranza, publicó en España los primeros *Indices*, y, en una palabra, pagó triste tributo á su época sombría y recelos. El Doctor Diego Valdés en su tratado *De dignitate regnum Hispanice* le juzgaba suficiente, si pudiera ser dividido, para acabar con los trastornos que los grandes acontecimientos religiosos ocasionaban en Francia, España y Alemania. Mas comprendió el ARZOBISPO VALDÉS que el bien se alcanza por la ciencia y que los pueblos bendicen á los que la difunden y derraman su fortuna entre los menesterosos y los hijos de la ignorancia. Efectivamente: á todas partes, alcanzó la bienhechora mano de nuestro FUNDADOR y con profunda admiración leemos en Gil González Dávila que: «consta de sus libros haber gastado en limosnas, edificios públicos y servicio de sus Reyes, sin contar socorros secretos de que no había cuenta ni razón, un millón trescientos ochenta mil escudos.» La lápida sepulcral de Salas compendia su vida y retrata bien al generoso ARZOBISPO. Fué, dice, «varón muy religioso, y severo perseguidor de la herética pravedad, y de la católica fé vigilantísimo defensor; docto, ejemplar, clemente, liberal como lo mostró con gran magnificencia en las muchas, generosas y ricas fundaciones y dotaciones perpetuas de obras pías» que dejó en Salas, Oviedo, Salamanca, Sigüenza y Sevilla (8). Vivió 85 años y murió en Madrid en 1568.

De 1564 data la fundación de esta Universidad con bula pontificia de Gregorio XIII; pero por increíbles obstáculos no se abrieron estas aulas con facultades de Artes, Teología, Cánones y Leyes hasta 1608, con cédula de Felipe III. Y si tanto pudo conseguirse con activas gestiones de la Junta general del Principado y de los Cabildos eclesiástico y municipal de Oviedo, no son para olvidados los esfuerzos del animoso Deán ovetense, DOCTOR D. JUAN ALONSO DE ASIEGO Y RIVERA, que consumió su vida y su fortuna en toda clase de gestiones dentro y fuera de Asturias para llevar á cumplido término la fundación universitaria (9). Reconocido el

Claustro, ya que no pudo colocar su retrato en sitio preferente y al lado del ARZOBISPO INQUISIDOR, gravó su nombre á la entrada del Establecimiento:

JOANNI DE ASIEGO,

LANGUENTIS JAM DIU INSTITUTI STRENUO PATRONO.

Las primitivas cátedras de esta Universidad fueron aumentándose más tarde con las de Medicina (1785), Notariado (1851), Filosofía y Letras (1857) y Ciencias físico-naturales (1858); mas con sucesivas supresiones (1806-1852-1859 y 1866) quedaron reducidas las enseñanzas á la Facultad de Derecho, ajustándose la Instrucción pública á las casillas del Presupuesto. Pero antes el nobilísimo ejemplo del ARZOBISPO VALDÉS tuvo generosos imitadores,—cuyos retratos figuran en nuestra *Iconoteca*—y á quienes debe Asturias la creación de otros Centros académicos.

Por orden cronológico debemos citar primero al electo Mariscal de Campo, Brigadier de Ingenieros, D. LORENZO SOLÍS, que en su testamento, otorgado en el castillo de Santa Cruz de Ulloa (Méjico 1761) destinó la crecida suma de 20.000 escudos al Colegio de Jesuitas de Oviedo, «para comprar,—dice la cláusula,—una librería selecta universal de «todas las facultades, ciencias, historia y noticias curiosas.» Mas como aconteciese poco después la expulsión de los hijos de San Ignacio de Loyola, el sabio CONDE DE CAMPOMANES, Fiscal del Consejo de Castilla, llamó á sí la testamentaria del ilustrado General y determinó que el legado se destinase á esta Universidad, construyendo al efecto con parte de la herencia los pisos de Occidente y Mediodía para establecer la *Biblioteca*. Así fué cumplida, en favor de la enseñanza y de la cultura, la voluntad del SEÑOR SOLÍS, soldado inteligente que ascendió con perseverante estudio á los grados superiores de la milicia y cuyo proceder benéfico fué imitado más tarde por otros buenos asturianos, que también contribuyeron al aumento de nuestra *Biblioteca* (10). Esta, confundida con la primitiva de la Universidad, fué abierta al público (1770) con el necesario personal facultativo, nombrado por el Patrono de las Obras Pías del BRIGADIER SOLÍS. No hace muchos años que un humilde labrador ejerció aquí tan honrosas funciones y asistió, de medalla al pecho, á los actos académicos con las prerogativas oficiales del Doctorado; y se vió con general é íntima satisfacción el honor concedido á los descendientes del ilustre Ingeniero, funda-

dor de la Escuela de primeras Letras y Latinidad de Murias de Santibáñez, su patria, y espléndido impulsador de nuestra *Biblioteca*, que organizó y acaudaló con escogido criterio el mismo CONDE DE CAMPOMANES.

D. PEDRO RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES! Su nombre solamente evoca una época de progreso en nuestra patria bajo el reinado del gran Carlos III, y como magistrado, político y escritor figura entre los más ilustres varones de la España del siglo XVIII. Desde cuna humilde supo elevarse á los más altos cargos de la gobernación del Estado. A los 26 años figuraba entre las primeras reputaciones del foro de Madrid, y señalándose vigorosamente en las plazas de Asesor de Correos, Consejero de Hacienda, Fiscal y Gobernador del Consejo de Castilla y en las Reales Academias, por donde quiera que pasó dejó con su sabiduría una estela profunda y luminosa. Doctísimo en lenguas, en historia, en jurisprudencia civil y canónica y en economía política; ministro de gran espíritu práctico, celosísimo del bien público; innovador y propagandista utilísimo; enemigo de abusos, rutinas y privilegios; fomentador de la población y del trabajo; protector de la agricultura, de la industria y del comercio; organizador de instituciones benéficas y defensor valiente de los derechos de la Corona y del Estado contra toda clase de intrusiones. . . . tal fué el CONDE CAMPOMANES, cuyas obras *Regalía de Amortización*, *Fomento de la Industria popular* y otras muchas harán su nombre inmortal en los faustos de la cultura española. «CAMPOMANES,—dice el SR. CAVEDA,—con su iniciativa y sus dictámenes como Fiscal del Consejo de Castilla, con su ejemplo y sus doctrinas como literato, combate estos deplorables abusos, da principio á una saludable reforma en los diversos ramos de la administración pública, pone coto á la amortización eclesiástica y civil, si no le es dado estirparla de todo punto; consigue abolir la tasa y la mayor parte de los odiosos privilegios de la Mesta; sustituye á las absurdas doctrinas económicas, robustecidas por el tiempo y la costumbre, los buenos principios de la ciencia tal cual entonces se conocen y observan en las naciones más adelantadas: mejora notablemente los estudios públicos introduciendo en las Universidades mejores autores y el cultivo de las ciencias exactas, dándoles nuevos planes de enseñanza y desacreditando el escolasticismo con sus revesadas argucias, ya que le es imposible someter estas corporaciones á unas mismas reglas y á un método general más conforme al orden y enlace de los conocimientos humanos; finalmente, nadie lleva tan lejos el empeño de

»promover las empresas útiles, de alentar el verdadero talento, de influir en el establecimiento de las Sociedades Económicas, convertido en su panegirista, de sacar del olvido las obras clásicas de nuestros economistas y hombres de gobierno, reproduciendo su reimpresión, ya agotada ó en poco tenida la primitiva.» Herido más tarde por la indiferencia é ingratitude del apocado Carlos IV, amargado por la desenvoltura de la Reina María Luisa y presenciando la escandalosa é increíble elevación del valido Godoy, faltó á CAMPOMANES el antiguo vigor y la enérgica iniciativa, modificó su carácter y vegetó en una plaza de Consejero de Estado los últimos años de su vida (11). La provincia le debe grandes beneficios: la Junta general del Principado y las Corporaciones todas del país contaron siempre con sus luces y protección en favor de los intereses morales y materiales. Esta Universidad asturiana le mereció especial afecto y un interés incesante. Porque el egregio CONDE se honraba con el modesto título de Doctor de nuestro Claustro y Gremio, que también pidió para sus amigos del Consejo de Castilla, y á él fué otorgado con grandes regocijos en 1780: tuvo con los Catedráticos inalterable amistad y frecuente correspondencia: promovió aquí toda clase de innovaciones en los métodos de enseñanza; y cuando, como ya digimos, por su impulso se reformaron las caducas organizaciones de las Universidades del Reino, él dirigió afanosamente la de Oviedo y dictó el notable plan de 1774 de esta Escuela. Así D. PEDRO RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES fué el *reformador* de esta Universidad, su retrato tiene puesto de honor en la *Iconoteca*, y con justicia y gratitud se grabó su nombre célebre en el vestíbulo del Establecimiento (12):

COMITI DE CAMPOMANES,
PRUDENTI REGII PATRIQUE JURIS VINDICI
DISCIPLINARUM AD SUMMUM USQUE ADAUCTORI.

Con honroso acuerdo figura igualmente en esta galería el sabio Obispo de Oviedo, D. AGUSTÍN GONZÁLEZ PISADOR, de quien guarda la diócesis gratisima memoria por repetidos beneficios en 31 años de pontificado. Celebró Sínodo y dió Constituciones en 1769, dispuso la reedificación de muchas iglesias, brilló con acendrada caridad en años de grandes calamidades y estableció la cárcel de mujeres de esta ciudad; dispensó liberal protección á los amantes de las letras, contribuyó al fomento de la Sociedad Económica de Amigos del

país de Asturias y de la Escuela de Dibujo, y á él debió nuestra Universidad los recursos y apoyo necesarios para terminar la fundación de la *Facultad de Medicina* de acuerdo con su Cabildo, Junta general, Municipio ovetense y el Fiscal del Consejo de Castilla, «aquel sugeto con quien cuenta el Principado para todas sus cosas», como dicen las actas de la Diputación provincial (13).

Propagador de los estudios fué también el insigne Don GASPARD MELCHOR DE JOVELLANOS, cuyos principales merecimientos grabaron los ilustres Quintana y Gallego en la lápida sepulcral de Gijón: «Magistrado, ministro, padre de la patria» no menos respetable por sus virtudes que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promovedor de la cultura y de todo adelanto en su país: literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista distinguido en todos géneros, en muchos eminente: honra principal de España mientras vivió; y eterna gloria de su provincia y de su familia.» Su vida intachable y sus inmerecidas desgracias pueden presentarse para ejemplo de todos, porque fué un hombre verdaderamente *bueno*, un *carácter*, mercedor de respeto universal. «La envidia, la ambición, los privados intereses y el furor de los malvados», como escribió Quintana, le mortificaron con tenaz empeño, intentando en vano oscurecer y manchar, torcer y contrariar aquella conciencia recta y purísima. Aunque brilló con notorias virtudes en el ejercicio de los cargos públicos fué apartado de la Corte en premio de su lealtad para un ilustrado amigo perseguido; más tarde exonerado del ministerio por sus proyectos contra el Tribunal de la Inquisición y por su entereza ante las liviandades de la Reina; desterrado y cautivo después y tratado con verdadera crueldad por fútiles motivos no acreditados en un expediente tan inicuo como injusto; y, finalmente, mal recompensado por sus patrióticos desvelos en la Junta Central, cuya historia escribió en «oración elocuentísima—dice el Sr. No»cedal,—la más patética, tierna y vigorosa que recordamos» en idioma español y comparable con las más renombradas del príncipe de los oradores de Lacio.» Asturias grabó en modesto y público monumento los señalados favores del eminente gijónés: apertura de la carretera de Castilla, beneficio de las minas y el pensamiento y fundación de un *Instituto de Náutica y Mineralogía*, «para enseñar las ciencias exactas y naturales, para criar diestros pilotos y hábiles mineros, para sacar del seno de los montes el carbón mineral y para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones». Esta Universidad, noblemente enorgullecida con su antiguo

alumno en las aulas de Artes y Filosofía, le concedió la borla doctoral en las facultades de Leyes y Cánones, nombrando una Comisión portadora de las insignias, que recibió «en el seno del Real Instituto»; celebró también con inusitados festejos la elevación de JOVELLANOS al ministerio de Gracia y Justicia, colocando entonces su retrato en la sala rectoral; y recientemente á su inmortal memoria dedicó un libro apreciableísimo, debido al ilustrado escritor D. Julio Somoza, é impreso á expensas del Excmo. Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA, que ofreció su concurso al Claustro en prueba de respeto y admiración para el esclarecido autor del *Informe sobre la Ley Agraria*. Es el «*Catálogo de los Manuscritos é Impresos notables*» que se custodian en la Biblioteca del Instituto que lleva su nombre celeberrimo, establecimiento que le embargó con el mayor entusiasmo los 17 años últimos de su laboriosa vida y sobre cuya suerte y progreso parece que pesan fatalmente obstáculos de todas clases. Ya lo hemos dicho en otra ocasión. Aquel Instituto, de carácter especialísimo en la historia de nuestra enseñanza, sufrió diferentes transformaciones, tergiversándose con fatal pero tenaz empeño el pensamiento trascendental de su Promotor. Se ensancharon los primitivos pero allí accesorios estudios de Humanidades hasta convertirse en los Generales de Segunda Enseñanza, con escasa matrícula y modesta plantilla, no pudiendo ser otra cosa por la proximidad del Instituto provincial; en cambio la *Escuela industrial*, planteada en 1855 por el doctísimo académico Excmo. Sr. D. JOSÉ CAVEDA, que en 1857 fué elevada á *Superior*, otra vez fué reducida á *Elemental* en 1860 con los casi nominales estudios de Comercio entonces creados y que con el nombre de *Aplicación* tienen poco desarrollo. La *Escuela de Náutica*, que llegó á adquirir verdadero crédito, desde 1862 perdió su antiguo carácter, y hoy todos los estudios allí sostenidos viven merced al presupuesto municipal gijonés y al auxilio de la provincia. Hacen con ello un verdadero esfuerzo la Diputación y el Ayuntamiento, porque tanto y más merece Gijón llamada en lo porvenir á muy altos destinos; pero al ver la situación actual del querido Instituto de JOVELLANOS todos preguntamos: ¿es letra muerta la ley de 4 de Julio de 1865? El recuerdo venerando de JOVINO pugna con semejante apatía: parece increíble tratándose de un escritor cuyas obras históricas, jurídicas, políticas, económicas, artísticas y poéticas son timbre y honor de las letras españolas: de un ministro digno continuador del espíritu reformista y progresivo de CAMPOMANES: y, sobre todo, de un magistrado,

espejo de servidores de la patria, «alma heroica y hermosísima,—como escribe el Sr. Menéndez Pelayo,—quizá la más hermosa de la España moderna; de un varón justo é integérrimo, estadista, todo grandeza é interés, mártir de la justicia y de la patria, orador digno de la antigua Roma, gran satírico á quien Juvenal hubiera envidiado, moralista, historiador de las artes, político, padre y fautor de tanta prosperidad y tanto adelantamiento. . .» (14)

Por su amor y consideración á esta Universidad se distinguió también el Excmo. Sr. D. JUAN PÉREZ VILLAMIL, hijo de esta Casa en sus facultades de Leyes y Cánones, que ascendió á los últimos grados de la magistratura y en cuyo concepto, como funcionario íntegro y de gran reputación, formó parte de la tercera Regencia del Reino, llamada el *quintillo*. Aunque en el juramento de su alto cargo había prometido seguir «los rectos y luminosos principios del código constitucional, que las Cortes acababan de dar á la nación española», fué después en aquella institución el representante de la política de resistencia, «sostenedor activo y centro firme de los desafectos á las novedades», según dice el CONDE DE TORENO, y marcado en aquella azarosa época por su carácter receloso y en demasía autoritario. Como patriota entusiasta, él fué quien residiendo en Móstoles, dictó al memorable Alcalde Andrés Torrejón el famoso bando de 1808 que, repercutiendo por todos los ámbitos de la península, tuvo pronto eco en Asturias, la primera comarca de España que se alzó contra el usurpador de Europa. Restablecido en el trono el ingrato Fernando VII nombró á PÉREZ VILLAMIL su ministro de Hacienda de cuyo puesto en premio de su celo y austeridad le depuso caprichosamente por una intriga palaciega de la torpe camarilla, que rodeó continuamente al voluble hijo de Carlos IV. Fué PÉREZ VILLAMIL diligente académico, notable jurisconsulto y humanista, autor de varias obras, Doctor de nuestro Claustro,—título que la Corporación le otorgó merecidamente por su ciencia y virtudes,—y protector constante de esta Universidad, donde por cláusula de su testamento fundó una cátedra de «*Fundamentos de nuestra verdadera Religión Católica, Apostólica y Romana*», de curso forzoso antes de la licenciatura y doctorado. Destinó para la dotación varias de sus propiedades en Móstoles, después desamortizadas sin que nuestra Escuela ni las subsidiarias fundaciones piadosas del ilustre REGENTE fueran indemnizadas, según recientemente manifestó en las Cortes un elocuente diputado asturiano. Aunque se ha buscado con insistencia, no figura en nuestra *Iconoteca* el retrato

del Sr. PÉREZ VILLAMIL, pero, satisfaciendo una imperiosa deuda de gratitud, el Claustro debe apresurarse á honrar la memoria de tan ilustrado bienhechor que, respondiendo á los deseos de su conciencia, conforme á ella abrió aquí durante varios años una cátedra de enseñanza religiosa (15).

A la patriótica Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias se debe en 1785 el planteamiento en la capital de una *Escuela de Dibujo*, cuyo Promotor y primer Director fué el socio de mérito D. JUAN N. CONSUL Y REQUEJO, Regidor perpetuo y Juez noble de Oviedo, su patria; fué celoso fomentador de la industria y agricultura, distinguido en el cultivo de las bellas artes, amigo del Obispo Pisador y de Jovellanos y á quien el monarca recompensó con honoríficos nombramientos para la jefatura de aquel utilísimo Establecimiento á cuyo frente estuvo hasta su muerte (16). En memoria de tan celoso patriotismo, de su ilustración y desprendimiento y de su interés por los artesanos alumnos de aquellas aulas, se colocó el retrato del Sr. CÓNsul en la *Iconoteca asturiano-universitaria*; como por idénticos motivos figura el EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ CASARIEGO, fundador del *Instituto de Tapia*. Su trabajo y su honradez le proporcionaron cuantiosa fortuna: su inteligencia en los negocios mercantiles le elevó á los primeros cargos oficiales de su profesión; el celo por los intereses morales y materiales de su patria, donde derramó con verdadero desprendimiento toda clase de beneficios, le hicieron Príncipe del Reino, Título de Castilla, alcanzándole especiales condecoraciones. El que había nacido pobre murió opulento; el que en los comienzos de su vida fué humilde mercader fué señalado después entre los Grandes; y quien hizo la Casa Consistorial, el *Instituto* y las Escuelas de Tapia, mejoró su puerto y realizó muchas obras de beneficencia y progreso, debió morir y murió seguramente colmado de bendiciones, porque la ingratitud es planta dañosa y torcida, que no arraiga en corazones asturianos (17).

No descansa ni debe descansar seguramente el crédito y la importancia de la Universidad, en la cita más ó menos numerosa de alumnos célebres, porque esto depende de mu-

chas causas y de circunstancias diversas, y en repetidas ocasiones la fama de los hombres y la variada notoriedad que alcanzan dependen, hasta de azares y casualidades, de sucesos independientes de la Escuela donde aquellos comenzaron, prosiguieron ó terminaron sus estudios. No quiere decir esto que los nombres ilustres no adornen y abriguen la historia académica y que su recuerdo,—cuando la ingratitud y la indiferencia no anda por medio,—deje de esmaltar las páginas del pasado. A este objeto escribe el catedrático y académico Sr. La Fuente, tratando de un estudio histórico del Sr. Danvila acerca de la Universidad salmantina: «Se deja llevar del antiguo prurito de amontonar nombres propios, haciendo consistir sus méritos y su gloria en haber tenido muchos hijos célebres y en altas posiciones sociales. Pero esto, que muchas veces solamente es hijo de la suerte y de fortuitas combinaciones, prueba muy poco. Algunos personajes célebres habían estudiado en dos ó tres universidades, y todas ellas se apropiaban los méritos de aquel personaje como si fuesen suyos. Otros habían ocupado dignidades que no merecían, y en no pocas ocasiones habían despreciado, ó por lo menos olvidado, á la escuela en que estudiaran, no haciendo nada por ella, si es que no la habían perseguido. ¿De qué le servía á Salamanca haber tenido por rector al Conde-Duque de Olivares, si éste no solamente no la hizo caso, sino que la desairó en más de una ocasión, y aun la maltrató con motivo de la ruidosa cruzada universitaria contra los Estudios de San Isidro en Madrid? ¡Ay! que las universidades pudieran decir en más de una ocasión mirando á esos hijos célebres: *Filios enutriví et exaltavi, ipsi vero spreverunt me!*»

Como otras Escuelas españolas, algo pudiera decirse sobre el mismo tema por la Universidad de Oviedo. *Qui habet aures audiendi, audiat.*

Mas circunscribiéndome al objeto principal de mi discurso debo dejar consignado, antes de mencionar otros retratos de la *Iconoteca*, que si esta Escuela ostenta con honrosa satisfacción los nombres insignes de discípulos afamados, no estriba en ellos únicamente el concepto que pudo alcanzar en la historia de la enseñanza española y más particularmente en el desenvolvimiento y adelanto de nuestra provincia. No se crea que, como indicaba también el mismo docto profesor de la Central, somos á la usanza de aquel piloto que sólo miraba á las estrellas sin atender al mapa y á las cartas de marear, ó que vivimos como pobres hidalgos que van á menos y vegetan humildemente con memo-

rias de lustroso abolengo. Aquí se contempla con admiración y respeto el nombre y la gloria de insignes repúblicos que honraron por variados motivos á la provincia y á la Universidad; pero también se mira incesantemente el concepto prestigioso del honorable Claustro que, con independencia é iniciativa, siempre bien probadas en circunstancias críticas, procura conservar intenso y vivo el fuego de la ciencia, toma parte activa en el movimiento intelectual del país y tiende á llevar más allá sus esfuerzos; que sostiene unas aulas, foco continuo de ilustración, cultura y progreso para Asturias, centro de unión para sus hijos y plantel perenne de ciudadanos útiles para la sociedad.

Esto sentado, vuelvo á ocuparme de la *Iconoteca asturiano-universitaria*, notando que sus principales figuras pertenecen á aquella brillante pléyade de varones insignes que produjo Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII y en la primera del XIX; hombres ilustres de la revolución en que revivió la España decaída, lo mismo entre los que impulsaron aquel glorioso movimiento, que entre los que honrosamente le resistieron rindiendo culto á la tradición. Ya contemplamos en este doble concepto los retratos de CAMPOMANES, JOVELLANOS y PÉREZ VILLAMIL: mirad ahora los de otros paisanos esclarecidos.

D. JOSÉ CANGA ARGÜELLES, literato estudioso y de buen ingenio, fué hacendista de verdadera reputación desde sus primeros trabajos, «censos», «reglamentos» y «memorias» en el departamento financiero. Tomó parte activa en la Junta Suprema de Valencia de 1808; en dos ocasiones desempeñó el difícil Ministerio de Hacienda cuando estaban agotados los recursos: en Cádiz, donde presentó el primer presupuesto nacional y en el segundo periodo representativo en que hizo supremos esfuerzos para contener nuestra ruina. Funcionario de gran actividad y doctrinas reformadoras, prestó inapreciables servicios; diputado asturiano en 1813 y 1822, si alcanzó rápidos triunfos en la fundación del sistema liberal tuvo por ello la ingratitud del Rey con incesantes persecuciones, rigurosa prisión y alejamiento de la patria. Sus muchas obras demuestran su laboriosidad incan-

sable, su buen juicio y sus variados conocimientos, que le franquearon las puertas de Corporaciones científicas y literarias (19).

D. AGUSTÍN ARGÜELLES es el *Aristides español*, cuyo panegírico va encerrado en su solo nombre. Gloria de nuestra tribuna, donde brilló durante su accidentada vida, fué celoso diputado, ministro, vicepresidente del Estamento de Procuradores, dos veces presidente del Congreso de los Diputados y en sus últimos años honradísimo tutor de Doña Isabel II. Caudillo del partido liberal de Cádiz y dotado de inusitada ilustración política, no se recorren los *Diarios* de aquellas memorables Cortes sin oír su palabra al servicio de la restauración de la patria. La libertad de imprenta, la supresión de la tortura y del tráfico negrero, la cesación del voto de Santiago, la enagenación de propios y baldíos, la abolición del Santo Oficio y la célebre Constitución de 1812, tuvieron en él un adalid elocuente y un defensor esforzadísimo conteniendo con los sabios INGUANZO y CAÑEDO. Fernando VII le confinó primeramente á servir en el Fijo de Ceuta y después en Alcudia de Mallorca, de donde salió para el Ministerio de la Gobernación, señalándose con radicales reformas, estricta legalidad constitucional y conduciéndose con serenidad y gran firmeza de ánimo cuando la conspiración del Rey contra sus ministros. Descendió del poder con la aureola de honradez y pureza que le acompañó hasta el sepulcro y, regresando á su patria, la Diputación provincial, la Audiencia, el Cabildo, la Sociedad Económica y el elemento militar se apresuraron á cumplimentarle, distinguiéndose la Universidad en aquel entusiasta recibimiento, acordando conferirle el grado de Doctor en ambos Derechos, y también á MARTÍNEZ MARINA, CANGA ARGÜELLES, D. LORENZO RIVERA y D. MANUEL M. ACEBEDO. En nuestras actas constan los sentidos acuerdos, y SAN MIGUEL refiere la conmovedora ceremonia. ARGÜELLES votó en Sevilla la Regencia del Reino y la suspensión temporal del Monarca con sus compañeros el mencionado D. JOSÉ CANGA ARGÜELLES y D. RODRIGO VALDÉS BUSTO, más tarde Magistrado del Tribunal Supremo; salvándose D. AGUSTÍN del cadalso en Gibraltar y viviendo falto de recursos en Londres dedicado al estudio y como bibliotecario del ilustrado Lord Holland, amigo y admirador de JOVELLANOS. A la muerte de Fernando VII regresó á España y su pobreza no le impidió volver al Parlamento, porque sus paisanos le asignaron en honrosísima acta notarial la renta que prescribía la doctrinaria ley electoral, así como ejerció en Madrid el derecho del sufra-

gio merced al título de Doctor de esta Escuela. Su nombre y su elocuencia se enlazaron también con la Constitución de 1837; en 1841 alcanzó ciento tres votos para la Regencia del Reino y tuvo la Real Tutoría por ciento ochenta. Como se condujo en este elevado cargo fué público y notorio dentro y fuera de la nación, llamando á su lado con difíciles puestos para realzar el Regio Alcázar, á la Condesa de Mina y á Quintana, Heros y Luján, cuyas virtudes é ilustración eran bien conocidas. Respetado por todas las fracciones políticas D. AGUSTÍN ARGÜELLES, llamado *el Divino*, murió gozando la más modesta y humilde posición social, porque su vida privada fué reflejo fiel de la pública. «Preso,—dice SAN MIGUEL,—proscrito, desterrado, como en el brillo de su gloria, como en la cumbre del poder, desempeñando los primeros cargos del Estado, fué el mismo hombre». Era instruídísimo en todos los ramos de la ciencia jurídica, en humanidades y en lenguas, en la historia, y de grande acierto en la administración pública; como orador sobresalió sobre todos los de su tiempo. «Fué, dice aquel biógrafo, dulce en las palabras, vigoroso en su expresión, decente y culto en todas sus frases, noble y elegante en su gesto y su acción, sin apartarse nunca de aquella dignidad, condición indispensable á todo hombre que aspira á cautivar su auditorio. . . Nunca dejó de ser oído con el respeto y veneración debidas al ilustre veterano de la libertad, que reunía la virtud á las luces, la ciencia al patriotismo, la lógica á la firmeza de principios, y el poder de la elocuencia como arte á la fuerza de la convicción que le hace irresistible.» (20)

Compañero de ARGÜELLES en sus primeras campañas parlamentarias fué el EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA QUEIPO DE LLANO, CONDE DE TORENO nieto de D. JOAQUÍN, promotor ilustre de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, hombre de no común instrucción, particularmente en las ciencias naturales, orador y poeta, que prestó grandes servicios al progreso provincial. Su retrato debiera figurar también en esta *Iconoteca*. El VIZCONDE DE MATARROSA, su citado nieto, llamado así en 1808, fué el embajador asturiano con D. ANDRÉS ÁNGEL DE LA VEGA INFANZÓN, cerca de la corte de Inglaterra para alcanzar la provincia el auxilio de aquella poderosa nación, cautelosa rival del coloso del siglo. Ya se distinguía en los primeros años de su juventud por su instrucción amplísima, adquirida en Oviedo, en Cuenca y en Madrid bajo la dirección del preceptor asturiano D. Juan Valdés. Representante del Principado en las Cortes de Cádiz, prescindió de los privilegios aristocráticos, y su

voz animosa resonó en aquella Asamblea para defender la soberanía nacional y más principios encarnados en el primer Código representativo. La supresión de señoríos, la abolición de la Inquisición y otras de terminante espíritu reformador y rígido constitucionalismo, tuvieron en él un defensor tan acérrimo como elocuente. Cuando la reacción de 1814 salvó su vida huyendo al extranjero, vió confiscados sus bienes, fué condenado á muerte, y en tierra extraña supo la de su cuñado el infortunado Porlier, víctima de la saña y venganza de Fernando VII. Triunfante por RIEGO el sistema constitucional, el CONDE DE TORENO volvió á las Cortes otra vez, elegido por Asturias y, más templado en sus opiniones, prestó su valimiento á la causa del orden, desafiando el aura popular que tanto le había ensalzado cuando las Cortes gaditanas. Renunció el poder que le ofreció el Monarca y, al triunfar segunda vez el absolutismo, el aristócrata asturiano de nuevo se amparó en la emigración, reapareciendo en la arena política cuando la Regencia de María Cristina, para ocupar en aquel periodo la Presidencia del Consejo de Ministros y las carteras de Estado y Hacienda, figurando ya francamente en el partido moderado desde 1837. Sobre su vida pública el general Seoane lanzó grave acusación por la preferencia de la casa Ardoi á la de Rothschild en el asunto del empréstito de los cuatrocientos millones; pero las Cortes le absolvieron en 1840, cuando defendió valientemente su conducta con el concurso de los Diputados asturianos. Su nombre pasa á la posteridad muy especialmente como autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, que el inspirado Espronceda apostrofó en *El Diablo Mundo*, tergiversando un discurso del CONDE, resentido de una desatención de TORENO ó molestado por su apartamiento del partido liberal que había tenido en el prócer uno de sus ídolos. Con pincel maestro el Doctor honorario del Claustro pintó el alzamiento nacional y nuestra épica lucha con el vencedor de Europa; su libro en nada desdice de los buenos modelos de la antigüedad y, tan acabado es el cuadro, que hasta hoy, cuando se disponen de más elementos, nadie ha sabido sobrepujarle en su concepto general. El CONDE DE TORENO falleció en París en 1843 dejando comenzada la *Historia de la casa de Austria en España*. (21)

Otra figura ilustre de nuestra *Iconoteca* es el célebre economista D. ALVARO FLÓREZ ESTRADA. La desahogada posición social, que debió á su nacimiento, no le estorbó como á muchos el estudio de la carrera de Leyes en nuestra Uni-

versidad; renunció elevados cargos judiciales para vivir en Madrid, juntándose con personas ilustradas que discutían los problemas del oscuro porvenir de la patria en reuniones disueltas por el receloso Gobierno del ensoberbecido guardia de Corps, ministro universal de Carlos IV y María Luísa. Casado después con una dama de la Reina, fué nombrado Tesorero general del Reino; pero temeroso Godoy de su espíritu innovador y enciclopedista, como se decía entonces, advirtió FLÓREZ ESTRADA la conveniencia de cambiar de conducta, apresurándose D. ALVARO á dimitir decorosamente su puesto y á regresar á Asturias para acometer empresas industriales en Somiedo y Grado. Procurador general del Principado en 1808 impulsó á la Junta soberana á toda clase de reformas liberales; se opuso á las imprudentes medidas del Marqués de la Romana, huyó disfrazado á Sevilla para quejarse á la Junta Central con el apoyo de JOVELLANOS y CAMPOSAGRADO y, al lado entonces de aquella Asamblea de Notables, con toda clase de trabajos políticos y periodísticos contribuyó á vigorizar la guerra, á reunir las Cortes y afianzar las libertades. Desde la emigración dirigió al Rey aquella atrevida y razonada *Representación*, llamándole al camino constitucional, conjurándole á seguir los sentimientos de la opinión pública y á ejercer el poder según el espíritu de la época y el impulso del siglo. Su voz fué desoída, y así nuestras discordias intestinas tomaron un carácter sanguiinario y feroz en el primer tercio del siglo XIX. FLÓREZ ESTRADA fué Diputado por Asturias y Ministro de Estado en la segunda época constitucional; salvando mil peligros evitó la muerte cuando la reacción de 1823; fué después Procurador en el Estamento, Senador más tarde y, retirado á la vida privada en Miraflores de Noreña, vivió los últimos años dedicado al estudio de la Economía política, en cuya ciencia había logrado alcanzar puesto preeminente, abriéndole sus puertas el Instituto de Francia; título, decía él bondadosamente, que no apreciaba tanto como el de Doctor del Claustro asturiano por el cariñoso afecto que siempre tuvo para esta Corporación. FLÓREZ ESTRADA figura á la cabeza de los economistas españoles, y su libro, repetido en varias ediciones y traducido á lenguas extranjeras, le dió una reputación universal. Un querido compañero competentísimo en la materia, escribe el siguiente juicio de sus trabajos: «Todos ellos revelan sólida y extensa ilustración, privilegiado talento, profundidad y rectitud de criterio, genio analítico y observador, y así ha podido decir con verdad el célebre historiador de la Economía Mr. Blanqui, que nuestro economista fué

metódico con Say, social con Sismondi, algebrista con Ricardo y experimental con Adam Smith, cuyas cualidades se muestran muy particularmente en su «Curso de Economía política.» «Desafiamos al más perspicaz á que nos señale en sus obras algo fundamental, que no sea pura doctrina smithiana, libre de toda mezcla de mercantilismo ó de fisiocracia, y puede asegurarse con completa evidencia que en sus escritos domina siempre una gran severidad y disciplina en el criterio, nunca alterada ni descompuesta por dualismos que acusarían cambios de oposición en el sistema adoptado. No negamos que más de una vez rectifica á Smith, á Ricardo, á Malthus, á Say, ó á Mac-Culloch; pero no es en cuestiones que afecten á lo esencial de la escuela, pues casi siempre lo verifica en detalles de aplicación.» (22)

Alcanzaron con vigor otros tiempos y tuvieron otra significación los ministros PIDAL, MON y POSADA HERRERA.

Entre la entusiasmada juventud escolar que en 1820 repitió aquí atrevidamente el grito dado por RIEGO en las Cabezas de San Juan, figuraba D. PEDRO JOSÉ PIDAL, distinguido en Oviedo durante aquel periodo como redactor de *El Ciudadano* y por sus ideas avanzadas y notorio talento. La reacción le arrojó de la provincia, eludiendo con la fuga la pena de ocho años de presidio en Ceuta, teniendo que revalidar en Sevilla el título de su carrera de Leyes, para ejercer más tarde diferentes cargos judiciales antes de ser diputado en 1837 y señalarse prontamente como una de nuestras primeras figuras parlamentarias, ocupando seis años más tarde la Presidencia del Congreso. Afiliado ya al partido moderado fué siempre como el alma de esta agrupación política, brillando en sus discursos,—hasta 1864 que pasó al Senado,—por la energía y dialéctica de la palabra, arranques impetuosos, aunque rudos, y por una erudición tan vasta como profunda. Contendió vigorosamente con los oradores liberales particularmente con Cortina y, como dice el Sr. Rico y Amat, «en sus reñidos combates con los progresistas, caudillo y soldado á un tiempo, se mete entre ellos, siempre atacando, y se crece y se multiplica, de modo que él solo equivale á un ejército». Todos los principios conservadores de más vital trascendencia para la organización del país tuvieron en PIDAL un defensor temido y elocuente, tratando del sistema de los estados de sitio, proyecto sobre dotación del culto y clero, ley de ayuntamientos, la caída de Olózoga, la reforma constitucional, la desamortización, los graves y solemnes debates de 1848 y 1849 y tantos otros que sería prolijo enumerar. Fué ministro de la Gobernación,

Estado y Gracia y Justicia, siendo entonces consumado organizador de la Administración de España con las leyes y reglamentos de Diputaciones, Consejos provinciales, Ayuntamientos, etc., informados en los ideales del partido á que pertenecía el ilustre estadista. Pero la gloria verdadera de PIDAL fué la que alcanzó en la historia de la cultura española como organizador de la enseñanza, publicando la famosa *Ley de Instrucción pública de 1845*, que consolidó la secularización de aquella, iniciada en 1834; reforma trascendental con un sistema completo basado en dicho principio y en los de la libertad de enseñanza, en su condición de gratuita, con más la unidad y uniformidad reglamentaria, y otras disposiciones que harán por siempre memorable tan profundo cambio, antes del que nada había sólido y completo en la materia. Para ello se rodeó de personas competentes como el eminente literato Gil de Zárate y otros; y justo será recordar en honor del sabio ministro asturiano, que tuvo amplio criterio é independencia para dotar á los Centros de enseñanza con profesores ilustrados, sin que en su nombramiento se marcase los recelos y las excepciones de otras épocas. Tuvo para esta Escuela cordialísimo afecto y gran consideración, teniendo en singular aprecio el grado de Doctor en Jurisprudencia que la Universidad le había conferido en 1844. PIDAL llevó á cabo el concordato de 1851 que reanudó nuestras relaciones con la Santa Sede, rotas ó poco menos desde la muerte de Fernando VII, lamentándose en esta provincia que en dicho pacto perdiese la iglesia ovetense su antiquísima condición de *exenta*. El insigne asturiano fué después embajador en Roma y honrado con las principales condecoraciones nacionales y extranjeras, con los títulos nobiliarios de Marqués de Casa-Pidal y Vizconde de Villaviciosa,—donde nació de familia de modestísima fortuna,—y otros más estimables en las Reales Academias; murió gozando la justa consideración de haber sido uno de los estadistas más sabios de España. Sus obras, que fueron muchas, andan dispersas, esperándose por los amantes de las letras su reunión y reimpresión; porque sus artículos en la memorable *Revista de Madrid* y en la prensa moderada, los folletos, discursos académicos y parlamentarios, las introducciones y prólogos á publicaciones de gran importancia, etc., son trabajos de perenne vida, que consultarán siempre los estudiosos (23).

También D. ALEJANDRO MON, hijo amantísimo de esta Universidad y Doctor de su Claustro tomó activa parte en los acontecimientos de Oviedo, en 1820, para proclamar la

Constitución de Cádiz, formó parte del llamado *Batallón de Literarios*, sufriendo después continuas molestias y persecuciones cuando la reaparición del régimen absoluto. A la muerte del Rey desempeñó cargos administrativos en Madrid y Granada, y elegido diputado asturiano para las Constituyentes de 1837 fué constantemente, con pequeñas interrupciones, representante de esta provincia hasta que en 1877 pasó,—no muy á su gusto,—á formar parte de la Cámara Senatorial. Fué vicepresidente del Congreso, en dos ocasiones presidente, en cuatro ministro de Hacienda, una presidente del Consejo de Ministros: diferentes veces desempeñó interinamente las carteras de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Gobernación y fué Embajador de nuestra nación en Francia. Afiliado á la escuela conservadora y distinguiéndose en el Parlamento como hábil orador, no fué partidario de procedimientos extremos, disintiendo por ello de su partido y prestando valioso apoyo á la llamada Unión liberal. Mas el timbre de honor, en la vida pública del preclaro hijo de Oviedo, se funda principalmente en el arreglo de nuestra hacienda y en el planteamiento del régimen financiero, que durante muchos años ha regido en nuestro país. La reforma del sistema tributario, consumada por MON, dió un golpe mortal al desbarajuste económico-administrativo de entonces, estableciendo un plan que aun subsiste en su organismo, en el cual figuraban las nuevas contribuciones de consumos, subsidio industrial y de comercio, no siendo de olvidar la innovación liberal del arancel de aduanas en 1849. Y era porque D. ALEJANDRO MON fué un ministro eminentemente práctico, de aquellos que fundan sus aspiraciones y su buen nombre, no en triunfos aparatosos y del momento y en exhibiciones de gran espectáculo, sino en el trabajo lento y penoso de organizar y plantear reformas más administrativas que políticas, seguro de que en la modesta esfera de la Administración es donde está el verdadero secreto de la paz y prosperidad de los pueblos, aunque para ello haya que luchar con la impopularidad y más obstáculos, que en ocasiones alimentan los que viven cómodamente explotando las consecuencias de la rutina. D. ALEJANDRO MON veló con insistencia por los intereses morales y materiales de su provincia, protegió y alentó á sus hijos, fué Director perpétuo de su Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias y Decano honorario del Colegio de Abogados de Oviedo. La muerte de este esclarecido, modesto y popular patricio, acaecida en esta ciudad, fué ocasión de duelo verdadero, manifestado también en toda España, donde por su reformadora

administración gozaba de merecido respeto y generales simpatías (24).

Cierra el notable grupo de los hombres civiles que influyeron profundamente en la gobernación de España,—cuyo retrato se ostenta en nuestra *Iconoteca*,—D. JOSÉ DE POSADA HERRERA. Alumno en la Facultad de Leyes y profesor de matemáticas en esta Universidad, ocupó la cátedra con especiales dotes para la enseñanza, como más tarde la de Administración en Madrid, cuyas *Lecciones* gozan de estimable concepto, siendo notabilísimo el extenso tratado de *Beneficencia*, de igual valor científico hoy que cuando su lejana publicación. Diputado á Cortes constantemente y Senador por derecho propio en los últimos años de su vida, presidió la Cámara popular en dos ocasiones y una vez fué elejido por unanimidad, como hasta entonces nunca había acontecido. Director general de Instrucción pública, contribuyó á informar la Ley de 1857; organizó el Consejo Real ó de Estado, donde fué Fiscal y después Presidente; Ministro de la Gobernación con el ilustre Istúriz y el general O'Donell, fué el pensamiento activo y organizador de aquellos gabinetes, particularmente con el caudillo de Africa en el llamado *parlamento largo*. Marchó á las Cortes afiliado al partido progresista, formando luego en su agrupación más templada; defendió la regencia trina y acusó á Olózaga; pero se manifestó de franca oposición á los proyectos de 1844 y 1845. Alejándose frecuentemente del campo político en épocas de reacción, vino más tarde como á significar el corazón de la Unión liberal. En aquella situación duradera se distinguió en todos los debates políticos y suya fué muy particularmente la preparación y dirección de las cuestiones internacionales de su época, la guerra contra Marruecos, la intervención en Méjico, el reconocimiento del reino de Italia y la funesta anexión de Santo Domingo. De este periodo datan sus tres históricas é ingeniosas frases, «la influencia moral», «el tacto de codos», «con esas reformas, ¿qué pedazo de pan dais al pueblo?»; porque es de advertir que el carácter de POSADA HERRERA era poco dado á idealismos políticos. Luchando desde el banco azul con Rivero fué paladín enérgico contra la democracia, pero cuando triunfó la revolución tomó posiciones con su partido dentro de la legalidad creada y contribuyó á formar la constitución de 1869, después de haber sido Embajador en Roma, sin lograr el propósito conciliador que le llevó á la Ciudad eterna. Vivió separado de la monarquía de Saboya, tornó á la política con el advenimiento de D. Alfonso XII, y con ánimo de formar el partido liberal di-

nástico, único y organizado, de vida vigorosa frente al conservador, desempeñó por breve espacio la Presidencia del Consejo de Ministros. Tal es la vida pública de D. JOSÉ DE POSADA HERRERA. No soy yo, que le merecí paternal cariño y debo á su memoria gratitud inextinguible,—que me envanezco en manifestar desde esta cátedra,—quien formule opiniones sobre sus merecimientos y sus honradas transacciones políticas, frecuentes en países meridionales para mantener en varios accidentes y circunstancias el régimen constitucional. Pero cuando sus mismos adversarios políticos han hecho justicia á su independencia y virtudes, bien puedo repetir que fué un estadista insigne, de pensamientos originales, de hábiles y extraordinarios recursos, frío y sereno en los razonamientos y afortunado en sus planes de gobierno. Juzgando la significación política de POSADA HERRERA no faltó quien dijo cuando su muerte que, andando los tiempos, su recuerdo se presentaría ante las generaciones como el símbolo de la monarquía por los esfuerzos que hizo para defenderla; y que semejaba el último hombre de Estado del siglo XVIII, el compañero redivivo de aquellos ministros de Luis XVI, José de Portugal y Carlos III, puestos de pié en el dintel de la revolución llamándola y conteniéndola á la vez. No aceptó honores ni títulos nobiliarios; si tuvo por única la más alta condecoración española fué respetando un deseo reiterado y personalísimo del Monarca; pero nunca perteneció á Consejos de administración de sociedades y empresas industriales. Sirvió á la provincia con interés; pero con su repugnancia á toda exhibición se limitaba á prestar su decisiva influencia para el logro del servicio, abandonando su comunicación y otorgamiento. Vasta y profunda era su instrucción en las ciencias morales y políticas, siguiendo los progresivos estudios de su tiempo, y amante de la literatura le eran familiares los clásicos antiguos y los principales extranjeros cuyos idiomas poseía. Tuvo, finalmente, otra condición remarcable: pureza y desinterés notorios en el servicio público, renunciando recientemente en favor de la Beneficencia la pingüe retribución de la presidencia del Congreso; pudiendo asegurarse que si POSADA HERRERA no hubiera tenido modesto, pero suficiente patrimonio, hubiera muerto casi pobre como sus paisanos ARGÜELLES y SAN MIGUEL (25).

Príncipes esclarecidos de la Iglesia fueron los Cardenales CIENFUEGOS SIERRA, INGUANZO, CIENFUEGOS JOVELLANOS, y con otros el Obispo MENÉNDEZ DE LUARCA, cuyos retratos vemos en la *Iconoteca*.

Ornamento de la Compañía de Jesús fué el DOCTOR DON ALVARO DÍAZ CIENFUEGOS Y SIERRA, catedrático de la Universidad de Salamanca, donde fué llamado «oráculo de forasteros y domésticos». Siguió al partido austriaco cuando las guerras de sucesión, estableciéndose en la nación alemana después de las victorias del animoso Felipe V. Alcanzó allí los supremos cargos eclesiásticos y políticos en merecido galardón de sus virtudes, ciencia, acierto para los negocios y desprendimiento generoso, tanto en favor de los hombres útiles como de los menesterosos. Fué embajador del Rey de romanos y su ministro plenipotenciario en Holanda: Cardenal de San Bartolomé *in insula*, Obispo de Catania en Sicilia, Conde de Mesecuculi, Abad y Arzobispo de Montreal, Primado de aquel reino, Consejero de Estado y particular del emperador Carlos IV, su testamentario, protector de Alemania y demás dominios del emperador, Embajador en Roma, Ministro de la Congregación de Ritos, de la de Inmunidad de obispos regulares, etc.; y por el libro de San Pedro consta que en cónclave alcanzó votos para el Pontificado. Señalóse también el Cardenal CIENFUEGOS SIERRA como favorecedor de los españoles en Alemania y en Italia, consiguió diferentes privilegios para la iglesia catedral de Oviedo y donó á su casa y patria de Agüerina, en el concejo de Somiedo, el cuerpo de San Fructuoso. Sus obras históricas, filosóficas y teológicas acreditan su sabiduría; tuvo fama de buen humanista, y Asturias le debe el señalado servicio de haber corregido y preparado para la estampa las obras históricas del PADRE LUIS ALFONSO CARBALLO (26).

Fué en las Cortes de Cádiz caudillo inteligente, campeón vigoroso del partido católico y señalado por su profundo conocimiento en las ciencias eclesiásticas, D. PEDRO INGUANZO Y RIVERO; virtuoso sacerdote, de condición enérgica é inflexible para la defensa de la causa religioso-monárquica á la que consagró, despreciando peligros y sacrificios, todos los esfuerzos de su vida. Estudió en esta Universidad las facultades de Filosofía y Teología, ganó en lucida oposición la Canonjía Doctoral de la Iglesia ovetense y se distinguió entre los diputados asturianos que la provincia eligió para

representarla cuando la dicha asamblea gaditana. Ya le citamos en frente de los oradores del partido liberal y ni un momento cejó combatiendo con elocuencia las reformas y proposiciones de todas clases, significando así con su acerada palabra y nerviosa argumentación los ideales del partido tradicional español. Nada consintió que menguase las atribuciones de la Corona, ni el ejercicio absoluto de la autoridad, ni menos disposición alguna que en mucho ó en poco, directa ó indirectamente afectase á los derechos de la Iglesia y al principio católico en toda su pureza. No le merecieron las Cortes y el sistema representativo gran consideración, y fué como el capitán aguerrido que acepta la lucha y combate en el mismo terreno del adversario. Así se condujo el SR. INGUANZO en muchos debates, lo mismo en cuestiones aisladas que discutiendo el Código político, colocándose en la avanzada para defender al tribunal de la Inquisición. Su carácter severo é irritable daba más energía á aquellos discursos con los que no pasaba, sin enmienda ni aclaración, asunto alguno que tuviese sombra de reforma ó de cambio en la secular organización política. Discutiéndose el artículo religioso de la Constitución, la comisión le redactaba diciendo simplemente: «La nación española profesa la Religión Católica, Apostólica y Romana, única verdadera, con exclusión de cualquiera otra». Propuso el presidente que se votase por aclamación; pero aun INGUANZO, con enérgicas y terminantes manifestaciones, recabó de la Cámara otra redacción en los siguientes términos: «La religión de la nación española es y será perpetuamente la Católica, Apostólica y Romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra». No le agradó lo de la protección, porque se dijo entonces y después que fué brecha para derribar el Santo Oficio; pero cuando se discutió y abolió este Tribunal rayó á la mayor altura la elocuencia del SR. INGUANZO, con discursos profundos é intencionados, saturados de no común erudición canónica. En Cádiz publicó también el notable folleto sobre la «confirmación de los obispos». Reinstalado el Monarca en el trono presentó al elocuente diputado para la silla episcopal de Zamora, y desde ella, cuando ya no asistía á la tribuna, acudió á la imprenta, representando en el segundo periodo constitucional contra los decretos de las Cortes y del Gobierno sobre Regulares; y, defendiendo en libro de gran erudición los principios de siempre, manifestados en 1813 sobre el dominio sagrado de la Iglesia en los bienes temporales, impugnó entre otras doctrinas las de

sus paisanos CAMPOMANES, JOVELLANOS y MARTÍNEZ MARINA. En 1814 fué llamado á regir la iglesia primada de España, y cuéntase que, cuando el ministro Calomarde presentó al Rey la propuesta de candidatos para aquella silla de Toledo, se apresuró á decir Fernando VII: «*Si la pretende, es para INGUANZO, sínó... la proveeremos en INGUANZO*». El pontífice León XII le concedió la púrpura cardenalicia, asistió al cónclave para elección del Papa Gregorio XVI, y en edad avanzada, colmado de honores y distinciones, defendiendo la pureza de la doctrina católica, protegiendo la propaganda religiosa para contener la invasión del libre pensamiento, murió el CARDENAL INGUANZO tres años después que su regio protector (27).

No vemos á su lado en la *Iconoteca*,—y cuando otras debe subsanarse esta omisión,—el retrato del Arzobispo de Burgos, D. ALONSO CAÑEDO y VIGIL, también diputado asturiano en las legislaturas de Cádiz de 1810 á 1813. Había sido discípulo de esta Universidad y del Colegio de los *Verdes* de Salamanca, Doctoral de Badajoz, y era Dignidad de la Iglesia Toledana cuando, hallándose en Asturias, huído de los franceses, obtuvo la investidura de diputado. Si el SEÑOR CAÑEDO no figuró en este parlamento como fácil orador, se distinguió por la constancia y convicción en defender, al lado de los llamados con torpe intolerancia *serviles*, los principios de la más pura doctrina de la Iglesia, siendo notables, entre otros trabajos de este diputado, sus discursos en cuestiones de Imprenta, contra la Cámara única, en defensa de la Inquisición y otros. Presentado para la Mitra de Málaga se apresuró á exponer al Rey sobre el abandono de los Establecimientos de Beneficencia, que socorrió con inagotable y hasta increíble caridad, y desecó á su costa el pantano de Fuente-Piedra, que había casi aniquilado la población de aquella localidad. Las turbulencias políticas de 1821 le desterraron de su diócesis, dirigiéndose á Gibraltar. Vuelto á su iglesia se dedicó á calmar con gran prudencia las pasiones exaltadas por la división política y, elevado en 1824 á la silla arzobispal de Burgos, de nuevo en esta archidiócesis se señaló por su celo evangélico y buen gobierno. Organizó el seminario, restauró y reglamentó el Colegio de Saldaña, desterró la mendicidad de las calles, dando en otra forma socorros incesantes á los necesitados, y en 1829 murió en la pobreza (28).

Diez años antes le había precedido al sepulcro otro prelado insigne, cuyo retrato tenemos en la galería universitaria. Me refiero á D. RAFAEL TOMÁS MENÉNDEZ DE LUARCA,

antiguo alumno de esta Escuela, colegial en Alcalá y Salamanca, Magistral de Oviedo, varón apostólico en santidad y en ciencia esclarecido, que renunció humildemente los arzobispados de Méjico y Sevilla y que en 1784 había sido presentado para el obispado de Santander, cuya diócesis le debe innumerables beneficios. Inició y protegió el establecimiento de la imprenta en aquella ciudad, construyó á sus expensas los edificios destinados para hospital y cárcel, fundando además diferentes y útiles congregaciones. Sus diocesanos le colocaron al frente de aquella provincia con poderes generales cuando la invasión francesa de 1808, intitulándose el prelado «Regente soberano de Cantabria», é invirtiendo entonces sus rentas y bienes propios para el ejército que levantó aquella provincia, poniéndose con valor á su cabeza. Por esto decía una correspondencia pública de Santander en 22 de Mayo del año citado: «¡Qué honrosa intrepidez! ¡Qué desinterés tan noble! ¡Qué cristiana generosidad! En ceder sus rentas no ha hecho más que cumplir con su deber. En dar sus bienes se advierte un gran patriotismo; pero en colocarse al frente de catorce mil guerreros, denota un alma muy elevada, es un héroe». Del Obispo MENÉNDEZ DE LUARCA cuéntanse curiosas anécdotas de aquellos tiempos y muchos rasgos de caridad inusitada. Sus «pastorales», «cartas», «proclamas» y «opúsculos varios» manifiestan su carácter singular (29).

En las diócesis de Cádiz y Sevilla será imperecedera la memoria de su Obispo y Arzobispo, EMMO. SR. D. FRANCISCO CIENFUEGOS JOVELLANOS, alumno y Rector de la Escuela sevillana y fundador del Seminario de Sanlúcar. Apostol de caridad, padre de los pobres, humilde y sencillo en su vida, justo, íntegro, ejemplar y celosísimo en el gobierno, el Papa León XII le nombró Cardenal del título de Santa María *del Popolo* en 1826. Era también entonces Deán de la misma iglesia hispalense, donde el SR. CIENFUEGOS había sido prebendado, el sacerdote insigne y venerable D. FABIÁN DE MIRANDA Y SIERRA, antiguo catedrático de Derecho Canónico de esta Universidad, que había renunciado importantes prelaturas y fué por muchos títulos un varón ilustrísimo. Los dos asturianos, unidos con entrañable estimación, rigieron con acierto la iglesia de San Isidoro, socorrieron con mano pródiga á los menesterosos y desvalidos hasta el extremo de faltar á ellos lo necesario. Grande, inmensa fué la pena del virtuoso D. FABIÁN en sus últimos días de 1836, viendo á su amadísimo prelado y deudo molestado por la autoridad civil, registrando sus papeles, por suponer la casa

arzobispal centro de conspiraciones. No tuvo, pues, el caritativo purpurado el consuelo de cerrar los ojos á su Deán queridísimo, porque confinado á Cartagena el CARDENAL CIENFUEGOS, vivió separado de su diócesis y murió en Alicante en 1847 (30).

Representando la Milicia en la *Iconoteca* están los retratos de los generales NAVIA-OSORIO, RIEGO, SAN MIGUEL, VALDÉS, CAÑEDO y el brigadier LABRA, antiguos alumnos de esta Universidad.

En puerto de Véga, donde nació PÉREZ VILLAMIL y donde murió JOVELLANOS, vió la luz D. ALVARO NAVIA OSORIO Y VIGIL, *marqués de Santa Cruz de Marcenado y vizconde de Puerto*, maestro de campo del tercio asturiano y después Coronel del regimiento de Asturias en la guerra de Sucesión y campañas de España é Italia; fué también embajador de España en Turín y en el Congreso de Soissons, Comandante general de Ceuta y Teniente general en la conquista de Orán, donde murió gloriosamente en el campo de batalla. Figura SANTA CRUZ como escritor economista en una «*Rapsodia económica*»; pero su merecimiento superior, que le dió fama universal, fué el adquirido como autor del célebre libro «*Reflexiones Militares*», que le acreditó de verdadero sabio en la ciencia de los ejércitos, no solamente en España sinó en el extranjero, donde reina siempre la mayor parquedad tratándose de las glorias de nuestro país. Respecto á los muchos méritos de MARCENADO nada más debe añadirse, manifestados que fueron en el reciente centenario, celebrado en honor de su memoria y cuya iniciativa se debe al ilustrado publicista Sr. Vidart. Baste decir que si el general NAVIA-OSORIO rayó á gran altura como escritor y tratadista militar, no alcanzó menos renombre en sus muchas y brillantes campañas, pudiendo representar su personalidad el más feliz enlace de la teoría con la práctica en el complicado arte de la guerra. Como buen asturiano intervino diferentes veces en los asuntos provinciales, particularmente cuando la creación de la Audiencia, y al morir había dejado su escogida librería á esta Universidad, legado que nunca pudo hacerse efectivo (31).

En el orden cronológico de estos retratos sigue el infortunado D. RAFAEL DEL RIEGO. Su nombre simbolizó por mucho tiempo la revolución y un movimiento político de gran trascendencia para España; su muerte, la rápida transacción de las glorias públicas y un ejemplo de cuán movilizadas é inseguras son las auras populares. Siguió en esta Universidad la carrera literaria, entró en la guardia de Corps en 1807 y al año siguiente tomó parte en el alzamiento asturiano contra Napoleón, nombrándosele capitán Ayudante del general Acebedo. En la desgraciada derrota de Espinosa, por defender denodadamente la vida de su jefe, pasó prisionero á Francia, donde vivió completando sus estudios para servir en el cuerpo de Estado Mayor, cuando regresó á España. Su notoriedad comienza en 1820 restaurando la Constitución de Cadiz despues de una expedición peligrosa por Andalucía. De allí data su rápido encumbramiento desde Comandante del batallón de Asturias á General, sus triunfos populares, la procesión cívica y el banquete de la *Fontana de oro*, el fingido aprecio del Rey, de quien fué Ayudante, la Capitanía general de Aragón, la diputación por Oviedo y la presidencia de las Cortes. Cuando por las armas francesas terminó el segundo periodo constitucional, aun quiso con arrojo sostener su causa, condujose en arranque nobilísimo con el general Ballesteros; pero, abandonado por los suyos y vendido por la traición, fué preso y ahorcado en Madrid tras una acusación cruelísima «por el horroroso atentado cometido en calidad de diputado de las llamadas Cortes con su voto en la sesión de 11 de Junio de 1823 en Sevilla». Fué la primera víctima de aquella triste reacción pero interesadamente escogida por los realitas temerosos siempre de la influencia de RIEGO; el *Himno* de su nombre había sido declarado marcha nacional por las Cortes, que dieron singular estimación á la espada blandida en las Cabezas de San Juan, llegando á proponer CANGA-ARGÜELLES que se custodiase en el Congreso para defender la Constitución de 1812. Aún reconociendo los errores de RIEGO, la historia imparcial condenará severamente su desgraciado fin, porque si sus dotes fueron poco adecuadas á la circunspección de un hombre de Estado, tuvo otras muy nobles prendas y fué un patriota desinteresadamente entusiasta y generoso (32).

Al lado de RIEGO, cuando el citado alzamiento de 1820, figuró D. EVARISTO SAN MIGUEL, nombrado segundo jefe de Estado Mayor del ejército de la Isla de León y secretario de la Junta formada por los caudillos de aquel movimiento. Había estudiado en estas aulas é ingresado en las tropas astu-

rianas de 1808 y era ya capitán cuando cayó prisionero en las alturas de Peña de Castilla y fué internado en Francia. Se distinguió después en Madrid en la famosa noche del 7 de Julio y, como periodista defensor del nuevo sistema, en *El Espectador*; diputado entonces por Asturias desempeñó la cartera de Estado, contestando con energía á la *Santa Alianza* que, reunida en el Congreso de Verona, contribuyó á restaurar el antiguo régimen; sirvió á las órdenes del general Mina, cayó herido mortalmente en el campo de batalla y, emigrando en 1824 á Inglaterra, entró infructuosamente en España en 1830. Desde la muerte del Rey su vida es la historia de nuestras desdichadas discordias civiles, ya mandando el ejército liberal en la guerra civil y los departamentos militares más importantes, ya en las Cortes tomando parte en la redacción de la Constitución de 1837, ya como ministro de la Guerra, de Marina y de la Gobernación con el partido reformista en que se había significado. D. EVARISTO SAN MIGUEL salvó en 1854 la causa de la libertad, del orden y del trono, y con más fortuna que Laffayette, con su prestigio contuvo las masas en aquellas jornadas y tuvo después la suprema dignidad de la milicia y nobiliario título ducal; pero, modesto y austero, los dichos y otros honores no le envanecieron, terminando su vida al lado del general O' Donnell desde las ocurrencias de 1856. Ni la vida peligrosa de la guerra ni los cuidados de la política le apartaron del estudio: fué director de la Academia de la Historia y varias obras de este género hicieron su nombre distinguido entre los escritores, como su valor, su patriotismo y su honradez inmaculada le señalaron un lugar preeminente entre nuestros hombres públicos (33).

Con las mismas notas de poco imitada pureza y de bravura y bizarría acreditadas en largos años de guerra se cita por todos el nombre del general D. JERÓNIMO VALDÉS, *Conde de Villarín*, á quien fueron otorgados con justicia y aplauso general todos los honores y recompensas de la carrera militar. Cuando se disponía á terminar la de abogado en este Establecimiento, se vió nombrado capitán del regimiento de Cangas de Tineo del ejército asturiano levantado contra Francia. Terminada la guerra de la Independencia, donde mostró su denuedo, entró en la campaña de América de 1816 como jefe de Estado Mayor del virrey Laserna en el Perú, y no pueden citarse aquellos hechos de armas, particularmente la batalla de Torata, sin recordar el nombre ilustre de VALDÉS, llegando á Mariscal de Campo; pero debe notarse aquí, como acto poco repetido, que

renunció en dos ocasiones el empleo de Teniente general. Cuando después de Ayacucho se perdió para España el antiguo imperio de los Incas, el General VALDÉS se regresó su patria, pagándole el pasaje un compañero porque tales habían sido su desprendimiento y probidad. En la guerra civil de España demostró nuevamente sus dotes militares, tuvo los mandos superiores del ejército y el ministerio de la Guerra, conquistó otra vez el ascenso que había renunciado en América, fué capitán general de Galicia, Cataluña é Isla de Cuba, brillando muy alto su prestigio en la rica Antilla por sus especiales condiciones de mando, por su rectitud y energía en medio de graves conflictos. Ya retirado en esta provincia murió en medio del sentimiento general ensalzando todos las esclarecidas virtudes de D. JERÓNIMO VALDÉS (34).

También desempeñó la superior jefatura militar en Cadiz, Aragón, Galicia y Cuba, el Teniente general D. VALENTIN CAÑEDO, distinguido en las operaciones de campaña de la guerra civil y en la sofocación de más movimientos políticos (35).

El Brigadier D. RAMON M. DE LABRA, alumno graduado de esta Universidad, entró en el ejército cuando el alzamiento asturiano de la guerra de la Independencia, señalándose en el sitio de Astorga y en otros hechos de armas de aquella gloriosa lucha. Tomó después activa parte en el movimiento liberal de 1820; prisionero cuando la reacción pasó á Francia, Bélgica é Inglaterra, y volvió á España por el decreto de amnistía pasando al servicio de Ultramar, donde, á las órdenes del general O' Donnell desempeñó con general aplauso el difícil gobierno de Cienfuegos, cuya ciudad y jurisdicción le debieron grandes servicios en medio de las más críticas circunstancias. Vuelto á España fué por breve tiempo Comandante general de Almería, viviendo después apartado del servicio activo, renunciando con rara modestia galardones y ascensos que se le ofrecieron (36).

Honra de la toga española y señalados en altas funciones de gobierno fueron los magistrados ALVAREZ CABALLERO, DEHESA y FERNÁNDEZ NÉGRETE.

D. EUGENIO MANUEL ALVAREZ CABALLERO, Decano del Colegio de Abogados de Oviedo, fué uno de los funcionarios reformadores que, por indicación del CONDE DE CAMPOMANES, se colocaron en el último tercio del siglo pasado al frente de la rutinaria administración española. Alcalde mayor y Co-

regidor del Ferrol dejó nombre imperecedero en aquella ciudad, como lo dejó después en la magistratura española, siendo Fiscal del Tribunal metropolitano y Supremo Consejo de las Ordenes militares. Intervino en el *Proceso del Escorial*, seguido contra el Príncipe Fernando y los personajes de su servidumbre Escoizquiz, Infantado, Orgaz, Ayerbe y otros, que conspiraron juntos contra los reyes y la privanza de Godoy. Es bien sabida la manera poco levantada con que se descartó al Príncipe de Asturias y son inolvidables aquellos documentos por entonces publicados en disfavor de la corte y de la nación. Terrible y dura fué la acusación de los otros procesados por el Fiscal Viegas, pero, si fué absolutoria la sentencia como lo pedían la igualdad ante la ley y altas consideraciones de Estado, se debió al Consejero ALVAREZ CABALLERO, que desde su lecho de muerte llamó á los compañeros del Tribunal, entre los que estaban los asturianos D. ARIAS MON Y VELARDE y D. DOMINGO CAMPOMANES para demostrar las irregularidades de los autos y llevar á su ánimo la necesidad de sobreeser en un proceso tan escandaloso. «No bien acabó de hablar, escribe Mr. Thiers, tan valeroso magistrado de una monarquía absoluta, en la cual, no obstante serlo, había leyes y magistrados imbuidos en su espíritu y resueltos á guardarlas, cuando se adhirió á su dictámen todos sus colégas, opinando como él con cierto arrebató de entusiasmo patriótico. Abrazáronse todos unos á otros despues de dado el fallo, como hombres preparados á la muerte, porque, en efecto, temían, no á Carlos IV, pero sí á la Reina y al privado, capaces de cualquier exceso contra los jueces que habían burlado sus cálculos, suponiendo así extremos de crueldad en aquellos á quienes solo era justo imputar extremos de bajeza». Aún hoy nuestros historiadores debaten con distinto criterio aquella sentencia; pero fué entonces bien recibida porque las honras fúnebres de ALVAREZ CABALLERO fueron como una especie de triunfo para la integridad y la independencia judicial (37).

Discípulo de esta Universidad, Catedrático de la de Derecho español en Alcalá y Regente de la Audiencia de la Coruña fué D. JUAN DE LA DEHESA, ministro de Gracia y Justicia en la Regencia de la Reina Cristina, y tan distinguido por sus servicios en la carrera judicial como por sus estudios y útiles publicaciones (38).

A periodo más reciente pertenece D. SANTIAGO FERNANDEZ NEGRETE. Pensó vestir la cogulla benedictina, pero abandonó la vocación con las reformas políticas y siguió en estas

aulas el estudio de leyes y cánones con íntima amistad y protección decidida de FLOREZ ESTRADA. Nuevamente cambió de rumbo cuando la invasión francesa dirigida por Angulema, y marchando á Madrid, donde le ampararon deudos suyos distinguidos en la reacción, con un modesto destino pudo terminar la carrera y recibir los grados superiores en Alcalá, donde, no olvidando los antiguos ideales á que había rendido culto, fué el amparo de los compañeros perseguidos en aquella situación poco tolerante. Obtuvo del Gobierno una comisión para el extranjero y después como recompensa una toga en la Audiencia de Cáceres; mas como no se acomodase á su carácter esta profesión la dejó para brillar en el parlamento donde fué Diputado y Senador desde 1843 á 1868. Fué orador de fácil palabra, de gran erudición en ciencias morales y políticas, respetable por su austeridad, no siendo de olvidar durante su vida pública, como ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, y de Gracia y Justicia, el infundado defecto que se le imputó cuando, por el contrario, era hombre de severas costumbres, de honradez intachable y de una independencia pocas veces vista. Desempeñando la hoy llamada cartera de Fomento en 1851, tratábase en el Congreso del famoso arreglo de la Deuda por el Sr. Bravo Murillo: la discusión era tan lenta como importante el asunto; y en una votación, en la forma para prorrogar la sesión y en el fondo para aprobar ó reprobár la política del ministerio, se oyó con pasmo y sorpresa generales un *no* sonoro, pronunciado por el Sr. FERNANDEZ NEGRETE contra sí mismo y sus colégas, apresurándose á dimitir su alto cargo. Tan extraño voto no fué hijo de la veleidad ni de otra condición extraña, porque el ministro dimisionario lo explicó en la prensa y en las nuevas Cortes, entonces convocadas, demostrando su completo acuerdo con el gabinete y su conformidad con la ley que se discutía; pero añadiendo que había votado negativamente para poner á salvo la honra del ministerio y su propia honra, cuando oyó decir que los ministros querían llevar aquella discusión á paso de carga, porque les importaba para una jugada de Bolsa. Así obraba el Sr. FERNANDEZ NEGRETE, hijo amante de esta Escuela (39).

Reseñando hasta ahora á grandes rasgos los principales merecimientos, carácter y significación de los ilustres varo-

nes retratados en nuestra *Iconoteca*, hice tan solo rápidas indicaciones de los diferentes trabajos literarios de que fueron autores aquellos protectores y alumnos de esta Universidad. No podía hacer otra cosa sin dar á mi desaliñado discurso extraordinarias proporciones y porque generalmente son más conocidos aquellos insignes asturianos por su influencia pública, sin que esto estorbe para que muchos de ellos dejasen tras de sí publicaciones diversas, de merecido concepto en la república de las letras y gran autoridad en los ramos, estudios y profesiones á que se dedicaron. En sentido opuesto agrupo aquí, entre los de la *Iconoteca*, los nombres y noticias de otros hijos memorables de esta Casa, porque sobre los títulos de su ennobramiento, figura la nota de escritores y publicistas. Así fueron MARTÍNEZ MARINA, SIÑERIZ, ESCOSURA, CAVEDA y LORENZANA.

Fué el DOCTOR D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA, como dice JOVELLANOS, «el hombre que mas profundamente estudió nuestra antigua legislación á la luz de los más recónditos monumentos de la historia». Natural de Oviedo y alumno de esta Universidad en sus facultades de Filosofía y Teología, terminó esta carrera y se graduó en la Escuela de Toledo, alcanzando después por sucesivas oposiciones la beca de San Ildefonso de Alcalá, la magistratura de Plasencia, la lectoría de Avila y en 1791 una canongía de San Isidro de Madrid. La Regencia de 1814 le dispensó de asistencia canónica para que con más espacio se dedicara á los estudios y publicaciones, nombrándole además Vocal de la Sección civil en la Comisión de Códigos; y cuando por el Gobierno de 1818 se suspendió aquella corporación, dispersando á sus prebendados, nuestro sabio paisano fué nombrado canónigo de Lérida, aunque de nuevo obtuvo allí igual consideración que en San Isidro para trabajar por comisión capitular en escribir la historia de aquella santa iglesia. Asturias le eligió diputado para las Cortes de 1820 á 1822 y allí intertervino en los trabajos relativos á sociedades patrióticas y abolición de señoríos; pero en la reacción de 1823 se le privó del goce de su prebenda, señalándole como forzosa residencia de la ciudad Zaragoza, donde en edad avanzada falleció en 1833. Dotado MARTÍNEZ MARINA de sólidas virtudes, de sencillo y bondadoso carácter, sufrió con la tranquilidad propia de una conciencia purísima toda clase de contrariedades y pesares inmerecidos por su entusiasmo y amor al sistema constitucional y por los escritos de profunda doctrina, trazados en defensa de sus ideales. Fué autor de notables obras, que manifiestan sus extensos conocimientos en len-

guas, historia, derecho, política y moral, como *Las antigüedades hispano-hebreas*, *Origen y progreso de las Lenguas*, *Ensayo histórico-crítico sobre la Legislación española*, *Teoría de las Cortes*, *Juicio de la Novísima Recopilación*, *Vida de Cristo* y otras publicadas é inéditas. Las Reales Academia Española y la de Buenas Letras de Barcelona se honraron llamándole á su seno y también desde 1787 la de la Historia, de la que fué Director, tomando parte activa en las principales tareas de este docto Instituto, muy particularmente en su «Diccionario histórico-geográfico». En 1808 apareció el *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua Legislación y Cuerpos legales de León y Castilla*, dispuesto para servir de discurso preliminar á la edición académica de las «Siete Partidas»; pero, no aceptado por la corporación académica, fué impreso independientemente. Desde entonces fué esta publicación la primera y más principal historia de nuestro derecho, cuya bibliografía en esta parte estaba reducida en aquella fecha á las obras de Carrillo, Chavari, Espinosa, Cortés, Frankeneau, Prieto, Mayans, Mesa y Sala y pocos más (40). La simple lectura de sus abundantes y desconocidas noticias demuestran el penoso esfuerzo con MARTÍNEZ MARINA desembrolló el caos de nuestra legislación, cuando por la decadencia de las Universidades y el predilecto y casi exclusivo estudio del Derecho romano eran evidentes el olvido y desconocimiento de nuestras leyes. Cinco años después trazó el *Discurso sobre el origen de las monarquía y la naturaleza del Gobierno español* para servir de introducción á su conocida y célebre obra *Teoría de las Cortes ó grandes Juntas nacionales de los Reinos de Castilla y León, monumentos de su constitución política y de la soberanía del pueblo, con algunas observaciones sobre la ley fundamental de la monarquía española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias y promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812*. Fué escrito este libro á consecuencia de una consulta de JOVELLANOS al erudito canónigo de San Isidro; apareció poco antes de aquella reacción, «encendida, dice el mismo MARTÍNEZ MARINA, por cortesanos ambiciosos y aduladores, que cifran su fortuna y felicidad en los desórdenes y caprichos de un poder arbitrario»; y, traducido más tarde al francés, se repitió entre nosotros con nuevas ediciones. En sus páginas el ilustre asturiano aparece como el cronista crítico de la Representación española, más antigua que la de Francia y más poderosa en sus buenos tiempos que la de Inglaterra; es en el trabajo más filosófico que Capmany; demuestra que las libertades estatuídas en Cádiz no eran

exóticas en nuestro país, donde á la sazón se estudiaba mal el derecho político, siendo poco después más fácil citar una costumbre de los antiguos *persas*, que escudriñar los orígenes de la soberanía popular; y, en una palabra, mirando el conjunto de estos estudios sobre «las excelentes leyes municipales, buenos fueros y bellas y loables costumbres castellano-leonesas», bien se puede decir por los españoles que antes de Benjamín Constant, explicando el nuevo sistema de una manera dogmática, tuvo nuestra nación en MARTÍNEZ MARINA al escritor diligente que descubrió su génesis. Conocía este muy especialmente la época visigoda en que vivieron unidos el sacerdocio y el imperio y la analizó con la crítica y adelantos de los publicistas del siglo XVIII, pudiendo aquilatar las épocas en que se formaron los elementos de nuestra historia social y política. No puedo detenerme en la reseña del aprecio diverso y cuestiones que tuvo nuestro autor por tales escritos ni en la exposición de los dictámenes de examinadores y calificadores (41), pudiendo sí decir con el Sr. Balbin de Unquera, que MARTÍNEZ MARINA fué el confesor y martir del moderno sistema representativo. Aunque de orden distinto, también tuvo después no pocas molestias por su *Juicio-crítico de la Novísima Recopilación*, cuando Reguera de Valdelomar, en vez de responder con razones á los severos cargos de MARTÍNEZ MARINA sobre aquel código desordenado, anacrónico y cercenado, puso su obra legislativa al amparo del Supremo Consejo, que apremió al hijo esclarecido de Oviedo, hasta que redactó aquel libro que le colocó entre nuestros primeros civilistas, brillando otra vez más con raras dotes de historiador y jurisperito. La verdadera biografía de MARTÍNEZ MARINA está ciertamente en sus obras. En sus últimos años escribió y publicó en Zaragoza la hermesísima *Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Doctrina y Moral cristiana*, producción por muchos conceptos admirable. Finalmente, entre sus escritos inéditos quedaron los *Principios naturales de la moral política y legislación*, que, á pesar del tiempo transcurrido desde su redacción y del progreso de estos estudios, es merecedora de la estampa porque esparce mucha luz desde el prólogo al último capítulo solo el moderno movimiento político de España, siendo además un reflejo fiel y una confesión sentida de las ideas que abrigó durante su vida el sacerdote ejemplar, hijo sapientísimo y doctor honorario de esta Escuela. Así fué MARTÍNEZ MARINA y como dice el autor de los «Heterodoxos españoles», «español á las derechas, estudioso de veras, sabedor como ningún otro

hasta ahora de la antigua legislación castellana, austerísimo, no por codicia de honores y de mitras, sino por propia y nativa severidad y bien regida disciplina de alma, pensaba con firmeza y escribió con adusta sequedad y con nervio, asemejándose algo al moderno portugués Alejandro Herculaniano». Bajo la humilde sotana de sacerdote, D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA fué el restaurador de la crítica jurídica y de la investigación histórica aplicadas al derecho; fué un verdadero maestro sin cátedra, pero con muchos discípulos; un escritor verdaderamente español de la raza de los Flórez y de los Risco por su copiosa erudición. En la Academia matritense de Legislación y Jurisprudencia aparece en letras de oro el nombre de MARTÍNEZ MARINA, al lado de CAMPOMANES y JOVELLANOS y otros insignes jurisconsultos del siglo XIX (42).

Escritor laborioso, publicista infatigable fué también DON JUAN FRANCISCO SIÑERIZ, asturiano amantísimo de su provincia, y por su Junta soberana comisionado en 1809 para adquirir en Inglaterra armas y otros auxilios necesarios al ejército asturiano. Había seguido en estas aulas la carrera de leyes y tuvo después en Madrid modestos destinos, que no le impidieron dar á la estampa curiosas obras, folletos científicos, literarios, políticos y artículos de periódicos. Entre sus producciones merecen especial mención un *Compendio de Artes y Ciencias*, traducido del inglés, que acomodó á los principios del catolicismo; el proyecto de una *Constitución europea*; *El amante de la Nación española en el siglo XIX*; el *Nuevo plan de gobierno económico-doméstico*, un discurso de Voltaire, traducido y anotado, etc., etc. Para facilitar el estudio del derecho patrio imprimió un *Compendio del Derecho Real de España*, excelente resumen del conocido libro escrito por el docto Paborde de Valencia, D. Juan Sala. Pero las publicaciones principales del Sr. SIÑERIZ fueron el *Gil Blas del siglo XIV*, que comprende una relación de diferentes sucesos desde la guerra de la Independencia hasta 1844 y, sobre todas, *El Quijote del siglo XVIII*, que alcanzó segunda edición y fué traducido al francés: es la historia de la vida y hechos, aventuras y fañas de Mr. Le Grand, héroe filósofo moderno, caballero andante, prevaricador y reformador de todo el género humano. Como el inmortal Cervantes, que quiso «poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de caballería», nuestro paisano se propuso combatir los libros de la filosofía moderna, que calificaba de criminal y subversiva. Fué libro del agrado de César Cantú y censurado por los traductores de Ticknor:

no deja de ser ameno y nutrido de noticias varias, aunque expuestas con parcialidad; y hoy es citado como una de las varias imitaciones de *D. Quijote de la Mancha*, poema inimitable, porque para remontarse á los cielos se precisan las alas del águila caudal (43).

Distinguido en las armas y en las letras fué el ovetense D. JERÓNIMO DE LA ESCOSURA Y LÓPEZ. Sirvió en la guerra con la República francesa y después en la gloriosa lucha de nuestra Independencia; secretario del general Castaños, intendente de provincia de primera clase, censor de Teatros, vocal de diferentes comisiones é individuo de número de las Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes. Dejó en nuestra literatura un nombre honroso como autor de varios compendios de historia romana, griega, egipcia y española, de muchos artículos y folletos en prosa y verso, siendo los más notables los que dedicó á nuestro antiguo teatro, del que era entusiasta admirador, especialmente de Moreto. Era profundo conocedor de los clásicos de las principales naciones, cuya historia había estudiado con evidente fruto (44).

D. JOSÉ CAVEDA. Cuando en 1882 bajó al sepulcro este doctísimo académico, digimos que desaparecía de Asturias el continuador de JOVELLANOS y CAMPOMANES. Vino á la vida en periodo crítico de revoluciones y respondió con firmeza y prudencia al espíritu reformador de su siglo; fué educado con especial y entonces inusitado esmero por su padre D. FRANCISCO CAVEDA Y SOLARES, también autor de obras estimables de historia y bella literatura; fué alumno del antiguo Instituto asturiano, que le debió tiempo después singular afecto y protección decidida, «siendo éstas, dice el Sr. Azcárate, las únicas aulas que frecuentó el que, siendo docto en muchas cosas no era doctor en ninguna, ni licenciado y ni siquiera bachiller». En la antigua asamblea ó Junta general del Principado, último resto de los perdidos fueros asturianos, representó á este país, como más tarde en los escaños del Congreso; llegó en la administración del Estado á ejercer altos y difíciles cargos, no de los que se otorgan irreflexivamente en días de triunfo, sino de aquellos para cuyo desempeño se precisan excepcionales dotes de ilustración y competencia; no fué ministro en dos ocasiones porque no quiso, reusando con modestia el codiciado puesto para el que fué indicado por su sabio y entrañable amigo el primer Marqués de PÍDAL; y, por último, las Academias nacionales se apresuraron á franquearle sus puertas y atesoraron después muchos de sus escritos. Fué poeta tiernísimo,

crítico consumado de las Bellas Artes, amante entusiasta de nuestras antigüedades, historiador profundo y erudito, y economista distinguido. Si publicó muchas obras, muchas también quedaron inéditas. Entre sus poesías siempre serán inolvidables y populares en Asturias sus bellísimos romances en el dialecto *bable*, *El niño enfermo*, *Los enamorados de la Aldea*, *La paliza* y *Una aldeana del concejo de Gijón al Príncipe de Asturias*, avalorados todos con las galas de una ternura sin igual y rasgos del más delicado sentimiento. La provincia le debe la *Colección de poesías en dialecto asturiano* con las olvidadas producciones de D. ANTONIO GONZÁLEZ REGUERA, D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS Y BENAVIDES; D. ANTONIO VALVIDARES, D. BRUNO FERNÁNDEZ, DOÑA JOSEFA JOVELLANOS y otros ignorados, precedidas por un notabilísimo discurso preliminar acerca del dicho *bable*. Acreditando sus conocimientos artísticos, tenemos el *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura desde la dominación romana hasta nuestros días*, traducidos al francés y al alemán; los discursos acerca de la *Arquitectura árabe* y el *Grabado en España*, leídos en la Academia de San Fernando, con más las *Memorias para la historia de este Instituto y de las Bellas Artes de España* desde el advenimiento de Felipe V; atestiguando su mérito de historiador quedan la *Memoria histórica de la Junta general del Principado de Asturias*, los discursos sobre *La poesía como elemento de la historia* y el *Desarrollo de los Estudios históricos en España*, leídos en las Academias de la Lengua y de la Historia, y el magnífico *Examen crítico de la Restauración de la Monarquía visigoda*; y, finalmente, le dió puesto de honor entre los economistas nacionales su *Memoria sobre los productos de la industria española reunidos en la Exposición de 1850*, siendo Director general de Agricultura, Industria y Comercio, en cuyos ramos se mostró competentísimo. Aun restan muchos trabajos por publicar relativos á la historia de Asturias y general de España como unos «Estudios sobre Oviedo», el «Examen crítico de los diversos historiadores españoles desde los Reyes Católicos hasta nuestros días», y el «Desarrollo político y social, científico, literario y artístico de España en el reinado de Carlos III»; otros escritos arqueológicos y una «Historia de la pintura»; varios estudios de literatura; en las ciencias morales, dos «Disertaciones sobre la influencia del sentimiento religioso en el desarrollo social y gloria de España», y «Los Defensores del Catolicismo en los siglos XVIII y XIX»; y de economía política muchos «Apuntes para la historia de la Agricultura, Industria y Comercio»

de nuestra nación. Como se ve, la vida de D. JOSÉ CAVEDA fué consagrada incesantemente al servicio del Estado y al estudio de la poesía, de la historia, de las artes bellas y de los intereses morales y materiales del país. Fué modelo de públicas y privadas virtudes, noble y franco, desvelado por el bien de la patria, modesto y austero, hombre, en fin, sin ambición y espíritu de miedo, que alcanzó la ancianidad, universalmente estimado en una nación meridional é impresionable, donde se restan y disputan los nombres más respetables (45).

Cuando un biógrafo de los asturianos ilustres trace la vida de D. JUAN ALVAREZ DE LORENZANA no se detendrá, seguramente, en referir su carrera ni en la relación de sus destinos públicos; porque, si estudiando en estas aulas fué abogado, enseguida abandonó pleitos y causas, y si alcanzó honores y cargos encumbrados, sobre ellos tuvo una nota sobresaliente con la que resplandeció LORENZANA en el movimiento político del presente siglo. Ya se sabe que fué oficial de administración, director general, subsecretario con su fraternal amigo POSADA HERRERA, diputado y senador por Asturias desde 1857 hasta 1883, consejero de Estado, ministro, embajador y que tuvo últimamente el título nobiliario de *Vizconde de Barrantes*; pero nuestro paisano insigne fué ante todo y sobre todo periodista, mejor aún, maestro y príncipe de los periodistas españoles, el primer publicista de su tiempo. En el parlamento brilló poco y pasó casi desapercibido; su talento reflexivo y depurado no era apropiado para la oratoria, y el que manejaba la pluma con soberano imperio se apartó de las lides de la palabra en un país feudo de los oradores. Esto, no obstante, LORENZANA subió muy alto y subió por la prensa y por sus escritos en épocas y sucesos memorables. Entró en la vida pública con el partido moderado, se encarnó después en la unión liberal y últimamente con éste contribuyó poderosamente al movimiento de 1868: así, como Director general de Administración redactó algunas disposiciones célebres, que son ya documentos históricos, como la disolución de las Cortes constituyentes del bienio, de la Milicia nacional y el restablecimiento de la Constitución de 1845 con el acta adicional; pero también como ministro de Estado, redactó y firmó la famosa circular dando cuenta á las cortes de Europa de las causas, carácter y tendencias de la revolución de Septiembre; trabajo brillantísimo en que campean á porfía la habilidad y la entereza á un tiempo, la majestad severa, la grave templanza y el robusto aliento del reformador. Mas

volvemos á repetirlo: su gran mérito estuvo en el periodismo, en sus merecimientos de gran articulista, en aquella prensa más solemne y reposada que la presente, cuando se trabajaba bajo el rigor de leyes especiales, escribiendo con suavidad en la forma, y atrevimiento y profundidad en el fondo. Aquel vigoroso periodista de Madrid fué aquí redactor de *El Nalón* (1842) é hizo sus primeras armas como folletista y hasta como poeta delicadísimo, imitando á Meléndez Valdés, para después sobresalir en la capital de España escribiendo en *El Faro* (1847—1848), *El País* (1849—1850) y en *El Diario Español* (1851.....), y cuando los partidos políticos en que militaba le confiaban sus ataques y defensa. Recuérdanse por todos sus editoriales «La clave», «Meditemos», «Una incompatibilidad parlamentaria», y otros muchos de inmensa resonancia, como su bríosa campaña sobre el monopolio de los ferro-carriles y sobre la significación del último Concilio Ecuménico del Vaticano, artículos todos de gran trascendencia y de prestigiosa aceptación. Era natural resultado del gran talento del escritor, demostrado en todas ocasiones. Había defendido vivamente la libertad religiosa y fué embajador de España cerca de la Santa Sede; pero no obstante aquel antecedente, otros detalles, su censura irreverente é implacable en asuntos canónicos y haber calificado con extrema dureza las obras de un insigne purpurado español, no se sabe cómo, pero lo cierto fué que gozó de afecto especial y estimación cariñosa del Pontífice Pío IX, hasta que LORENZANA dimitió su cargo diplomático por motivos de delicadeza, cuando la restauración de D. Alfonso XII, que deseó vivamente. Después se apartó de la vida activa de la política y vivió retirado entre sus libros, aunque siguiendo al día el movimiento intelectual de Europa. Su última obra fué el prólogo escrito para la «Colección de discursos y artículos políticos» de D. José Luis Alvareda, ministro de Fomento, memorable en la Instrucción pública española por haber redactado la circular de 3 de Marzo de 1881, reivindicando las inmunidades de la ciencia y la inviolabilidad de la cátedra. Fué aquel trabajo como el último artículo de fondo y el testamento político de LORENZANA, y en él reverdecían la profundidad bríosa y la intención de antiguos tiempos; pero creyendo ya que la mejor Constitución era la más antigua y el espíritu de los gobernantes más importante que su letra: á la soberanía popular sobreponía ya la soberanía del derecho, creyéndonos amenazados por la de la dinamita. Aconsejábbase de los desengaños y el pesimismo en medio de la soledad y del alejamien-

to en que vivía por su salud quebrantada. Era un escritor elegante, intencionado y varonil; carácter íntegro, inteligencia poderosa y temperamento circunspecto; tenaz y rudo en la oposición, pero delicado y generoso en la victoria; dialéctico de primer orden. A su muerte un periódico político de Madrid, hablando de los artículos del que podemos llamar Aquiles de la prensa, decía: «Hacíase notar, en efecto, por la abundancia de ideas desarrolladas en breves »periodos, por el procedimiento analítico del cuerpo del »discurso, y por el resumen ó síntesis final con que el dies- »tro articulista clavaba á sus adversarios el puñal de mise- »ricordia: su argumentación tenía mucho de escolástica, »pero por esto mismo constituía una red inextricable de la »cual no acertaban á salir los periodistas de entonces, mu- »cho más declamadores que dialécticos.» Los amantes de las glorias asturianas y los admiradores todos de D. JUAN ALVAREZ LORENZANA desean vivamente que se reúnan las dispersas hojas de los diarios políticos donde están sus notables trabajos periodísticos: de otro modo se entibiará el recuerdo del estadista insigne, porque á esta dura ley viven condenados los que á la ruda labor de la prensa consagran los mejores años de su vida. Una nota más,—entre nosotros,—para terminar estos rápidos apuntes de LORENZANA: hijo de Oviedo, fué el ovetense más dichoso con serlo y el más entusiasta de los hombres y cosas, tipos y costumbres de su pueblo: en este punto era como D. ALEJANDRO MON (46).

Mirando la *Iconoteca asturiano-universitaria* pasamos ante los retratos del Fundador esclarecido y de los favorecedores de la Universidad y de la enseñanza pública; de Estadistas, Ministros, Prelados, Generales, Magistrados y Publicistas; aun faltan los de Jefes y Profesores beneméritos de esta Escuela con los de otros alumnos, sin olvidar á más varones dignísimos, fomentadores del progreso asturiano á quienes la provincia, justamente agradecida, no puede relegar nunca y sí dar puesto de honor entre sus propios hijos.

A la cabeza de Doctores y Maestros de esta Casa figura el célebre PADRE FEIJÓO, sabio benedictino, honra y lumbrera de la Universidad. Si Galicia es por ley de

naturaleza la madre del gran polígrafo del siglo XVIII, Oviedo,—ya lo digimos en otras ocasiones y lo repetimos ahora,—es su cariñosa madre adoptiva, pues á esta provincia vino contando treinta y dos años de edad, para no dejarla nunca ni aún en muerte; porque sus cenizas descansan en el ex-convento de San Vicente de esta ciudad. «No había nacido en Asturias el P. FR. BENITO FEIJÓO,—dijo el Sr. Anchóriz desde esta misma tribuna,—pero vivió en ella cincuenta y cinco años; en ella escribió todas sus obras, y no quiso cambiar ni aun por la Corte este privilegiado suelo que le otorgó por adopción los derechos que correspondieran á sus predilectos hijos». El famoso pensador, que trazó las impecederas obras *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas*, desdeñadas por Forner y Lista, pero que son universalmente celebradas fuera y dentro de España y repetidas por la prensa con numerosas ediciones, es una gloria que pertenece *pro indiviso* á la Orden Benedictina y á la Universidad de Oviedo. Aquí siguió la carrera de Teología, se graduó de Licenciado y Doctor en esta Facultad, alcanzó hasta la de Primera las categorías de sus cátedras por repetidas oposiciones desde 1710 hasta después de 1737; el sitio desde donde os habló fué su misma cátedra—y esto no puede decirse sin nobilísima satisfacción;—en el archivo se guardan inestimables documentos del insigne fraile; su muerte fué un duelo profundo y verdadero para el Claustro; su retrato está en sitio preferente de la *Iconoteca*, y su nombre inmortal grabado en marmórea lápida á la entrada de la Universidad:

BENEDICTO FEIJÓO

ERRORUM UNDECUMQUE GRASSATIUM DEPULSORI

ALMÆ VERITATIS CULTORI INTERRIMO

BENEQUE DE SACRIS LITTERIS MERITO MAGISTRO.

Página de oro es en la historia universitaria el recuerdo del célebre gallego, Ilmo. y Rvmo. P. Maestro y Doctor FR. BENITO JERÓNIMO FEIJÓO Y MONTENEGRO, del Consejo de S. M., Maestro general de la Orden de San Benito, de la reforma de Valladolid, con honores y consideración de Prelado general, abad de San Vicente de Oviedo é individuo de la Real Academia Médica de Sevilla. Si el tiempo no apremiara leería á CAMPOMANES para repetir su juicio sobre el monge esclarecido, la oración fúnebre del Rector DON ALONSO FRANCO ARANGO; las honras del Pontífice, de los Cardenales CIENFUEGOS SIERRA y Quirini con las de los Re-

yes españoles Fernando VI y Carlos III. Cuéntase que desde lejanas tierras vinieron á visitar al publicista infatigable algunos de sus admiradores, y entre ellos siete rústicos de Aragón que llegaron á Oviedo para saludar al benedictino ilustre, como un gaditauo fué á Roma sin más propósito que ver á Tito Livio. Á su corona de sabio unió el P. FEIJÓO la que le otorgó esta provincia por su encendida caridad y sus virtudes; porque en todo fué grande «aquel ciudadano libre de la república de las letras», como él mismo se nombraba; aquel «monstruo de nuestra España», como le llamaba el citado Sr. FRANCO; «el valeroso monge», como le apellida el Sr. Alcalá Galiano. Y lo fué ciertamente; porque sus escritos causaron profunda revolución, tratando asuntos de todas clases y echando por tierra añejas, altas y bajas preocupaciones. «La memoria de este varón ilustre—escribió el CONDE DE CAMPOMANES,—será eterna entre nosotros en tanto que la nación sea ilustrada, y el tiempo en que ha vivido será siempre notable en los fastos de nuestra literatura. Efectivamente, concibió el proyecto, no menos atrevido que honroso, de atajar el torrente de errores y preocupaciones que á España inundaba y desde su reducida celda de Asturias se lanzó á luchar contra la irrupción de malos escritores, que amenazaban dejar completamente yermos los campos del saber» (47).

Contemporáneo del P. FEIJÓO fué el DR. D. LUIS ARMIÑÁN Y CAÑEDO, fiscal honorario de la Audiencia, catedrático de vísperas en Sagrados Cánones, primer maestro, presidente y fundador de la Academia teórico-práctica de legistas en esta Universidad, por cuyo acuerdo se dispuso en 1765 que su retrato la presidiera perpetuamente (48).

Después, los otros retratados de esta sección vivieron muy cerca de nosotros; á muchos los conocimos y nos abandonaron casi ayer. Sirvieron á la provincia y á la Universidad con amor y con celo, y á su grata memoria se dedicó modesto tributo de gratitud en esta *Iconoteca*.

Pocos le merecieron como URÍA que, revivido por el cincel de Gragera, mereció también el alto honor de figurar al lado de JOVELLANOS en el salón de sesiones de la Diputación provincial. Para el incansable y malogrado D. JOSÉ FRANCISCO URÍA fueron tan merecidos como unánimes el reconocimiento y aplauso públicos, deteniéndose ante sus méritos, laboriosidad y justificación las pasiones políticas, las rivalidades de pueblo y hasta la mezquina envidia que frecuentemente liman y cercenan la reputación y el aprecio de los funcionarios. Entró primeramente en el ministerio de

la Gobernación y fué después elegido diputado á Cortes por su pueblo natal; unido por intensa y cariñosa amistad con POSADA HERRERA desde las aulas de esta Universidad y más tarde en diferentes servicios de la corte, figuró en la llamada Unión liberal y fué director de Obras, públicas con el ministro de Fomento marqués de Corvera, del gabinete O' Donell-Posada, en 1858 á 1862. Tomaron entonces vigoroso impulso las construcciones del Estado y la olvidada Asturias fué atendida en aquella época, según lo pedían la equidad y la justicia, y la propia condición de su riqueza, paralizada por falta de vías de comunicación. Las tuvo cuando la celosa gestión administrativa de D. JOSÉ FRANCISCO URÍA, en cuyo ejemplo deben inspirarse siempre los buenos asturianos. Su muerte, que arrancó un grito de dolor en la provincia, le privó de ver subastado y abierto el ferro-carril asturiano, que había preparado (49).

La índole especial de los beneficios dispensados á la provincia por URÍA, me llevan á llamar vuestra atención sobre servicios análogos para el desarrollo de los intereses materiales del antiguo Principado, otorgados por dos hombres inolvidables, que no habían nacido en esta región, pero que la amaron y sirvieron como buenos hijos. Me refiero al general ELORZA y al ingeniero SCHULZ, cuyos retratos figuran digna y justamente entre los de los más distinguidos asturianos. Lo fueron ellos de corazón.

D. FRANCISCO ANTONIO ELORZA Y AGUIRRE, nació en Oñate de Guipuzcoa cuando espiraba el siglo pasado. Siguió la carrera de artillería en Palma de Mallorca, desempeñó funciones de Jefe de Estado Mayor en la restauración del periodo constitucional, logrando ser un brillante oficial de campaña, y emigró en 1823 con Torrijos. Entonces comienza su nueva vida de industrial, que profundiza en Lieja, y después adquiere en Francia, Inglaterra y Alemania los estudios sobre siderurgia, regresando á España en la guerra civil para dirigir los trabajos de Marbella y el Pedroso. Cuando se trató de dar impulso á la industria artillera, fué elegido ELORZA para plantear en la abandonada fundición de proyectiles de Trubia las bases del actual establecimiento, y entonces, durante varios años, creó en Asturias la población obrera, que hoy utilizan á la vez diferentes empresas particulares. En 1855 organizó también en Oviedo la fabricación mecánica de las armas portátiles de fuego. Y para dar vida, impulso y arraigo á estos talleres de cañones y fusiles, facilitó y extendió otros conocimientos é industrias accesorias, contribuyendo así con su iniciativa y sólida ilustración al fomento de la riqueza provincial (50).

Por este concepto figura justamente al lado del general ELORZA, otro favorecedor insigne de Asturias, D. GUILLERMO SCHULZ, inspector general de minas. Había nacido en 1800 en Hessen-Cassel (Alemania) terminando su carrera en la Universidad de Gotinga. Entró al servicio de España en 1830, desempeñó importantes cargos, entre ellos el de Consejero de Instrucción pública, y las más difíciles comisiones; pero el campo predilecto de sus trabajos fué esta provincia donde el sabio geólogo supo distinguirse por muchos conceptos. A fuerza de constantes desvelos y afanes, y de verdaderos sacrificios, hizo un profundo estudio de este territorio y de la naturaleza y accidentes de su suelo. Contaba Asturias con el mapa de sus concejos, cotos y jurisdicciones (51), levantado por el geógrafo D. Tomás López en 1777, defectuoso por varios motivos; y á SCHULZ debe hoy el tener un magnífico *Mapa topográfico*, exactísimo, trazado en grande escala, que presta grandísimos servicios y después otro notabilísimo *geológico*, una de las glorias más legítimas del ingeniero alemán. Otros muchos beneficios prestó D. GUILLERMO SCHULZ al progreso moral y material de Asturias, á la que profesaba el amor de una segunda patria, entusiasmo y afición que le acompañaron hasta el sepulcro en 1877. Basta la simple cita de algunas de sus obras: *Reseña geognóstica de la provincia de Asturias y estado de la minería de su distrito* (1838); *Estadística de la minería de Asturias y Galicia* (1841); *Breves informes sobre el estado actual de algunas minas de carbón*; *Reseña de los principales criaderos de carbón de Asturias, su situación respecto del mar, estado de las empresas que los explotan é indicación de los caminos y la mejora de puertos, que hace falta para su laboreo en grande* (1844); *Minas antiguas de Asturias*; *Algunos datos para la historia moderna de la minería de Asturias* (1845), y la notable *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*, con un *Atlas* (1858), etc. Y más favores aún debimos al infatigable SCHULZ: procuró y mejoró las comunicaciones; proyectó y facilitó la extensión del correo á los concejos y centros más apartados; estudió un puerto de refugio en Luanco y, en una palabra, á manos llenas, como funcionario y como particular dispensó favores y auxilios de todas clases. Así fué aquí popular, querido y respetado por su ciencia y por sus virtudes (52).

En este punto, como con ELORZA y SCHULZ, Asturias cuenta con larga serie de varones señalados por su ilustración y actividad, que la tuvieron predilección marcada y prestaron notabilísimos servicios á la historia del país, á sus

artes y al desenvolvimiento de su cultura é intereses materiales. Entre otros deben citarse á los cronistas MORALES, SOTA y GONZÁLEZ DÁVILA; los historiadores PP. FLÓREZ, RISCO y ARGAIZ, MARAÑÓN DE ESPINOSA, AMADOR y SANGRADOR; los médicos insignes CASAL, GARÓPALO y SALGADO; los ingenieros GALEOTI y PAILLETTE; el regente GIL DE JAZ; el general LUXÁN; el industrial DURO y no pocos más (53). Su recuerdo siempre será grato al territorio asturiano y sus servicios no serán fácilmente olvidados, porque, como los individuos, los pueblos y las colectividades tienen el deber de vivir agradecidos.

Volviendo á nuestra *Iconoteca* aun restan por enumerar otros retratos. Son los del EXCMO. SR. D. ANSELMO GONZÁLEZ DEL VALLE, donante generoso de auxilios efectivos para la Universidad y que, en crítica ocasión, ofreció cubrir durante varios años el déficit que la Escuela ovetense causare en los presupuestos, cuando se pensó en suprimirla con otros establecimientos de enseñanza; de D. LORENZO NICOLÁS QUINTANA, alumno graduado de la Universidad de Sevilla, distinguido en superiores cargos públicos, senador por este distrito universitario, defensor celoso de los intereses provinciales y protector decidido de sus paisanos; de DON MIGUEL DE VERETERRA Y CARREÑO, *marqués de Gastañaga y de Deleitosa*, diputado, senador, discípulo de estas aulas, primer presidente de la Academia asturiana de Bellas Artes; de D. FRANCISCO MENDOZA Y CORTINA, también representante de la provincia en el Congreso y en el Senado, primer conde de Mendoza Cortina, antiguo alumno de la facultad de Filosofía; de D. MARIANO POLA Y GUTIÉRREZ, fomentador constante de la industria asturiana y fundador y sostenedor de la Institución de enseñanza en Luanco, su patria (54).

Desempeñaron la jefatura de esta Escuela los doctores CERUELO, MATA-VIGIL, ARENAS y BAHAMONDE y fueron maestros en sus cátedras FERNÁNDEZ VILLAVERDE, RODRÍGUEZ VALDÉS, SUÁREZ, FERNÁNDEZ CARDÍN y FERNÁNDEZ CUEVAS que en sitio especial, recordando su cargo académico y honrosa profesión, figuran mercedamente en la *Iconoteca*. El M. I. D. JUAN DE LA CRUZ CERUELO DE VELASCO, fué Rector electivo en 1825 y 1826, comisionado por el Claustro para ejecutar la última voluntad de PÉREZ VILLAMIL, dignidad de Prior y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, siempre celosísimo y cuidadoso del esplendor de la Universidad, á la que favoreció en repetidas ocasiones. Antiguo profesor de la Facultad de Leyes y abogado de crédito en Oviedo fué el EXCMO. É ILMO. SR. D. PABLO MATA-VIGIL, diputado y sena-

dor, ministro de Gracia y Justicia y del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Rector desde 1835 á 1838 y alcanzando este cargo la consideración del destino público en 1845, de nuevo fué nombrado para el mismo, falleciendo en su desempeño en 1852, dejando tras de sí el recuerdo más levantado por sus muchos favores y desvelos. Tuvo por sucesor al EXCMO. é ILMO. SR. D. DOMINGO ALVAREZ ARENAS Y SECANDES, también abogado de reputación en esta capital, catedrático de ingreso, ascenso, término, y decano de la Facultad de Derecho, Consejero ponente de Instrucción pública y tres veces Rector desde 1843 á 1844, 1852 á 1857 y 1867 á 1868. De las jefaturas de los SRES. MATA-VIGIL, ARENAS y el respetable SR. SALMEÁN, que nos preside actualmente, corresponde la restauración material del establecimiento, cuando, por otra parte, se cercenaban las Facultades. El EXCMO. SEÑOR D. DIEGO DE BAHAMONDE, marqués de Zafra, consejero de Instrucción pública, desempeñó el cargo de rector de la Universidad Central y desde 1860 á 1864 el de esta de Oviedo (55). El EXCMO. é ILMO. SR. D. PEDRO FERNÁNDEZ VILLAVERDE fué por muchos años catedrático de Jurisprudencia, después teniente Gobernador y Asesor del gobierno de la isla de Cuba, jefe político, diputado á Cortes, sub-secretario del ministerio de la Gobernación y consejero Real; distinguió siempre con su afecto y protección á los antiguos compañeros y discípulos y favoreció á la Universidad con repetidos donativos de menaje para la enseñanza. D. PEDRO PASCASIO VALDÉS fué bibliotecario y regentó con notable lucimiento diferentes cátedras de leyes; figuró como vocal de la Junta Soberana de Asturias en 1820, siendo por ello muy perseguido durante la reaparición del régimen absoluto, é ingresando cuando el sistema constitucional en la carrera de justicia ascendió á presidente de sala y regente honorario de Audiencia. El EXCMO. SR. D. RAMÓN SUÁREZ también prestó servicios en estas aulas, pero dedicado más tarde á la administración pública fué gobernador y director general en el ministerio de Estado. Por último D. FRANCISCO FERNÁNDEZ CARDÍN, fué vicerector de la Corporación, decano de Teología y profesor de Derecho Canónico; D. CARLOS FERNÁNDEZ DE CUEVAS, decano de Derecho y catedrático de Instituciones romanas. Los que me escuchais fuisteis compañeros ó discípulos de estos dos últimos maestros, y está más reciente nuestro dolor por su eterna partida; no muy lejana, la de otro respetable catedrático, el vice-rector y decano D. JUAN DOMINGO DE ARAMBURU. Apreciadores vosotros de sus nobilísimas prendas, esto no me evita manifestar aquí los senti-

mientos de mi corazón y mi gratitud profunda por los inmerecidos favores que les debí, reconocimiento tan intenso como el afecto que les profesaba. Ellos y otros, que faltan en nuestra *Iconoteca*, eran los veteranos de la enseñanza universitaria, los que con ímprobo trabajo trillaron el camino que nosotros recorremos ahora (56).

Dije en el comienzo de mi desaliñado discurso que más me ocuparía de los hombres de ayer que de los de hoy; por eso, para este lugar y con breves palabras, dejé mi referencia á los contemporáneos, cuyos retratos están en la *Iconoteca asturiano-universitaria*. Aunque mi profesión y la tribuna que ocupo en este momento llevan consigo la independencia y la libertad en el razonamiento, quiero escribiendo así, quitar ocasión á toda suposición torcida,—si hay quién la abrigase;—pero, por otra parte, como el tiempo pasa con rapidez vertiginosa y el fallo de la historia alcanza enseguida á todos, nada se pierde con esperar un corto plazo para que recaiga su juicio imparcial sobre los hombres de hoy, particularmente los políticos, apagada ya la pasión de escuela ó de partido y toda consideración personal. En esta parte de la *Iconoteca* figuran el MARQUÉS DE BARZANALLANA y el CONDE DE TORENO, ex-ministros; CAMPOAMOR, poeta y filósofo; el Cardenal FR. CEFERINO GONZÁLEZ, filósofo y publicista; ARIAS DE MIRANDA, literato y economista; GUIASOLA y LOZANO, prelados; el rector MARTÍN SANZ, el magistrado RODRÍGUEZ VALDÉS, y los artistas laureados FIERROS y ESCOSURA.

Presidentes de las Cortes españoles, vienen siendo DON MANUEL GARCÍA BARZANALLANA y D. FRANCISCO QUEIPO DE LLANO, de la Academia de Ciencias morales y políticas: el *Marqués de Barzanalla*, del Senado y el *Conde de Toreno*, del Congreso: el primero varias veces ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Estado; el segundo, alcalde y gobernador de Madrid, ministro de Fomento y Estado é interino de la Gobernación; constantes ambos en la representación asturiana y dispensadores los dos de mercedes á esta Universidad y Biblioteca y más directamente el Conde de Toreno en su calidad de jefe superior de la Instrucción pública en años repetidos.

A la vida oficial de D. RAMÓN DE CAMPOAMOR dedicarán los biógrafos contadas páginas diciendo que fué gobernador, director general y consejero de Estado; porque reservarán más, muchas más para las glorias del egregio poeta y publicista. CAMPOAMOR es el autor popular de las *Doloras* y de los *Pequeños poemas*, novísimos géneros de nuestra literatura, cuya aparición produjo una asonada literaria que aún no terminó entre literatos y críticos; pero el genio se ha impuesto y las obras del vate asturiano, original y peregrino como ninguno, vivirán siempre mientras se hable rra la lengua castellana. «Los versos de CAMPOAMOR—ha dicho un queridísimo compañero á quién en mal hora remplazo en este sitio,—están hechos para ir llenos de ideas; ventaja que lleva á todos los poetas españoles del siglo que se escapa; ha pensado más que todos ellos, y ha tenido la rara habilidad de saber pensar en verso». CAMPOAMOR,—ha escrito otro coléгаа ilustre,—es indudablemente uno de los más originales y vigorosos ingenios del siglo XIX. La novedad y grandeza de sus concepciones, el atrevimiento y profundidad de sus ideas, la franqueza, energía y peculiaridad de su estilo,—prendas en que pocos le igualan y nadie le aventaja,—son universalmente reconocidas y de cuantos á las letras rinden culto estimadas, levantándole muy por cima de la mayor parte de los escritores contemporáneos. De eminente poeta le acreditan las *Ternezas y flores*, en que emula á Góngora y excede á Meléndez, los *Ayes del alma*, que Calderón adoptaría por suyos; sus *Fábulas*, dignas de los mejores apologistas modernos; el magnífico poema *Colón*, único entre cuantos á cantar el descubrimiento de América se han consagrado, y, finalmente, las *Doloras*, en que no tiene competidor, ni es probable que en mucho tiempo lo tenga. Proclámanle genial y unilógico filósofo todas sus producciones; pero muy particularmente las *Polémicas* donde se muestra hábil, discreto y valiente controversista; *El Personalismo*; el admirable discurso *La Metafísica limpia, fija y dá esplendor al lenguaje*, que leyó al ingresar en la Real Academia española, y, sobre todo, *Lo Absoluto*, obra recientemente publicada, breve en el tamaño, pero tan vasta y magnífica en el plan, que parece concebida por la elevada inteligencia de un Balmes ó un Donoso Cortés. Tantos y tan notables son los libros que han granjeado á CAMPOAMOR el alto renombre de que goza en la república literaria». Y cuando el muy docto Sr. Laverdo Ruiz escribió este atinado juicio no había publicado CAMPOAMOR los magníficos *Pequeños poemas*, ni sus originales dramas ó «poemas

representables», ni la *Epístola necrológica de González Brabo*, ni el grandioso *Drama universal*, ni sus *Pensamientos* ni las bellísimas *Humoradas*, ni, entre otras obras, habían aparecido la *Poética*, ni *Cánovas*, florones todos brillantísimos en la corona del hijo esclarecido de Navia. ¿Qué más? Hasta como orador parlamentario representa D. RAMÓN DE CAMPOAMOR un género nuevo con una elocuencia originalísima donde compiten el sentimiento, el agudo ingenio y la intención graciosa (57).

También pasará á la posteridad con gloria inmarcesible el eximio filósofo tomista FR. CEFERINO GONZÁLEZ, dos veces profeso en la órden dominicana, catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad de Manila, rector en Ocaña, procurador en Madrid, y después por su ciencia y sus virtudes elevado á las prelaturas de Málaga y Córdoba, arzobispados de Toledo y Sevilla, y distinguido con la púrpura cardenalicia. Sus obras filosóficas le dieron fama universal desde que imprimió en Filipinas sus *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás de Aquino*, exposición brillantísima de la doctrina del doctor angélico, seguida en la acabada *Philosophia elementaria* con destino á los establecimientos de enseñanza, como también en la *Historia de la Filosofía*. Alcanzó aquella nueva forma y adiciones al reaparecer traducida, continuando infatigable el sapientísimo pensador con otros trabajos del mayor mérito, publicados en *La Ciudad de Dios*, *La Defensa de la Sociedad*, *La Ciencia cristiana* y otras revistas católicas, tratando profundamente las cuestiones más palpitantes, que hacen del libro *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales* uno de los más notables de la época contemporánea. Su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias morales y políticas, sus *Exposiciones y Pastorales* responden al alto y merecido renombre que ha sabido alcanzar este príncipe de la Iglesia, honor de esta provincia, por él tan acendradamente querida (58).

D. JOSÉ ARIAS DE MIRANDA es el escritor laborioso también amantísimo de Asturias; la prensa provincial registra muchos y muchos de sus trabajos sobre los intereses morales y materiales del antiguo Principado, así como las Academias nacionales premiaron en públicos certámenes varias de sus *Memorias*. Aún hoy en edad avanzadísima ejercita su pluma en estimables artículos que, si se reúnen con los publicados en Méjico, en Madrid y en Oviedo, justificarán seguramente el respetable concepto que merece como publicista (59).

Fueron ilustradísimos maestros de esta Universidad los

Excmos. Sres. D. VICTORIANO GUIASOLA, obispo de Teruel y Orihuela, primer prior de las Ordenes Militares en Ciudad-Real, en la actualidad arzobispo de Santiago de Compostela, y D. JUÁN LOZANO, obispo al presente de Palencia (60). El rector D. SIMÓN MARTÍN SANZ presidió esta corporación en 1858 y 1859 y de su jefatura fué un luminoso expediente reivindicando para la Universidad, y por lo tanto para la instrucción pública, el antiguo colegio de San Gregorio ó de los *Pardos*, que el espléndido Arzobispo VALDÉS SALAS dedicó á la enseñanza (61).

El Excmo. Sr. D. FLORENCIO RODRÍGUEZ VALDÉS, catedrático de Filosofía en esta Escuela, director después de Instituto, siguió más tarde la carrera judicial y fué magistrado de la Audiencia de Madrid.

Finalmente no podían quedar las Bellas Artes sin representación en nuestra *Iconoteca* y así figuran en ella los pintores asturianos D. DIONISIO FIERROS y D. IGNACIO LEÓN ESCOSURA, artistas de reputación premiados en Exposiciones nacionales y extranjeras (62).

Mas el monumento iconográfico asturiano-universitario aún no está realizado sino en parte y conviene allegar á tan útil proyecto otros retratos dispersos en iglesias y capillas, en salas de sesiones de municipios y otras corporaciones, en palacios y casas solariegas y en poder de las familias, herederas de aquellos personajes que honraron á España con sus hechos ó con sus escritos. Y en esta galería académica donde, á más de discípulos predilectos y protectores de la Escuela, figuran bienhechores de la provincia y grandes hombres de Estado, pueden y deben figurar otros varones que, sin alcanzar esa universal nombradía, ni ofrecer en su vida los accidentes biográficos á que se prestan los actos de hombres públicos, son señalados entre nosotros por méritos diferentes en sus dignidades y publicaciones de las varias carreras, donde alcanzaron honrosísimo lugar.

Para ello, los asturianos deben coadyuvar al pensamiento del rector Sr. Salmean y del Claustro: ninguno debe negarles su ayuda y hasta su concurso material otros; que la

ocasión es propicia para el desprendimiento, honrando á los astures ilustres. Tablas, lienzos, grabados, litografías y fotografías andan esparcidos dentro y fuera del Principado, en España y en América, y si estas pobres líneas llegasen hasta nuestros paisanos de allende los mares, principalmente á los que viven en Cuba y en las repúblicas hispano-americanas, nosotros nos atreveríamos á pedir su concurso poderoso para la *Iconoteca asturiano-universitaria*, allegando además noticias de lugares y Establecimientos donde existan retratos de no pocos asturianos, que se distinguieron en la civilización y gobierno de las provincias del Nuevo Mundo.

Tuviera este discurso inadecuadas proporciones si enumerase aquí todos los retratos que debieran colocarse en la Sala Rectoral, Paraninfo y Cátedras de esta Universidad. Aun con el temor de ser prolijos citaré algunos, sin que las omisiones de otros muchos, imposibles de evitar en la premura con que escribimos, indique otra cosa que nuestra carencia de datos y sea un motivo más para que personas ilustradas subsanen el olvido y nos favorezcan con sus referencias.

Confieso ingenuamente que no conozco retratos de asturianos célebres en los primeros años de la edad moderna, aunque es posible que alguno se conserve en poder de las familias. TIRSO DE ÁVILÉS no da muchas noticias en su conocido «Nobiliario», pues otro era su objeto, el puramente heráldico; pero en las casas que comprende tal vez pueda hallarse más de un retrato de personaje ilustre para la *Iconoteca*, ó datos sobre su existencia en otra parte. Al mismo fin pueden consultarse algunas obras antiguas, como las de CARBALLO y TRELLES,—aunque depurando en ocasiones muchos de sus asertos,—y otras publicaciones más aceptables como las de CEÁN BERMÚDEZ, POSADA, CAUNEDO y RENDUELES, con más los elementos bibliográficos que figuran en el apéndice de esta pobre oración inaugural (63). Aun en aquellas páginas y en la de libros biográficos han pasado desapercibidos no pocos nombres respetables; y es honroso subsanar este olvido, empresa accesible, si el patriotismo provincial acude por los indicados medios al iniciado proyecto universitario.

Con este objeto, aunque temeroso de no alcanzarle, acudí antes á la prensa y hoy á esta cátedra para hacer más pública la comenzada *Iconoteca asturiano-universitaria*; pero con el sentimiento de callar el nombre de otros paisanos beneméritos en honrosos puestos, que á la virtud y á la

ciencia reservan la magistratura y el sacerdocio, la tribuna y el magisterio, la milicia y las artes.

Al llegar á este punto,—volviendo sobre una idea ya apuntada,—debo indicar cómo en medio de la más amplia tolerancia, sin los recelos ni divisiones de otros tiempos, conviene que la Corporación otorgue con parsimonia la distinción de la *Iconoteca*, tanto mirando á los hombres que alcanzaron verdadera notoriedad, como á los poco conocidos por motivos diversos. Aquí declaro mi conformidad con las atinadas observaciones de un queridísimo compañero: «No basta á veces,—escribía,—haber llegado á ocupar distinguidos puestos ó elevadas gerarquías, si esos encumbramientos no se hallan bien justificados: en cambio hay no pocos asturianos que en la esfera del saber han prestado, sin duda alguna, grandes beneficios al país, realzando su cultura y ensalzando el círculo de sus conocimientos; pero que por su condición humilde ó lo modesto de sus aspiraciones, si sus nombres han llegado hasta nosotros sin aditamento alguno, no por eso el país sin notoria ingratitud debe no respetar y distinguir».

Pero nadie escatimará, sin evidente injusticia, un lugar en nuestra *Iconoteca* para otros insignes compatriotas cuyos retratos no pudo el Claustro conseguir aún.

Están en este caso los siguientes:

ALONSO DE QUINTANILLA, organizador de la Santa Hermandad en Madrigal, del Consejo y Contador mayor de los Reyes Católicos, que tuvo el mérito singular de haber sido un protector decidido de Cristóbal Colón, cuando sin valimiento alguno y tenido por visionario llegó á la corte de los conquistadores de Granada. Los historiadores todos se complacen en consignar el valioso apoyo prestado por el hijo de Paderni, en Oviedo, al inmortal genovés (64).

En los Supremos Consejos y Tribunales fueron memorables D. ANTONIO DE ARGÜELLES Y VALDÉS, *marqués de la Paranza*; D. BERNARDO RIEGA y D. ARIAS MON Y VELARDE, que presidieron el de Castilla, donde fué fiscal muy reputado DON FELIPE IGNACIO CANGA ARGÜELLES; D. RAMÓN POSADA SOTO, que obtuvo la presidencia cuando la creación del Supremo Tribunal de Justicia al que perteneció como magistrado DON JOSÉ RODRÍGUEZ BUSTO (65).

En la historia de las armas españolas figuran con celebridad notoria PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS conquistador y adelantado de la Florida; D. PEDRO LUENCE Y PONCE, teniente general competentísimo de ingenieros; el teniente general D. FRANCISCO TINEO HEVIA, *marqués de Casa Tremañes*, con

muchos buenos servicios en campaña y en mandos militares los capitanes generales D. JOSÉ FERNANDO ABASCAL, *marqués de la Concordia*, y D. JOAQUÍN NAVIA-OSORIO Y MIRANDA, *marqués de Santa Cruz de Marcenado*, el primero virey en el Río de la Plata y en el Perú, y el segundo jefe de las tropas asturianas cuando el levantamiento de 1808; y el teniente general D. JOSÉ CIENFUEGOS JOVELLANOS, distinguido en el arma de artillería, gobernador general de la isla de Cuba y fundador de la ciudad de Cienfuegos (66).

Nombres memorables en el episcopado español son los de D. JUAN GARCÍA ABELLO Y CASTRILLÓN, obispo de Oviedo; de FR. VALENTÍN MORÁN, procurador de la Merced en Roma, predicador de Felipe V, obispo de Canarias y bienhechor de Avilés, su patria; de D. ALONSO DE LLANES ARGÜELLES, obispo de Segovia y arzobispo de Sevilla, donde nunca será olvidado, cuya cámara y casa fué plantel de otros ilustres prelados; de D. PEDRO DÍAZ DE VALDÉS, obispo de Barcelona, varón de gran autoridad; del sabio DON MANUEL ABAD Y QUEIPO, obispo de Valladolid de Mechoacán, ministro de Gracia y Justicia, diputado asturiano en 1820, infatigable servidor de la causa española en América y allí señalado por su patriotismo y sus escritos; de DON LUÍS FOLGUERAS Y SIÓN, arzobispo de Granada y literato de mérito; del patriarca de las indias D. ANTONIO POSADA RUBÍN DE CELIS, elocuente orador sagrado y prócer representante de Asturias conforme al Estatuto Real; de D. BENITO FORCELLEDO Y TUERO, malogrado obispo de Astorga, cuando era llamado á muy altos destinos por sus brillantes dotes; de FR. MELCHOR GARCÍA SAN PEDRO, animoso dominico, obispo de Tricomía y vicario apostólico del Tonkín Central, donde tuvo muerte gloriosa y santo martirio por los infieles; de DON MIGUEL DE CALDERÓN, virtuoso obispo de Boudona, vicario de Tokián, en China; y de FR. FERNANDO BLANCO Y LORENZO, obispo de Avila y arzobispo de Valladolid (67).

Entre los escritores asturianos no se puede omitir á DON MIGUEL DE CIFUENTES y D. JUAN HEVIA BOLAÑOS, que fueron insignes jurisconsultos: el primero comentador de las *Ordenanzas Reales de Castilla* y de las *Leyes de Toro*, siendo en éstas tan copioso que dejó el texto oscurecido y como perdido, según expresión de un escritor, *sicut cymba in oceano*; y el segundo, autor de la *Curia Philipica*, que alcanzó hasta nuestros días muchas ediciones; de D. FRANCISCO BANCES CANDAMO, embeleso del teatro en la corte de Carlos II, poeta infortunado que, además de sus «comedias famosas», escribió otros libros que muestran su variada

ilustración; de D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ BERBEO, letrado de buenas esperanzas, agostado en juventud tras de brillantes estudios y de quien decía JOVELLANOS al canónigo POSADA: «Créalo V., muerto BERBEO, ya no hay que buscar otro que nos ayude»; de D. RAIMUNDO IBÁÑEZ, *marqués de Sargadelos, conde de Orbaiceta*, hombre emprendedor como pocos, industrial, economista, fomentador de los intereses materiales, patriota benemérito, sacrificado alevosamente por las iras del populacho; el famoso cirujano de Cádiz D. FRANCISCO DE VILLAVERDE, pensionado en París, autor de un curso de cirugía; de D. JUAN A. GONZÁLEZ DE VALDÉS, filólogo competentísimo; de D. RODRIGO OVIEDO Y PORTAL, humanista de reputación; de D. RAMÓN CAÑEDO Y RIEGO, estudioso economista español y primer colector de las obras de JOVELLANOS; de D. AGUSTÍN PEDRAYES, matemático eminente, docto en ciencias físico-matemáticas, comisionado por España con el sabio Ciscar, en el Congreso europeo de París de 1799, para estudiar y difundir el nuevo sistema métrico-decimal; de D. PEDRO CANEL ACEVEDO, animoso publicista, viajero estudioso en América y Europa, perseguido por sus publicaciones; de D. EDUARDO CARREÑO VALDÉS, malogrado naturalista, discípulo predilecto de La Gasca,—que en su honor llamó á una planta *carrenoa*,—colaborador de Boissier, Paslatore y Webb, nombrado por el gobierno francés redactor del gran *Diccionario de Botánica*, concediéndosele los títulos de la «Sociedad cuveriana y de la Entomológica de Francia»: falleció en París á los veinte y dos años de edad, poco después de recibir el grado de doctor en Medicina, diciendo el barón de Saint Cyr: «La España ha perdido uno de sus más esclarecidos genios y la Francia uno de los hijos adoptivos que más la hubieran honrado»; de D. RAFAEL GONZÁLEZ LLANOS, también perdido en edad temprana para el estudio, tras de gallarda muestra en su «Examen del Espéculo»; del canónigo D. JOSÉ REGUERO ARGÜELLES, de gran ilustración reflexiva, apto lo mismo para escritos de política y moral que de ciencias exactas; de D. JUAN M. INCLÁN VALDÉS, arquitecto acreditado, director honorario de la Academia de San Fernando, autor de tratados de matemáticas y de historia de la arquitectura; de D. JOSÉ ALVAREZ PERERA, escritor católico-monárquico de rica inspiración; de D. ILDEFONSO MARTÍNEZ, médico ilustradísimo, que murió en Oviedo en 1855 «víctima de su celo, abnegación y caridad cristiana, asistiendo á los enfermos coléricos de esta ciudad», escritor incansable y uno de los restauradores de la filosofía española, en cuya

ciencia alcanzaron después merecido renombre el jesuita ovetense P. JOSÉ CUEVAS, autor de *Philosophía rudimenta*, y el agustino P. JOAQUÍN DE JESÚS ALVAREZ, de *Lecciones de Filosofía*, y D. PATRICIO AZCÁRATE, de la *Exposición de los sistemas filosóficos modernos*; de ANTONIO ARANGO (Simbad) delicadísimo poeta, arrebatado á las letras cuando su inspiración le ofrecía un porvenir de flores; de su compañero GONZALO CASTAÑÓN, periodista inteligente y animoso, mártir de la causa de la integridad española en Cuba; del respetable D. JOSÉ H. ALVAREZ BORBOLLA, letrado de gran reputación, diputado constituyente, de merecida popularidad en Asturias, etc., etc. (68).

Y aunque no ha tenido ciertamente la provincia el número de célebres artistas con que otras regiones se envanecen, aquellos que la dieron honor por su nacimiento y sus obras deben figurar en la *Iconoteca*; como LUIS FERNÁNDEZ DE LA VEGA, ilustre escultor del siglo XVIII «de harto mérito y gracia, del estilo de Cano» dice JOVELLANOS; D. JUAN CARREÑO DE MIRANDA, célebre pintor de cámara de Felipe IV y Carlos II, cuyas bellas obras «asuntos religiosos y retratos» le dieron merecida fama, reverdeciendo los lauros y la tradición de Velázquez; D. FRANCISCO BUSTAMANTE, que ocupó un distinguido lugar entre los más acreditados pintores del siglo XVIII; D. MANUEL REGUERA GONZÁLEZ, inolvidable arquitecto asturiano por sus muchas y buenas obras de todas clases en su arte; D. JOSÉ y D. FRANCISCO MEANA, escultores con trabajos muy estimables en la capital y provincia; y D. IGNACIO SUÁREZ LLANOS, académico, pintor, artista de corazón y gran talento, de fama justamente alcanzada dentro y fuera de España (69).

Y también, finalmente, deben continuar apareciendo en la galería académica los doctores y maestros de la Universidad, beneméritos en la enseñanza,—ruda y noble tarea en la que no tuvieron muchos otra recompensa que el olvido de las generaciones cuyo corazón formaron. Entre otros debe otorgarse aquí aquel recuerdo á D. ANTONIO LLANES CAMPOMANES, canonista distinguido, arcediano de Tineo en la iglesia ovetense, inquisidor en Madrid, obispo electo de Coria, catedrático y rector de nuestra Escuela, varón de profundos conocimientos históricos y colaborador del cardenal Aguirre para esclarecer en la colección conciliar la debatida asamblea de Oviedo, en tiempo de Alfonso el Casto; D. ALONSO FRANCOS ARANGO, también rector, elocuente orador sagrado y obispo de Orense; D. ANDRÉS C. PRADA CIENFUEGOS, rector de esta Universidad en 1756 y 1778, renunció las sillas

episcopales de Astorga y Valladolid, prestó muchos servicios á Asturias y fué director de su Sociedad económica en atención «á su conocida erudición, talento y relevantes prendas». Fr. *Diego Camaño Rivadeneira* (V. P. CÁDIZ) á quien el Claustro de esta Universidad concedió la borla de doctor en Teología, en 1796, en justo galardón de sus virtudes, ciencia y ardiente palabra, con que conmovió á la provincia; D. FRANCISCO GONZÁLEZ CANDAMO, sabio catedrático de Salamanca, fiscal del consejo del Rey Napoleón, á quien dedicó su muy notable *Memoria sobre la influencia de la instrucción pública en la prosperidad de los estados*; D. MANUEL TORRES CÓNsul, catedrático de cánones en estas aulas, consejero de Castilla y favorecedor generoso con su rica librería para acrecentar la Biblioteca universitaria; D. ANTONIO GUTIÉRREZ, sabio profesor, físico eminente, distinguido en varias comisiones de la enseñanza para reorganizar en España el cultivo de las ciencias físico-matemáticas, y por estos merecimientos muy conocido en nuestra nación y más considerado en Francia; FR. MANUEL DE CASO PARTE, franciscano, catedrático de Filosofía y Teología, uno de los primeros periodistas asturianos y el orador de más concepto en su época de la provincia, como aun hoy lo acreditan muchos que le oyeron en Oviedo, y cuantos leen impresos sus oraciones sagradas en los templos de la capital y sus discursos inaugurales que pronunció en esta cátedra; D. FERNANDO ALVAREZ MIRANDA, secretario de la embajada que la Junta soberana de Asturias mandó á Inglaterra cuando la invasión francesa, catedrático de leyes y cánones y distinguido en muchas gestiones provinciales. Citar más nombres fuera hacer interminable este trabajo (70).

Y termino,—que ya es tiempo,—después de haber molestado vuestra atención; de nuevo solicito por ello vuestra consideración indulgente.

Así es hoy y creo que así debe ser en el incierto día de mañana la *Iconoteca asturiano-universitaria*, modesto monumento levantado á las glorias de España y de Asturias, á los que fueron y son ornamento del Estado y de la Iglesia, á los que han sabido distinguirse y merecer renombre en

las ciencias y en las artes, en el sacerdocio y en la magistratura, en la política y en las armas. Todos los asturianos, y á la cabeza la Excma. Diputación provincial y los Ayuntamientos del antiguo Principado, deben acudir á la digna prosecución de la *Iconoteca*, pagando una deuda de gratitud á nuestros paisanos eminentes. Es cuestión de honra y de justicia para su patriotismo y su fe, su virtud é ilustración, su inspiración y valor.

Y á los queridos alumnos que me escuchan, nada me parece más apropósito que repetirles aquellas sentidas palabras que en este mismo recinto,—celebrándose solemnísimamente é inolvidable ceremonia académica,—pronunció un sabio profesor que ha sido y es mi queridísimo maestro, dirigiéndose al antiguo y bien amado Jefe que nos preside:

«El celo de V. E. ha logrado reunir una colección de retratos muy numerosa, pero muy incompleta aún, de asturianos ilustres, que son preciado timbre de la provincia y todos, de la nación entera muchos de ellos; monumento elocuente de los días venturosos en la vida de la universidad, que V. E. recuerda. Ojalá estén destinados á continuar esa gloriosa galería muchos estudiantes de esta «novísima generación».

Cúmplase el augurio: y el amor al trabajo, la constancia en el estudio, y después todos los sacrificios que demande el progreso de la patria, son caminos para alcanzar lauros y renombre como los asturianos insignes de nuestra *Iconoteca*.

Mientras lleguen esos días venturosos, sea esta galería académica digna de los varones eminentes á quienes se dedica: no se aplique á la generación presente aquella sentencia de Plinio en tiempo de Trajano: «Desde que nuestras costumbres no se parecen á las de nuestros mayores, nos curamos muy poco de conservar sus imágenes».

HE DICHO.



NOTAS, CITAS Y APÉNDICES.

1

En *El Anunciador* (Oviedo, 1867); *El Eco de Asturias* (1869); *Revista de Asturias* (1879); *Historia de la Universidad de Oviedo*.—Apéndice XV.

2

D. Pedro Madrazo. «Iconoteca nacional» artículo en *La Academia*.

3

D. Cayetano Rosell.—*Almanaque literario en el de La Ilustración Española y Americana* (1879).

4

Boletín oficial de la provincia de Oviedo.—Núm. 278.—22 de Diciembre de 1878.

5

No hace muchos años que el ilustrado periodista asturiano Excmo. Señor D. Manuel González Llana comenzó a publicar un libro biográfico de Asturianos célebres. Después se han publicado biografías aisladas en los periódicos provinciales y en la actualidad ven frecuentemente la luz pública en *El Carbayón*, de Oviedo, bajo el título de «Los asturianos de ayer y hoy».

—Nuestro queridísimo amigo y paisano el erudito y diligente escritor don Máximo Fuertes Acevedo, Director del Instituto de 2.ª enseñanza de Badajoz, ha escrito diferentes obras que contienen numerosísimas noticias biográficas y bibliográficas sobre los hijos de esta provincia. Con una generosidad poco común y con el fraternal cariño que me profesa, al que de todo corazón correspondo, me ha prestado siempre su valioso auxilio para mis humildes trabajos y no me faltó, por tanto, para el presente discurso inaugural.

He aquí los títulos de alguna de sus publicaciones:

«Ensayo de una Biblioteca de escritores asturianos. M. S.—1867—2 tomos, (premiada por la Biblioteca Nacional)».

«Noticias históricas de la prensa periodística de Asturias».—Oviedo.—Imp. de Solís.—1868—4.º—83 páginas.

«Estudio biográfico crítico de los juriscosultos ilustres de Asturias».—Memoria premiada en los juegos florales y certamen científico y literario celebrado en Oviedo, el 22 de Setiembre de 1883, en el Paraninfo de su Universidad por la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.—M. S.—1883—4.º

«Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliografía de los Escritores Asturianos».—Badajoz.—Imp. «La Industria».—1885—4.º—378 páginas».

Aun prepara un «Estudio de los Escritores contemporáneos de Asturias».

—D. Evaristo Escalera ha publicado en el libro 5.º de su «Crónica del Principado de Asturias» (Crónica general de España—Madrid—1865), siete capítulos biográficos referentes á CAMPOMANES, JOVELLANOS, ARGUELLES, RIEGO, FLÓREZ ESTRADA, TORENO Y SAN MIGUEL.

—Bajo el título de «Asturianos ilustres» el Sr. D. Martín González del Valle ha publicado en la Habana (1879) un folleto con apuntes biográficos del ARZOBISPO VALDÉS, CARDENAL CIENFUEGOS SIERRA, GENERAL MARQUÉS DE SANTA CRUZ, CONDES DE CAMPOMANES Y TORENO Y ALONSO DE QUINTANILLA.

6

Ocuparía gran espacio la bibliografía de biógrafos nacionales y extranjeros á más de los citados en el texto. Pensando publicar en breve un trabajo sobre esta materia, omito aquí más noticias, porque harían esta nota interminable, aunque no fuera más que la parte moderna relativa á Francia, con datos muy curiosos que me ha facilitado un sabio profesor de esta Escuela, que fué nuestro muy querido maestro.

7

«Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Marqués de Molins, el día 18 de Noviembre de 1874, en el Ateneo Científico y Literario de Madrid» (1874).

8

En mi «Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los Establecimientos de su Distrito», (un tomo en 4.º—597 páginas.—Oviedo.—Imp. de Uria—1873) he publicado más extensa biografía del insigne Fundador de este Establecimiento, páginas 24 y 276 y siguientes. Adicionado dicho trabajo fué inserto en la *Ilustración gallega y asturiana*—Madrid—(1880). En el mismo año apareció en el conocido periódico tradicionalista de Madrid *El Siglo Futuro* una impugnación de mi trabajo, particularmente en los puntos relativos á la persecución del Arzobispo Carranza por el Sr. VALDÉS; pero pocos meses después se publicó el 2.º tomo de la magnífica *Historia de los Heterodoxos españoles* por nuestro sabio colega D. Marcelino Menéndez Pelayo y esclareció aquel extremo con vista del extenso proceso (22 tomos) del famoso Arzobispo de Toledo, donde leímos con sentimiento muy severos cargos para el ilustre Prelado Sevillano.

9

Gracias al bondadoso concurso del antiguo y elocuente Magistral de Oviedo, hoy Obispo de Mondoñedo, Ilmo. Sr. Doctor D. José María de Cos, tan perito en la historia y en las antigüedades eclesiásticas de Asturias, pudimos publicar en nuestra *Historia de la Universidad de Oviedo* la biografía del olvidado DEÁN ASIEGO.—Véase Apéndice IV, pág. 291.

10

Son curiosos los siguientes datos de la vida del Brigadier D. LORENZO SOLÍS:

Su padre, escultor en Oviedo, le trajo á esta Universidad; pero á consecuencia de unos disgustos en una relación amorosa, abandonó el joven Lorenzo esta Escuela, huyó de la casa paterna y sentó plaza de soldado en León, desorientando siempre á su familia, que deseaba averiguar su paradero. Hizo sus estudios de Matemáticas en Santiago, entró en el Cuerpo de Ingenieros, y ya en la clase de Capitán trabajó con lucimiento en el Canal de Castilla. Cuando llegó á Coronel volvió á su país natal, donde era muy querido, y cuéntase que siempre andaba rodeado de muchachos de aquellos lugares, con cuyo motivo se refieren anécdotas muy curiosas. Al ser destinado á Méjico, quiso llevar á muchos de sus compañeros y á varios jóvenes, prometiéndoles carrera y profesión en aquel vireinato; pero no queriendo los primeros y oponién-

dose los padres de los niños á un viaje tan largo, marchó solo, dándoles para despedida un real de plata á cada uno; y este proceder fué considerado como un acto de prodigalidad por aquel tiempo.

—La historia de la Biblioteca puede verse en la segunda parte, capítulo II de la *Historia de la Universidad*.—Idem en *El Eco de Asturias* (Oviedo, 1878); *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, igual año).

Entre los favorecedores de este Establecimiento figuran en primera línea el Doctor Benayas de León, el Consejero de Castilla Sr. Torres Cónsul, el diplomático D. Juan Escandén y el Sr. González del Valle. Los hijos ilustres de la Escuela como Canga Argüelles, Toreno, Argüelles, Acevedo, Tames-Hevia, Secades (D. Manuel) y otros, la favorecieron con sus publicaciones y otros libros.

Entre otros donantes bien puedo citar á mis queridos padres los Ilustrísimos Sres. D. Benito Canella Meana y D.ª Carlota Secades de Canella, que llevaron á aquellos estantes no pocos volúmenes.

El erudito y diligente Bibliotecario D. Aquilino Suárez Bárcena (Véase *Hist. de la U.*,—ob. cit.—pág. 187 y 46) merece especial mención por sus servicios á aquel departamento.

11

El Sr. Fuertes Acevedo (*Bosquejo*, etc.,—ob. cit.,—pág. 242), inserta una extensa nota con cita de los muchos autores que se han ocupado del célebre CONDE DE CAMPOMANES.

Sobre las relaciones de este insigne asturiano con JOVELLANOS son curiosas las noticias que publicamos en nuestro artículo de la *Revista de España*, números 1.º y 2.º del presente año.

El ilustrado bibliófilo asturiano D. Vicente Abello, tenía recogidos casi todos los escritos impresos é inéditos de CAMPOMANES.

¿Cuándo se publicará una edición completa de las obras de este famoso ministro de Carlos III? Los catedráticos de esta Universidad Sres. D. José Piernas y D. Adolfo A. Buylla han tenido este proyecto.

12

En las *Memorias históricas del Principado de Asturias*, por D. Carlos González de Posada (Tarragona,—tomo 1.º y único—1794), en la biografía de Alonso de Arango, pág. 136, cita entre sus obras: «*El triunfo del mérito*, drama que se representó en la Universidad de Oviedo en los primeros días de Febrero de 1790, en las fiestas que celebró aquella escuela para aplaudir la exaltación del Sr. Conde de Campomanes, Doctor suyo, al Gobierno del Supremo Consejo de Castilla, y á los cuales he asistido; y supe que el Claustro acordó que se imprimiese juntamente con la relación de los regocijos y la oración latina del M. Galindo, benedictino; pero habiéndose adelantado los autores del *Memorial literario*, publicaron la relación, con que ya no parecía necesaria la otra meditada».

«Plan de estudios de la Universidad de Oviedo mandado observar por los señores del Real Supremo Consejo de Castilla, en los doce de Abril de 1774 y Reales órdenes en éste y otros asuntos comunicadas: en la imprenta de Francisco Díaz Pedregal, impresor del Principado y de esta Universidad—1777».

—Véase *Hist. de la U. de Oviedo*, (ob. cit.); pág. 82 y Apéndice VIII.

13

Hist. de la U. de Oviedo (ob. cit.), pág. 84 y la biografía del SEÑOR OBISPO PISADOR, Apéndice IX, con la relación de las exequias consagradas por esta Universidad á su memoria.

14

Véase la completa «Bibliografía Jovellanista» publicada por el diligente es-

critor asturiano D. Julio Somoza en su interesante libro JOVELLANOS: *nuevos datos para su biografía* (Madrid, 1885).

—Los amantes de las letras españolas desean vivamente la publicación de no pocos trabajos inéditos del sabio autor del *Informe sobre la ley Agraria*, particularmente de sus interesantes *Diarios*. Véase el extracto de estos publicado en el dicho libro del Sr. Somoza. Se hallan hoy originales, según hemos oído, en poder del ilustrado escritor asturiano y ex-diputado tradicionalista D. Alejandro Menéndez de Luearca.

Los imprimió el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal para que sirviesen de tercer tomo á las obras de JOVELLANOS en la «Biblioteca de Rivadeneira»; pero no llegaron á publicarse, aunque D. Marcelino Menéndez Pelayo posee las capillas por regalo del ilustre colector. El catedrático de la Central y académico no vió nunca el manuscrito, cuya desconocida impresión corrió á cargo del docto D. Vicente Abello, que la realizó con la más estricta exactitud. Así nos lo escribió nuestro compañero el Sr. Menéndez Pelayo poco después de reaparecer en *El Comercio* (Gijón, 1886), mis *Dos estudios de la vida de JOVELLANOS*, en cuya edición especial se publicó una carta de mi ilustrado y querido amigo D. Estanislao Sánchez Calvo. En ella se refiere á los *diarios*, «aunque algo mutilados, según se dice, por Nocedal y Menéndez Pelayo», especie que molestó al reputado autor de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, á quien ofrecí en justa correspondencia del afecto que nos une, aclarar y rectificar aquel concepto,—abrigado por el escritor asturiano, autor de *Los Nombres de los Dioses* y de otros trabajos que le han dado merecida reputación,—sin duda por su buena fe sorprendida.

—Las buenas relaciones de JOVELLANOS con el Claustro universitario ovetense pueden verse en mi *Hist. de la Univ. de Oviedo* (ob. cit.), página 115, en el tomo 2.º de las «Obras coleccionadas por el Sr. Nocedal, pág. 199, así como en el interesante folleto «Noticia de los públicos regocijos con que la Real Universidad literaria de Oviedo celebró la feliz elevación de su hijo el EXCELENTÍSIMO SR. D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS... Dedicada al mismo Exce-lentísimo señor.—En Oviedo, por el impresor de la misma Universidad».—4.º—88 páginas.

En las representaciones teatrales, cuando estas funciones, se distinguió el alumno D. ANGEL VALLEJO, más tarde ministro de Hacienda; y pronunció un notable discurso el DOCTOR D. ANDRÉS ANGEL DE LA VEGA, de quien nos ocupamos al tratar del CONDE DE TORENO.

15

Sobre la participación del SR. PÉREZ VILLAMIL en el bando del alcalde de Móstoles en 1808, véanse:

«Historias populares: colección de leyendas históricas por E. Rodríguez Solís.—Madrid: 1884».

«El grito de Independencia ó Móstoles en 1808, por Juan Ocaña y Prados.—Madrid—1874».

«Memoria leída por D. Jerónimo Gómez San Martín en las Casas Consistoriales de Móstoles, en 25 de diciembre de 1868, en el solemne acto de descubrir la lápida conmemorativa de la declaración de guerra hecha por esta villa á Napoleón I el día 2 de Mayo de 1808».—Madrid—1883.

La lápida dice así:

2 DE MAYO DE 1808
A DON JUAN PÉREZ VILLAMIL
INICIADOR DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
A LOS ALCALDES DE ESTA VILLA
D. ANDRÉS TORREJÓN
Y
D. SIMÓN HERNÁNDEZ
QUE SECUNDARON TAN PATRIÓTICO PENSAMIENTO
PARA PERPETUA MEMORIA
LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE 1808.

—A las obras del SR. PÉREZ VILLAMIL citadas por el Sr. Fuertes Acevedo, *Ensayo*, etc., ob. cit., debe adicionarse:

«Elogio del Rey D. Carlos III, que esté en gloria». Le leyó en la Real Sociedad de Mallorca D. JUAN PÉREZ VILLAMIL, fiscal de la Real Audiencia de la Isla y socio de número de la misma Real Sociedad, en 19 de Marzo de 1789.—Mallorca.—Imp. Real de D. Ignacio M. Serra».

Otro dato importante para la biografía de este protector de la Universidad es que fué autor del trascendental manifiesto y decreto de Fernando VII, fechado en 4 de Mayo de 1814 en Valencia. Lo asegura también el Sr. Lafuente, diciendo que fué con auxilio de D. Pedro Gómez Labrador, siendo el amanuense D. Antonio Moreno, antiguo ayuda de peluquero en Palacio y consejero de Hacienda.

—D. JUAN PÉREZ VILLAMIL figura en los «Episodios nacionales» del eminente novelista Pérez Galdós.—Véase *Memorias de un cortesano de 1815*.

16

Véanse mis *Noticias biográficas* de D. JUAN N. CÓNsul y REQUEJO, *promotor y primer director de la Escuela de Dibujo*, (Oviedo—1886), leídas en la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de esta capital.

17

«Instituto de Casariego de Tapia.—Memoria leída en la apertura del curso de 1874 á 1875.—Precedela una breve necrología del Excmo. Sr. D. FERNANDO FERNÁNDEZ CASARIEGO, fundador del Establecimiento, por D. Justo Alvarez y Amandi, catedrático y secretario de dicha escuela.—Oviedo—1876».

18

«Historia de la instrucción pública en España y Portugal; obras modernas, acerca de ella, por D. Vicente de la Fuente».—Artículo publicado en la «Revista de la Universidad de Madrid».—1876.

19

«Este insigne ministro (D. JOSÉ CANGA-ARGUELLES), dice el Sr. Pedregal, es menos estimado de lo que con justicia se le debe». Efectivamente, no puede leerse la historia de la fundación del sistema constitucional en España, los debates de las Cortes, los trabajos importantísimos del ministerio de Hacienda sin reconocer y proclamar á cada paso la ciencia y el esfuerzo, y la laboriosidad sin ejemplo de este magistrado y patriota benemérito.

Véase la cita de sus escritos en el *Bosquejo*, ob. cit., del Sr. Fuertes Acevedo, pág. 209, donde da cuenta de sesenta y cinco trabajos, impresos ó inéditos, literarios, económicos, históricos, administrativos, políticos, didácticos.

Véase también mi *Hist. de la U.* (ob. cit.), pág. 435.

20

«Vida de D. AGUSTÍN ARGUELLES por D. EVARISTO SAN MIGUEL».—Madrid.—4 tomos—1851-1852.

—El grado de Doctor concedido por la Universidad de Oviedo al SR. ARGUELLES, está en dicha obra referido en los siguientes términos:

«Se distinguió la Universidad en el obsequio. Pasó una diputación de su seno á felicitarle, y aquella misma noche celebró claustro pleno en casa del Rector, donde se acordó conferirle el grado de doctor en ambos derechos, lo mismo que á los Señores D. FRANCISCO MARTINEZ MARINA y D. LORENZO RIVERA, diputados á Cortes de 1820 y 1821, al Señor D. JOSÉ CANGA-ARGUELLES, ex-ministro y nombrado para las de 1822 y 1823, y al Señor D. MANUEL MARÍA ACEVEDO, jefe político de la provincia. Al Sr. CONDE DE TORENO, se le confirió el grado de doctor en leyes.

«Una diputación pasó á comunicar lo acordado á D. AGUSTÍN y al Jefe

político, que eran los solos que se hallaban en Oviedo, por si gustaban recibir el grado con la pompa y ceremonia acostumbradas. Mas los interesados contestaron: que agradeciendo infinito la honra que les hacia el Claustro de la Universidad, esperaban se les dispensase de recibir el grado con la solemnidad del uso, añadiendo ARGUELLES: que tendria gran satisfacion en presentarse al Claustro privadamente, si posible fuese.

»Accediendo este á sus deseos, se reunió en efecto al día siguiente; y habiendo mandado una diputación de cuatro individuos de su seno á salir á recibir á los Srs. ARGUELLES y ACEVEDO, se presentaron éstos, y el Rector les puso en la posesión de su grado de doctores. Concluido el acto, sentáronse entre los decanos, se dirigieron las arengas, y hubo los abrazos que en tales casos se acostumbra.

»Terminado el acto, bajaron todos los doctores á la cátedra de vísperas, ocupada ya por una numerosa y escogida concurrencia. Gozoso ARGUELLES, y lleno de emoción al verse rodeado de tantos amigos y antiguos condiscipulos. les dirigió la palabra, y en un breve discurso recordó que en aquellas aulas habia pasado sus mejores años. Haciendo una reseña de los trastornos que habia experimentado desde aquellos tiempos la nación, encareció las ventajas que resultaban de la libertad bien entendida, y de la puntual y exacta obediencia de la Constitución política de la monarquía; concluyendo por exhortar á la juventud, á que aprovechando la nueva era que abría al saber el sistema liberal, se dedicase incesantemente al estudio, para ser algún día útil á su patria.

»Tomó la palabra para constatarle D. Tomás Joaquín Estrada, cursante en jurisprudencia; le felicitó en nombre de sus compañeros, y felicitó no menos al país por ser cuna del patriarca de la libertad. Con cuyas palabras terminó la ceremonia, saliendo de la Universidad ARGUELLES y el jefe político entre infinitos aplausos, con un lucido acompañamiento que los condujo hasta su casa».

—En Rivadesella se piensa en colocar una lápida conmemorativa á su célebre hijo. En Aleudia, de Mallorca, hace bastantes años que se puso la siguiente:

CÁDIZ	HABITÓ	MADRID
	ESTA CASA	
	DESDE 1815 HASTA 1820	
	EL SABIO Y VIRTUOSO	
	D. AGUSTÍN ARGUELLES,	
	QUE VIVIÓ DESTERRADO	
	CON OTROS ILUSTRES	
	ESPAÑOLES	
	EN ESTA CIUDAD	
	POR SU AMOR Á LAS	
	LIBERTADES	
	CONSTITUCIONALES.	
1812		1837.

—En el archivo universitario se conservan entre otros los siguientes documentos relativos á D. AGUSTÍN ARGUELLES:

«Madrid 8 de Julio de 1836.

SR. D. PABLO MATA VIGIL.

Muy señor mio de todo mi respeto y aprecio: No sé como agradecer á Usía débidamente la bondad de enviarme el certificado con que me ha favorecido en su última carta del 23 del último. Deba creer que un amigo y paisano que presencié dias pasados el interés con que algunos conocidos me inducian á que fuese elector en esta capital, respecto á haber sido honrado con el título de Doctor por esta Universidad. Al oírme decir que nunca habia yo recibido el diploma (como en efecto nunca llegué á tenerlo), ni habia medio de acreditar esta condecoración, probablemente hizo generosamente esa oficiosidad. En

efecto, la certificación ha sido estimada suficiente para el caso por la Diputación provincial de esa Corte y en su consecuencia quedo habilitado para ejercer el derecho electoral. Siempre me será muy satisfactorio estar en posesión de un título con que tanto me ha honrado esa Universidad, y que tal vez no ha llegado jamás á mi poder á causa de las vicisitudes pasadas.

»Con este motivo ofrezco á V. S. toda mi consideración y respeto para que se sirva disponer como guste de la inutilidad de su muy afectisimo seguro servidor Q. B. S. M., AGUSTIN ARGUELLES».

«Madrid 8 de Julio de 1836.

»No puedo menos de dar á Vs. las más expresivas gracias por la atenta carta con que me favorecen, anunciándome la benevolencia con que ese ilustrado Claustro ha tenido á bien admitir el pequeño testimonio de amor y respeto que he profesado siempre al esclarecido cuerpo que representa. Un sentimiento sincero de desconfianza me retrasó al principio de hacer esta manifestación; pero me anima al fin la esperanza de hallar indulgencia y disimulo que una tierna madre jamás niega á sus hijos en sus faltas y errores, cuando proceden de buena fé y la fundan en rectas y puras intenciones.

»Lejos de haber modestia de mi parte en elijir el título de alumno de esa Universidad, no puedo escoger otro que más me envaneciera, en que exprese mejor los sentimientos de gratitud y veneración que me animan hacia un Establecimiento, que ha sabido inspirarme desde mi niñez un amor ardiente á las letras y al bien y prosperidad de mi patria. Ruego á V. S. se sirva hacerlo así presente á ese ilustre Claustro, en contestación al honroso acuerdo con que tanto me ha favorecido. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 8 de Julio de 1836. AGUSTIN ARGUELLES—Sr. Rector y Srs. Doctores de la Universidad de Oviedo».

«Madrid 20 de Agosto de 1841.

TUTORIA DE S. M. y DE SU AUGUSTA HERMANA.—He recibido la expresiva felicitación con que V. S. se ha servido favorecerme por el nombramiento de Tutor de S. M. y A. que he merecido de la generosidad de las Cortes. Las esperanzas que esa Universidad Literaria quiera concebir de esta resolución contribuyen sobre manera, si bien á que haga de ellas el más alto aprecio, á agravar el peso que oprime mi corazón al considerar que no es dado á mi capacidad, á mis años y al estado de mi salud llenar de manera ninguna el objeto que se ha propuesto esta Augusta Asamblea en mi elección. Consagrados treinta y un años de mi vida pública á examinar y obedecer la voluntad de la nación legitimamente expresada por sus representantes, sólo me restaba en el último tercio de aquélla, someterme con resignación á este precepto, ser fiel á mis principios y perseverar en mis débiles esfuerzos, á fin de que no se frustren del todo las miras y deseos que han querido expresar las Cortes al depositar este grave cargo en mi humilde persona, contribuyendo también de este modo á que no se empañe el lustre y buen nombre que legaron á esa Universidad muchos de los hijos esclarecidos que contó en sus aulas, á las que tengo la gloria de haber pertenecido.

Esta sencilla manifestación de mis finos y sinceros sentimientos espero sea acogida por ese ilustrado licco como un verdadero testimonio de reconocimiento y gratitud á sus bondades y la sincera prueba anticipada que puedo ofrecer de la lealtad, celo y desinterés con que procuraré desempeñar el difícil cargo que la nación se ha dignado confiarme. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1841.—AGUSTIN ARGUELLES.—Sr. Rector de la Universidad de Oviedo».

—El EXCMO. SR. D. RODRIGO VALDÉS BUSTO, que equivocadamente se dice en el texto, pág. 19, que fué magistrado del Tribunal Supremo, ha sido el an-

tigo catedrático de esta Universidad, diputado asturiano en 1822 y 1823, después senador electo y gobernador eclesiástico de Tarazona.

Pero en el episcopologio de la *Historia eclesiástica de España* por el señor D. Vicente de la Fuente, tomo VI, pág. 318, figura el Sr. VALDÉS BUSTO como obispo «intruso presentado por el Gobierno, pero no reconocido por la Santa Sede ni por los católicos».

Fueron notorias sus virtudes y su ilustración.

21

Biografía del CONDE DE TORENO, publicada en la *Galería de españoles célebres contemporáneos*, dada á luz por D. Nicomedes Pastor Díaz y D. Francisco de Cárdenas. Madrid—1862.

—Los diputados asturianos que firmaron con el CONDE DE TORENO la proposición en la sesión del Congreso de los diputados, en 21 de Marzo de 1840, fueron los Sres. D. Alejandro Mon, D. Rafael Díaz Argüelles, D. Pedro José Pidal, D. Francisco Tames Hevia, D. Pablo Mata Vigil y D. Juan Posada Argüelles.

En su discurso pronunció el CONDE las siguientes palabras, que parafraseó con violento apóstrofe el célebre Espronceda: «El Conde de Toreno.... en los tiempos de emigraciones y de destierros se ha ocupado en levantar un monumento que perpetúe las glorias de la nación y la memoria de los hechos de la guerra de la Independencia, monumento que si no es el más digno de asunto tan grandioso es el que han podido levantar sus fuerzas..... El público..... conoce esa buena ó mala obra del Conde que anda por el mundo».

—El Sr. Fuertes Acevedo menciona todos los discursos parlamentarios del CONDE DE TORENO, que ha coleccionado y comenzado á publicar su hijo Don Francisco, Conde actual.

—D. Joaquín Queipo de Llano, 5.º Conde de Toreno, Académico de la Real de la Historia, fué señalado por su ilustración, muy apreciada por los hombres más eminentes de España y Francia del último tercio del siglo XVIII. No sobresalen por su mérito las composiciones poéticas, pero si sus diferentes trabajos para impulsar los intereses materiales de Asturias.

—Del doctor y catedrático de esta Universidad D. ANDRÉS ANGEL DE LA VEGA INFANZÓN, citado en la página 20 del discurso, se hace mención honrosa en la *Vida de D. Agustín Argüelles*, tomo I, pág. 444.

«De la familia de D. Andrés Angel de la Vega tenemos noticias muy escasas, aunque sabemos que nació de nobles padres en el antiguo Principado de Asturias por los años de 1768. Recibió su educación literaria en la Universidad de Oviedo, donde adquirió el grado de doctor en Cánones. Fué uno de los miembros más distinguidos de aquel cuerpo literario por su gran instrucción, aún en muchos ramos que no eran de su facultad, por la cultura de sus modales, por la amenidad y elegancia de su decir con que cautivaba á todos, principalmente á sus discípulos, en su cátedra de leyes. Pasaba por hablar y escribir en latín con gran pureza. Por los años de 1806 vino á Madrid á desempeñar una comisión importante de su universidad, y en 1808 le valió su gran reputación el ser nombrado por la Junta de Asturias para pasar á Inglaterra en compañía del Conde de Toreno. Nombrado diputado á Cortes cuando para este cargo se elegían los mejores, no se distinguió por sus discursos, aunque era muy capaz de hacerlos con ventaja. Mas hay hombres de mérito y saber á quienes arredra la tribuna pública, convirtiéndose después en repugnancia habitual lo que es un mero retraimiento en los principios. A pesar de este silencio, se hizo D. Andrés en las Cortes un puesto distinguido por la utilidad de sus luces y trabajo en varias comisiones. Fué de su redacción el Reglamento de Regencia, que se decretó cuando el nombramiento de los cinco. También le hemos visto influir de los primeros en el de lord Wellington para el mando de los ejércitos aliados. Perció á manos de la fiebre, mas igno-ramos el día de su fallecimiento».

22

Entre otras biografías de Flórez Estrada son curiosas las insertas en «El

Fomento de Asturias», por D. Antonio M. de Faes Valdés de Cobiella y por D. José Arias de Miranda (Oviedo: Enero—1854).

—Véase la bibliografía de Flórez Estrada, por Fuertes Acevedo.

—«Academia de Jurisprudencia de Oviedo. Discurso leído en la solemne sesión inaugural, por el presidente D. Adolfo A. Buyla y G. Alegre, catedrático numerario de la Facultad de Derecho. Oviedo: imp. de E. Uria. —1880».

23

En las «Memorias de la Academia Española, Año I—Tomo I—Madrid: 1870», está la Memoria necrológica del Excmo. Sr. D. PEDRO JOSÉ PIDAL, leída en Abril de 1866 por el Sr. Ochoa; y en un Apéndice se insertan varias poesías del célebre asturiano.

—D. Juan Alvarez Lorenzana y D. José Cavada dejaron inéditos dos «Estudios sobre el MARQUÉS DE PIDAL».

—En el archivo de la Universidad se custodian, entre otros, los siguientes documentos relativos á tan sabio patricio:

«Envaneciéndome de haber sido alumno de esa ilustre Universidad y reconociendo sinceramente que á sus luces, al par que á la munificencia de Su Majestad, debo mi elevación al alto puesto de Ministro de la Gobernación de la Península, para que acabo de ser nombrado; me ha parecido un deber de gratitud el dirigirme á V. S., como lo hago, con el fin de que se sirva hacer presente á esa respetable Corporación los sentimientos que me animan y mis buenos deseos de serle útil. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Mayo de 1844.—PEDRO JOSÉ PIDAL.—Sr. Rector de la Universidad de Oviedo».

«Universidad de Oviedo. —Excmo. Sr.: Tan satisfactoria ha sido la comunicación de V. E. á este Cuerpo literario participándole que la munificencia de S. M. le había elevado al Ministerio de la Gobernación de la Península, que acordó que se confiriere á V. E. el grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia. Aun quisiera esta Corporación agradecer mejor su muestra de benevolencia al hijo de esta Universidad, á quien sus luces y sabiduría elevan hoy á uno de las primeras dignidades del Estado.

«El Claustro de la Universidad se envanece en esta elevación y agradece los generosos sentimientos que animan á V. E., y teniendo presente su afán y predilección á las letras confía que durante su administración procurará que la instrucción pública, única áncora de salvación para la felicidad del Estado, se eleve al engrandecimiento y esplendor con que en otro tiempo han tenido en el mundo literario y científico los hijos de las Universidades de España. Dios guarde á V. E. muchos años.—Oviedo 20 de Mayo de 1844.—DOMINGO ALVAREZ ARENAS».

«Con el más vivo reconocimiento he recibido el oficio de V. S. de 20 del actual, en que me participa el insigne honor que he merecido á esa Universidad literaria concediéndome el grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia, por acuerdo unánime de su Claustro y del que me remite certificación. Discipulo de esa Universidad y deudor de los conocimientos que haya podido adquirir en mi carrera á su conocida ciencia ó ilustración, nada podía completar mi gratitud hacia tan ilustre Cuerpo, ni serme más lisongero y honorífico, como la elevada distinción con que me ha considerado. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de Mayo de 1844.—PEDRO JOSÉ PIDAL.—Sr. Rector de la Universidad Literaria de Oviedo».

«Ministerio de Gobernación de la Península.—La felicitación de V. S. para la honrosa confianza con que S. M. se ha dignado distinguirme es para mí

tanto más satisfactoria, cuanto que debo á esa ilustre Universidad mi educación literaria, y me ha merecido siempre una particular predilección. Ruego á V. S. se sirva manifestarle esta prueba de mi afección y reconocimiento, asegurándole que nada me será tan grato como contribuir á su prosperidad y que sus patrióticos deseos queden cumplidamente satisfechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 28 de Abril de 1846.—PEDRO JOSÉ PIDAL.—Sr. Rector de la Universidad de Oviedo».

Cuando la muerte del eminente estadista, la Corporación académica dispuso la celebración de honras fúnebres religiosas por su eterno descanso. La ilustre viuda dirigió á la Corporación la siguiente sentida carta:

«Sres. Rector é individuos del Claustro de esa Universidad de Oviedo.

Muy señores míos: Con profundo reconocimiento he recibido la sentida comunicación del digno Claustro de esa Corporación á la que tanto afecto y consideración profesó siempre mi difunto esposo.

La Universidad de Oviedo que le dió en vida tan señaladas muestras de pública consideración, y que hoy después de su muerte ensalza su memoria y cuida de encomendar su alma á la misericordia de Dios, puede estar segura de mi eterna gratitud á estos favores, sentimiento que procuraré transmitir á mis hijos para que al mismo tiempo que reconozcan las recompensas que las virtudes y méritos de su padre le merecieron sepan la honra y gratitud que deben á la Corporación que tan espontánea y afectuosamente se ha asociado á la pena de su familia y ha procurado mitigarla, honrando en la tierra la memoria del que lloran y procurando el eterno descanso de su alma en el cielo. Es de Vds. con toda consideración su afectísima, Q. S. M. B., LA MARQUESA VIUDA DE PIDAL.—Madrid 16 de Febrero de 1866».

21

Artículo necrológico de D. Alejandro Mon en la «Revista de Asturias», Año VI.—Tomo V.

—«D. Alejandro Mon considerado como Ministro de Hacienda» por Don Manuel Pedregal y Cañedo (En la misma *Revista* á continuación del artículo anterior».

—Los siguientes documentos son del archivo universitario.

«Ilmo. Señor: Aunque no tengo la honra de pertenecer al Claustro de esa Universidad, porque circunstancias políticas me impidieron solicitarlo, no puedo jamás olvidar que pertenezco á su gremio y que en él están los maestros que me enseñaron y dirigieron para obtener después honrosos cargos del Estado. Justo será que yo les manifieste este recuerdo cuando S. M. la Augusta Reina Gobernadora se ha dignado nombrarme su Ministro de Estado y del despacho de Hacienda. Y no es esto, Ilmo. Señor, una vana ceremonia. Me veo impelido por el deseo ardiente de ser útil á esa respetable Corporación, á mis amigos y compañeros, y á la Universidad que miro como madre. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Enero de 1838.—ALEJANDRO MON.»

«Excmo. Señor: Enterado el Claustro de esta Universidad Literaria con especial satisfacción de lo que V. E. se sirve decirle en su honrosa comunicación de 20 del presente, ha acordado en sesión de 27 del mismo, se dé á Vucencia la más cumplida enhorabuena por su elevación al Ministerio de Estado y del Despacho de Hacienda, y se le manifieste que estará siempre íntimamente reconocido á V. E. por las singulares muestras de aprecio y be-

nevolencia con que tiene la bondad de honrarle, y que al contemplar esta Corporación que V. E. ha cursado en estas aulas dando las más lisonjeras esperanzas de que algún día la opinión pública le distinguiría por sus recomendables conocimientos y apreciables prendas, se vé poseído de un ardiente deseo de estrechar más y más esta grata relación, ofreciendo á V. E. el Doctorado en ambos Derechos, que espera se servirá V. E. aceptar como una afectuosa expresión inspirada por un impulso tan noble. Dios guarde á Vucencia muchos años.—Oviedo 30 de Enero de 1838.—PABLO MATA VIGIL.—ALEJANDRO MON».

«Ministerio de Hacienda.—He recibido la atenta comunicación de esa Universidad en que me manifiesta el acuerdo de ésta para condecorarme con el Doctorado en ambos Derechos, recibéndome en el seno de su Claustro. Distinción tan honorífica, premio siempre del saber, menos en el presente caso, no puede menos de llenar mi alma de un agradecimiento que durará tanto como mi vida. Quiera Dios que durante ella se me presente ocasión de acreditarlo, al mismo tiempo que de ser útil al país donde nací y á la Universidad en que hice mis estudios. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Febrero de 1838.—ALEJANDRO MON».

«Habiendo merecido de la munificencia de S. M. me nombrase Ministro de Hacienda, encargándome interinamente del despacho del Ministerio de Estado, creería faltar al deber de la gratitud si no lo participase á V. S. á fin de que por tan respetable conducto supiese esa ilustre Universidad que en vaneciéndome, como me envanezo, de haber cursado en ella, será siempre una de mis mayores satisfacciones el contribuir á su engrandecimiento y brillo, y por consiguiente, que, para el efecto puede contar en cuanto esté de mi parte con una cooperación eficaz. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Mayo de 1844.—ALEJANDRO MON.—Sr. Rector de la Universidad de Oviedo».

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

«Muy señor mío y de toda mi consideración: S. M. la Reina se ha dignado llamarme por la cuarta vez á desempeñar el Ministerio de Hacienda. Cabiéndome el honor de pertenecer al gremio y Claustro de esa Universidad, tengo una grandísima satisfacción en cumplir con el deber de ponerlo en conocimiento de V. E. por si me considerase útil en esta nueva posición para hacer algún servicio al Establecimiento donde hice mi carrera literaria y al que me ligan, por consiguiente, vínculos de la mayor gratitud. Celebraré infinito que así fuese para dar á la Universidad de Oviedo una prueba del cariño que le profeso. Réstame sólo ofrecer á V. E. mis respetos como su más afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., ALEJANDRO MON.—Madrid 15 de Agosto de 1848».

«Faltaria á un deber sagrado como hijo de Oviedo y que ha seguido su carrera literaria en esa Universidad, si habiendo S. M. ordenado que me encargue del Ministerio de Hacienda, no me dirigiese á V. S. para hacerle presente los vínculos de gratitud que me ligan con ese respetable Claustro y asegurarle que siempre tendré la mayor complacencia en poder ser útil á tan respetable Corporación que tanto me honra contándome en el número de sus hijos.»

Reciba V. S., Sr. Rector, las seguridades de mi mayor consideración.—
ALEJANDRO MON.—Madrid 31 de Octubre de 1857».

25

«Políticos contemporáneos», estudios biográficos por Joaquín Martín de Ollas. Tomo IV (POSADA HERRERA) Madrid—1877.

—*Los hombres del día*, POSADA HERRERA; artículo de *El Globo*, de 20 de Enero de 1884.

—Artículos necrológicos de la prensa de Madrid en 8 de Setiembre de 1885 y «Boletín del Centro de Asturianos» de 1.º de Octubre del mismo año.

—En el expediente del Sr. Posada Herrera, Archivo universitario, está la siguiente carta:

«Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Las apremiantes atenciones que me han rodeado desde el día en que S. M. la Reina tuvo la dignación de llamarme al Consejo de la Corona, ha sido causa, muy contra mi voluntad, de que no haya podido poner en conocimiento de V. S. tan señalada honra, la cual ha venido á sorprenderme en medio de las arduas, pero tranquilas tareas, á que me hallaba consagrado.

»Vivos en mi memoria, y con mayor intensidad cada día, los agradables recuerdos de esa ilustre Universidad, á las que con orgullo me complazco en considerar como el limpio origen de los títulos que digna y honradamente me han sostenido en mi larga carrera pública, creeria faltar á uno de los deberes que me son más gratos, si no aprovechara este momento para dirigir á V. S. la presente comunicación y manifestarle el sentimiento de cordial benevolencia que me anima y con el que lealmente pueden contar no sólo V. S. sino también el distinguido Claustro que preside.

»Sirvase V. S., Sr. Rector, aceptar esta sencilla expresión de mi afecto, con las seguridades de la alta consideración con que es de V. S. atento seguro servidor Q. B. S. M., JOSÉ DE POSADA HERRERA.—Madrid 11 de Junio de 1858.»

26

Artículo biográfico del Cardenal Cienfuegos Sierra, en las «Memorias históricas de Asturias», por González de Posada. Tomo I.—Tarragona: 1794.

—Id. por D. Aquilino Suárez Bárcena en la «Revista de Instrucción pública».—Madrid: 1857.

27

Hace años que la «Revista de España» anunció la publicación de un estudio biográfico-crítico sobre el Cardenal Inguanzo, por D. José de Posada Herrera, que no llegó á imprimirse.

—Menéndez Pelayo. «Heterodoxos españoles».—Tomo III.

28

Noticias del Sr. Fuertes Acevedo.

29

Idem.

30

«Historia eclesiástica de España», por D. Vicente La Fuente. Tomo VI.—Madrid: 1875.

—«D. Fabián de Miranda, Deán de Sevilla». Cuadros históricos de la vida-

de este insigne y venerable sacerdote, por D. Cayetano Fernández, Chantre de la misma iglesia.—Sevilla: 1883».

31

Artículo biográfico del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, publicado en el número extraordinario de *El Carbayón*, por el capitán de artillería Don Manuel Somoza y García Sala, en 19 de Diciembre de 1884.

—«Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado», por D. Máximo Fuertes Acevedo, con un prólogo de D. Luis Vidart.—Madrid: 1886.

32

San Miguel: historia de «D. Agustín Argüelles».—Tomo I.

—No pocos datos del infortunado GENERAL RIEGO pasaron á poder de su hermano D. Miguel, Canónigo de Oviedo, emigrado en Londres desde 1823 á 1848. Fué un bibliógrafo distinguido, que atesoró muchos y muy notables libros españoles, editando algunas obras curiosas. Entre éstas imprimió el *Romancero de Riego*, de D. Benito Pérez Valdés, el *Botánico*.

Para ésta y otras publicaciones, dedicadas á la memoria de su desgraciado hermano, hizo grabar preciosos retratos de su padre el escritor D. Eugenio del Riego, del caudillo de las Cabezas de San Juan, de su desventurada esposa D.ª María Teresa del Riego Riego del Riego y otro suyo que se publicó al frente de *El Anciano de Hesperia*, romance dedicado á las tropas asturianas al mando del general Ballesteros.

33

Biografía de D. Evaristo San Miguel, por D. Víctor Balaguer.

—Felicitado el general duque de San Miguel por el Claustro de Oviedo, cuando las ocurrencias de 1854, nuestro ilustre paisano contestó con el siguiente documento:

«Nunca pudiera yo esperar la inmerecida honra que esa Universidad me hace felicitándome, honra tanto mayor cuanto es la ilustración de las personas que la suscriben. ¿Qué satisfacción puede igualarse á la una recibiendo plácemes tan sinceros y elogios tan extraordinarios de mis compañeros y de mis Maestros? ¿Cómo expresar en lengua alguna las emociones que siento mi alma en tales impresiones?

«Dígnese por lo tanto esa Universidad de tener esto en cuenta para disculpar y comprender la diferencia que hay entre mi gratitud y la expresión fría que de ella puedo hacer en este escrito.—EVARISTO SAN MIGUEL»

31

»Apuntes biográficos del general D. Jerónimo Valdés» por D. Camilo E. Estruch.

—En la Biblioteca de la Universidad hay una reseña biográfica del general Valdés, sin portada, autor ni fecha.

35

El Excmo. Sr. General Conde de Caspe remitió recientemente al Rectorado de esta Universidad la siguiente nota biográfica:

«D. Valentín Cañedo, Teniente General.—Nació en Oviedo el 14 de Febrero de 1806; falleció en dicha plaza el 1.º de Agosto de 1856.

Empleos.—Brigadier, 1840; Mariscal de Campo, 1843; Teniente General, 1849.

Servicios.—Estuvo en operaciones de campaña en el Distrito de Cataluña en 1830.—En la primera guerra civil desde 1834 hasta la terminación, tomando parte en los principales hechos de armas.—En 1843 siendo segundo Jefe del Ejército de Aragón asistió al bloqueo de Zaragoza y demás operaciones so-

bre aquella plaza y Distrito con motivo de la insurrección centralista.—En 1844 desempeñó el cargo de Gobernador y Comandante General de la plaza y provincia de Cádiz.—Encargado del mando de la Capitanía General de Aragón desde Diciembre de 1845 consiguió á la cabeza de sus tropas sofocar la insurrección en Zaragoza el 25 de Octubre de 1846, mereciendo por ello la gracia de S. M.—Habiendo tomado el mando de la Capitanía General en 6 de Octubre de 1847, combatió y destruyó las partidas montemolinistas que en el mes de Abril de 1849 invadieron la provincia de Orense.

36

De una biografía próxima á publicarse.

37

Artículo publicado por el autor del discurso en la «Revista de Asturias».—Tomo V.—Año VI.

38

«Fuertes Acevedo». Bosquejo (ob. cit.)

39

«Historia general de España,» por D. Modesto La Fuente, continuada por D. Juan Valera.—Tomo VI. Barcelona: 1882.

—Del Ministro Sr. Fernández Negrete hay en el archivo las siguientes cartas:

«He recibido la atenta felicitación que con fecha 22 del actual me dirige Usia en nombre de los Decanos y Catedráticos de esa Universidad Literaria, con motivo de mi nombramiento de Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

«Nada me será más grato y lisonjero en la posición á que se me ha traído que el procurar el bien á mi país y servir á nuestra amada Reina, acreditando á ese Establecimiento muy particularmente los gratos recuerdos que de él conservo y á quien debo tanta parte de mi posición.

«Puede V. S., como todos esos Señores, contar siempre con la más decidida cooperación y estar seguro de que no omitiré medio ni sacrificio alguno que pueda serles provechoso. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1851.—FERNÁNDEZ NEGRETE.—Sr. Rector, Decanos y Catedráticos de la Universidad de Oviedo».

«Sres. D. Simón Martín Sanz, y D. Juan D. de Aramburu.

«Muy señores míos y de todo mi aprecio: Lleno del más profundo agradecimiento he leído la lisonjera y atenta felicitación que Vds. y los demás Catedráticos de esa Universidad se han servido dirigirme con fecha 6 del actual con motivo de la honra que S. M. me ha dispensado, llamándome á sus Consejos. No me faltan buenos deseos para corresponder cual es debido á la Regia confianza, y mucho celebraré que el cielo me conceda el acierto que para ello le pido.

«Recomendé con el mayor interés la concesión de que me hablaban ustedes en su carta, y tengo una verdadera complacencia en decirle que el señor Ministro de Fomento ha accedido gustoso á su petición.

«Si en cualquiera otra ocasión creen Vds. y sus compañeros, que considerarán ésta como suya, que puedo ser útil así á la enseñanza como á sus particulares intereses cuenten desde luego con la buena voluntad del que con este

motivo se ofrece de Vds. afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., SANTIAGO FERNÁNDEZ NEGRETE.—Madrid 15 de Julio de 1858».

40

San Isidoro. Crónica Vandalorum et Gothorum (Bib. Nac.) M. S. *Carrillo y Soto de la Vega* (Alonso). De las antiguas leyes de España.—Córdoba: 1623.

Chavarri y Egua (Pedro). *Didascalía multiples veteris mediæ et novæ jurisprudentiæ*.—Madrid: 1667.

Espinosa (Francisco). «Historia del Derecho real».—M. S.

Lucas Cortés. Noticia del «Fuero Juzgo y sus Códices».—M. S.

Frankeneau (Gerardo Ernesto). «*Særa Themidis Hispaniæ arcana jurium legumque ortus, progressus varietates, etc.*» Hannover: 1703.

Prieto y Sotelo (Antonio). «Historia del Derecho Real», etc. Madrid: 1738.

Majans y Siscar (Gregorio). Carta al Doctor Berni sobre el origen y progreso del Derecho español.—Madrid: 1744.

Fernández de Mesa (Tomás). *Arte histórico legal*, etc.—Valencia: 1747.

Sala (Juan). *Jurium Romanæ et Hispaniæ, historia*.—Valencia: 1788.

41

«Defensa del Doctor D. Francisco Martínez Marina contra las censuras dadas por el tribunal de la Inquisición á sus dos obras *Teoría de las Cortes* y *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de España*.—Madrid: 1861.—Imp. de D. Francisco Sánchez—4.º—XIV—250 págs.»

Consta de tres partes: responde en la primera á las acusaciones de impío, protestante, atrevido, seductor, jacobino, demócrata francés, revolucionario, etc., la segunda cita en apoyo de sus doctrinas de la *Teoría* máximas de los más célebres teólogos y jurisconsultos; la tercera es una impugnación de la censura del *Ensayo*.

—La *Teoría* y el *Ensayo* de Martínez Marina fueron incluidas en el *Indice* por decreto de 26 de Marzo de 1825, así como el *Tratado de la Regalía de Amortización* por Camponanes y el informe sobre la Ley agraria por Jovellanos en 5 de Setiembre del mismo año.

—En las «Noticias históricas de la Real Academia de la Historia.» (Tomo VIII de las Memorias) se cita una biografía de Martínez Marina escrita y publicada por el Sr. Soto.

—Véase artículo crítico Martínez Marina «Ilustración gallega y asturiana», por D. A. Balbín de Uquera.—1880.

—La obra inédita de MARTÍNEZ MARINA *Principios naturales de la Moral política y Legislación*. (M. S.—2 Tom.—Revisada por la Acad. de la Hist.) es sumamente curiosa. El prólogo donde narra las vicisitudes de sus dos principales obras, explica la utilidad de la libertad de imprenta, de que no gozó la España de Carlos IV «sin libertad de pensar, escribir, hablar: sin leyes, constitución, reglas y otros principios de Gobierno que la voluntad del príncipe, para seguir maquinalmente sus caprichos.» Termina repitiendo las palabras de un sabio: «Espíritu eterno, pues tu me has criado, no quisiera morir sin haber considerado profundamente tus obras. Yo me propongo buscar la verdad y hacerme útil al hombre porque soy hombre. Sostened mi flaqueza, engrandeced mi espíritu, hacedle digno de la naturaleza y de tí. Si permites que contribuya á aumentar la perfección de los hombres te daré gracias muriendo y no me arrepentiré de haber nacido».

La obra consta de dos partes, la primera con diez y seis capítulos y la segunda con diez y ocho. No parece terminada.

—Entre varios documentos autógrafos referentes á Martínez Marina, poseo algunas cartas.

En 10 de Setiembre de 1808 le escribía JOVELLANOS:

«Mi muy estimado amigo y señor... Al deseo que debo tener de que el mérito de V. m. sea dignamente recompensado se junta el de que le vamos libre de todo su tiempo para que le destiné á ilustrar á la nación en las

materias en que más lo necesita. En consecuencia, tenga V. m. la bondad de decirme cuál es la colocación ó destino que más pueda acomodarle y á cuyo logro pueda yo contribuir con mi influjo, que aunque muy corto podrá ser animado por largo desseo y sincera inclinación, con los cuales deberá vuestra merced contar siempre muy de seguro».

MARTÍNEZ MARINA lo contestó de la siguiente manera:

«Madrid 13 de Noviembre de 1808.

«Excmo. Sr.: Agradecidísimo á la apreciable de V. E. contesto á ella, sin embargo de que las circunstancias del día llamarán la atención de V. E. á otros objetos mucho más interesantes, asegurándole que no aspiro ni he aspirado jamás á otro destino, puesto ó dignidad que á la de un buen beneficio simple ó prestamero, capaz de subvenir á mi decente manutención, y á los gastos de anuencense y otros que deben causar mis empresas literarias. Hace muchos años que pudiera haberme colocado en alguna de las principales iglesias del reino, y aun conseguido puesto más señalado, mayormente si hubiera tenido paciencia para hacer antesalas, ó presentarme á los poderosos, cosa fea y baja, á mi juicio, agena de mi estado, violenta á mi genio, é incompatible con mi sistema literario.....»

No dejan de ser curiosas algunas de las correspondencias de MARTÍNEZ MARINA con su hermano Miguel, de Gijón:

«Madrid 11 de Marzo de 1818..... Estoy medio tentado de ir allá este verano para promover el Diccionario geográfico, que parece que ahí están muertos, y para rectificar ciertos datos, reconociendo el país. Necesito saber si se podrá proporcionar en Oviedo ó en Gijón una pieza alegre, de buenas luces y sola para mi retiro, y me dirás si es reparable que un eclesiástico se presente de corto, de levita, etc.....»

«Madrid 23 de Setiembre de 1818..... Tomé posesión por poder de la Canongía de Lérida: entre tanto veremos si tiene efecto la representación que hizo al Rey esta Academia pidiendo mi permanencia en la Corte: aunque yo no espero buen éxito. No sería difícil conseguir que S. M. me diese comisión para pasar á Asturias á continuar el Diccionario geográfico de la provincia.»

«2 de Diciembre de 1818..... No ha tenido á bien el Rey nuestro Señor acudir á la solicitud que le hizo la Real Academia y manda que vaya á tomar posesión de la Canongía de Lérida á la mayor brevedad posible. Es pues indispensable emprender el viaje cuanto antes.»

«Lérida 12 de Agosto de 1819..... Sigo sin novedad distraído en preparar materiales para formar la historia eclesiástica y civil de esta Ciudad; comisión que me ha dado este Cabildo, dispensándome la residencia. El tiempo restante lo paso por entre los matorrales y sebes y campos de este distrito.»

«Lérida 2 de Abril de 1820..... Grandes novedades: mucho se ha hecho y mucho más falta que hacer. Dios que comenzó la obra la llevará hasta su perfección. Todo va bien sino se acuerdan de mi para nada, pues para nada puedo servir; y sería expuesto y muy incómodo dejar este bellissimo país, emprender largos viajes y pensar en nuevo establecimiento.

Si puedes influir algo en que no se trate ni se piense en hacerme Diputado á Cortes lo apreciaré mucho».

«Madrid 13 de Julio de 1822..... Estoy bueno, gracias á Dios, y contento con el triunfo completo de nuestra milicia local, sobre el rebelde Cuerpo de la Guardia, como sabrás por los papeles públicos».

«Zaragoza 6 de Marzo de 1824..... Me ocurre el pensamiento de retirarme á Asturias á pasar los últimos años de mi vida con los propios en el

país de mi nacimiento.....; para prevenir este caso desseo saber si en ese pueblo podrá gozar de tranquilidad y vivir sin temor de ser perseguido ni moleestado por ninguna autoridad, ni insultado por la gente del pueblo».

«Zaragoza 30 de Marzo de 1824..... Si el Rey no declara el derecho que tengo á la canongía de Lérida, me quedo como cuando estudiante de Universidades: sin emolumentos, sin dotación, sin renta. ¿Cómo proveleremos á la manutención de mi persona.....?»

«Zaragoza 8 de Enero de 1825..... Ya es preciso tomar una resolución definitiva de fijar mi residencia en ese ó en otro punto para pasar los últimos días de mi vida y no vivir errante, sin casa, sin hogar y sin domicilio.....»

«Zaragoza 27 de Enero de 1826..... Contestó que ni á mi ni á él convenía este viaje, que ambos nos comprometíamos con el gobierno y que yo me hacía muy sospechoso fijando mi residencia en Gijón».

—He aquí el epitafio del sepulcro de MARTÍNEZ MARINA en Zaragoza:

Hic
P. D. D. FRANCISCUS MARTÍNEZ MARINA
VIRTUTE PRÆCLARUS
CANDORE EXIMIUS
SCIENTIA PRESTANTISSIMUS
QUI SOBRIE VIXIT
DE REPUBLICA OPTIME MÆRUIT
ET-RELIGIOSE OBIT
DIE 25 JULII ANNI 1833
Ætatis suæ optogessimi
R. I. P.

El Ayuntamiento y la Universidad de Oviedo debieran gestionar la traslación á esta capital de los restos mortales de este sabio y virtuoso ovetense.

43

Artículo «Un escritor asturiano imitador de Cervantes», publicado por el autor de este discurso en la *Ilustración gallega y asturiana*.—1879.

44

Artículo publicado por L. de la E. en la «Revista de Asturias».—1881.

45

D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA.—Discurso necrológico escrito por acuerdo de la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, por el académico D. Fermin Canella Secades.—1882.—Imp. de V. Brid.

—En la nota tercera del anterior discurso están breves datos biográficos y bibliográficos de D. FRANCISCO DE PAULA CAVEDA Y SOLARES.

—De los autores comprendidas en la *Colección de poetas en dialecto asturiano* hay estas noticias:

De D. Antonio González Reguera (V. prólogo de la misma *Colección*); de D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides; de D. Antonio Balbidares; de D. Josefa Jovellanos (V. Fuertes Acevedo), y de D. Bruno Fernández (V. en la *Ilustración gallega y asturiana*).

46

Artículos necrológicos en *El Carbayón*, de Oviedo; y en *El Liberal*, *El Glo-*

bo, *La Epoca, El Dia, El Diario Español, El Imparcial, El Correo*, de Madrid, de 18 de Julio de 1883.

47

Véase «El P. Feijóo en Oviedo», en los «Estudios Asturianos (Cartafueyos d' Asturias)» por el autor de este discurso.—Oviedo: Imp. de Brid: 1886.

—El Dr. D. Alonso Francos Arango va citado en el texto de este discurso, página 61 y en los dichos, «Estudios asturianos,» pág. 158 y siguientes.

48

Historia de la Universidad de Oviedo etc. pag.76.

49

Artículo biográfico de D. José Francisco Uria, publicado en «La Ilustración Gallega y Asturiana» (1880), por D. Germán Alvarez.

En él se dice que el importe de las obras públicas de Asturias, subastadas durante la dirección del ilustre asturiano, ascendieron á «cuarenta y siete millones trescientos veintidos mil cuatrocientas cuarenta y un reales.»

50

Memorial de Artillería.—Segunda serie.—Tomo 9.º

51

Para la composición del mapa de Asturias por el Sr. López se tuvieron presente varios datos del Conde de Campomanes, unos mapas manuscritos de D. Jacinto Abella Fuertes, y de D. Pedro González, otro de Ibias de Don Lope Matias Ron, con más muchos documentos. Con dicho mapa se publicó un curioso plano de Oviedo por D. Francisco de la Concha Miera, dibujado por D. Francisco Reiter.

52

Necrología de D. GUILLERMO SCHULZ, publicada en la «Revista Minera» de 8 de Agosto de Agosto de 1877.

53

AMBROSIO DE MORALES: «Viaje á León, Asturias y Galicia».—1572.

—P. M. FR. FRANCISCO SOTA: «Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria».—1650.

—P. M. FR. ENRIQUE FLÓREZ, autor de la «España Sagrada» y «La Cantabria».

—R. P. M. FR. MANUEL DEL RISCO, continuador de la «España Sagrada», (tomos 37, 38 y 39 de Asturias).

—FR. GREGORIO ARGAIZ: «Teatro monástico de Asturias y Galicia».—Tomo VI.

—D. JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS, se ocupa de Asturias en sus muchas y eruditas publicaciones.

—D. GASPAS CASAL escribió la «Historia natural y médica del Principado de Asturias».—1762.

—D. JOSÉ GARÓFALO: «Monografía de Fuente Santa de Buyer de Nava».—1861.

—D. JOSÉ SALGADO: «Monografías de las Caldas de Oviedo».—1850 y 1853.

—D. JUAN GALEOTI: «Informes sobre las canteras de mármol de Asturias».—1784.

—D. ADRIANO PAILLETE, natural de San Quintín (Francia), residió en Asturias en 1839 á 1857 dirigiendo explotaciones mineras en Llanera, Langreo, Lena y Mieres. Publicó en Oviedo, Madrid y París trece importantes estudios sobre la minería asturiana.

—El general y ministro D. EVARISTO LUXÁN redactó su «Viaje científico á Asturias y descripción de las fábricas de Trubia, Oviedo, Arnao y Langreo».—1861.

—D. ALONSO MARAÑÓN DE ESPINOSA, primer Rector de esta Universidad, escribió varias obras de historia religiosa de Asturias.

—D. MATIAS SANGRADOR reimprimió las obras asturianas de MORALES, DAVILA y CARBALLO y escribió la «Historia de la Administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado de Asturias y colección de sus fueros, cartas pueblas y antiguas ordenanzas».

—El celoso Regente de Oviedo y consejero de Castilla D. ISIDORO GIL DE JAZ, estableció y dió constituciones al Hospicio provincial y fomentó las obras públicas del país».

—D. PEDRO DURO fué director y fundador de la Sociedad metalúrgica de «La Felguera» y publicó notables folletos sobre aquel gran establecimiento fabril, honra de la industria asturiana.

54

Archivo de la Universidad.—Documentos relativos al Excmo. Sr. D. Anselmo González del Valle, y mi folleto «Donativo de 5.000 pesetas á la Universidad literaria».—Oviedo: 1876.

—Necrología del Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana en el «Boletín del Centro de Asturianos» de 1.º de Marzo de 1886.

—Necrología de D. Mariano Pola publicada en «El Carbayón» de Oviedo de 21 de Abril de 1884.

55

Necrología de D. Juan de la Cruz Ceruelo publicada en «El Carbayón» de 10 de Marzo de 1882 y de «El Boletín Eclesiástico» de la Diócesis en 6 del mismo mes y año.

—Noticias del Rector Sr. Mata Vigil en mi «Historia de la Universidad», página 132 y 433.

—Cuando su elevación al Ministerio de Gracia y Justicia dirigió al Claustro este sentido documento:

«Tengo el honor de participar á V. S. S. que la augusta Reina Gobernadora se ha dignado nombrarme su Ministro de Gracia y Justicia. Faltaría á un deber, si perteneciendo al Gremio y Claustro de esa Universidad con la circunstancia de ser Catedrático y Rector de ella, demorase por más tiempo ofrecermé para cuanto pueda en su obsequio. Sería para mí del mayor placer tener ocasión de manifestar por mis hechos el aprecio que me merece ese Establecimiento literario y cada uno de los individuos que le componen.

»Dios guarde á V. S. S. muchos años.—Madrid 25 de Octubre de 1837.—PABLO MATA VIGIL.—Sr. Rector y Claustro de la Universidad literaria de Oviedo.

—Por sus muchos servicios á la enseñanza, el Rector Sr. Alvarez Arenas y Secades, fué condecorado con la Gran Cruz de Carlos III.

56

En el Archivo de la Universidad constan en diferentes documentos los muchos y buenos servicios de los profesores, citados en el texto. Aún faltan otros.

57

..... «Sermón Perdido,» por *Clarín* (Leopoldo Alas). «Crítica y sátira».—Madrid: 1885; págs. 34, 137 y siguientes:

- «Un viaje á Madrid» por *Clarín* (Leopoldo Alas).—Madrid: 1886.
- «Ensayos críticos sobre filosofía, literatura é instrucción pública españolas» por D. Gumersindo Laverde.—Lugo: 1868.
- «El libro de los diputados y senadores» por D. Juan Rico y Amat.—Madrid: 1866.—Tomo IV.

58

«Noticias biográficas del Excmo. Arzobispo de Sevilla Fr. Cefirino González» publicadas en «La Ciencia cristiana».

59

Noticias del Sr. Fuertes Acevedo.

60

El «Boletín oficial del Arzobispado de Santiago» del 2 de Setiembre de 1886, publica la Biografía del Excmo. Sr. Arzobispo D. Victoriano Guisasaola.

61

En el Archivo de la Universidad está el expediente formado por el Rector Sr. Martín Sanz reivindicando para la Universidad el edificio del antiguo Colegio de San Gregorio, vulgo *de los Pardos*, cedido por el gobierno á los herederos del fundador.

Véase mi «Hist. de la Universidad de Oviedo;» parte 2.ª pág. 171.

62

D. Dionisio Fierros y Alvarez fué discípulo de D. Federico Madrazo y ha obtenido señalados premios por sus obras: medallas de 3.ª, 2.ª y 1.ª clase en exposiciones nacionales desde 1860 á 1866; de 2.ª en la internacional de Bayona de 1864, y de 1.ª en la Universal de Filadelfia de 1878. El Gobierno español adquirió sus cuadros «La salida de misa,» «Una fuente de Santiago,» y el asunto histórico «D. Enrique el doliente y los Grandes de Castilla». En la galería-Montpensier está «La Muñeira;» en la de Fernán-Núñez, dos medallones de costumbres; en la del rey D. Francisco «Un tipo de viejo en Salamanca;» así como la comunidad del Escorial le encargó un cuadro «Santa Teresa de Jesús».

—El ovetense D. Ignacio León Escosura, cursó el dibujo en la Academia de esta capital, fué discípulo en la pintura de los Sres. Villamil y Madrazo, obteniendo en los comienzos de su carrera una medalla de 2.ª clase, pero grandes premios después en Londres y últimamente en Zaragoza. Entre sus notables cuadros, figuran «La calle de Rivoli» en la mañana del 3 de Mayo de 1875, tomando del natural la lucha entre los comunistas y las tropas de Versalles, (cuadro que está en una galería de Nueva-York); y «Felipe IV en el estudio de Velázquez,» adquirido por el difunto Rey de Baviera. El Sr. Escosura es también un arqueólogo competentísimo é ilustrado en muchos viajes por Europa, Asia y América.

63

El canónigo de Oviedo D. Tirso de Avilés y Hevia, fué autor, entre otras obras históricas provinciales de las «Antigüedades del Principado de Asturias,» y del conocido «Sumario de armas de linages de Asturias». Comprende los siguientes: dato que publicamos por si puede servir para formar una completa *Iconoteca asturiana*:

«Alvarez de las Asturias, Oviedo, Portal, Plaza, Rúa, Rivero, Villamar, Perera, Buceña, Avilés, Alas, Cascos, Falcón, Alfonso, Luera, Bango, Gijón, Fernández de So el monte, Morán, Jove, Lavandera, Cifuentes, Berña, Cuer-

vo, D.ª Palla y Ponte, Inclán, Arango, Bances, Calienes, Bernaldo de Quirós, Cienfuegos, Villamariel, Miranda, Villaviciosa, Busto, Solares, Granda Cabranes, Balbin, Covián, Costales, Fonfría, Llanes, Estrada, Duque, Arnero, Posada, Noriega, Rivadesella, Junco, Prieto, Camango, Salas, Villazón, San Vicente, Doriga, Malleza, Tineo Luarca, Cangas de Tineo, Omaña, Llano, Coques, Carballo, Sierra, Llamas, Collares, Perterra, Pamblei, Navia, Anleo, Bolaños, Flórez, Siero, Argüelles, Vigil Hevia, Boves, Quintanilla, Huergo, Granda, Lugones, Faes, Palacio, Valdés, Paredés, Abello, Villademoros, Carreño, Muñiz, Prendes, Carrió, Gozón, Pola de Lena, Pola, Terrero, Campomanes, Ordoñez, Bayón, Castaños, Anzules, Nava, Solís, Lozana, Lodeña, Parres, Nevares, Cordero, Caso, Cangas de Onís, Teleña, Labra, Entriago, Colunga, Isla, Regueras, Tamarugo, Balsora, Ania, Marines, Andallón, Llamera, Casaprin, Piñera, Gayo, Prada, Tuñón, Bandujo, Tudela, Rivero de Olloniego, Riaño, Ciaño, Santrechoso, Teverga, Castropol, Ron, San Julián, Pardo, Selgas, Albuerno, Corral, Prelo, Trelles, Cuaña, Villar, Montenegro, Merás, Valledor, y Rodríguez».

—En la *Iconoteca* figura también D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, estudio histórico del joven pintor asturiano D. José Uría y Uría.

—Biografía del P. Luis Alfonso Carballo en la «Revista de Asturias». —1878.

—D. AGUSTÍN CEÁN BERMÚDEZ, de Gijón, protegido y amigo consecuente y leal de JOVELLANOS; funcionario distinguido, académico de la Historia y de San Fernando. Sus muchos escritos le grangearon justa reputación, y merecida fama entre los amantes de las Bellas Artes, que deben al ilustre gijonés las mejores memorias para su historia. La «Vida de JOVELLANOS» es muy notable.

—D. JOSÉ MANUEL TRELLES VILLA DE MOROS, de Navia, autor de la obra llamada «Asturias ilustrada,» abundante en noticias tomadas frecuentemente con escasa crítica. En edad avanzada murió en la mayor pobreza en el Hospital de Madrid.

—El canónigo de Tarragona D. CARLOS GONZÁLEZ DE POSADA, autor de muchas obras, que demuestra sus conocimientos históricos y filológicos y su acabado estudio de las cosas de Asturias; pero muchas se perdieron desgraciadamente. Fué muy apreciado por CAMPOMANES y JOVELLANOS; por éste especialmente. El Sr. POSADA ha sido uno de los asturianos más beneméritos: su excelente retrato se conserva en el «Camarín del Cristo,» en Candás, su patria.

—Del Coronel D. NICOLÁS CÁSTOR DE CAUNEDO Y SUÁREZ, se publicaron diferentes estudios asturianos en el «Semanario Pintoresco», en la «Ilustración gallega y asturiana» (Madrid), así como en «El Album de la Juventud», en «El Nalón» (1854), y en la primitiva «Revista de Asturias» (1858). Escribió también el «Album de un viaje por Asturias» y «La Crónica de los Príncipes de Asturias». De otros trabajos históricos, poéticos y políticos da cuenta el Sr. Fuertes Acevedo.

—Véase mi artículo necrológico «D. ESTANISLAO RENDUELES LLANOS, en «El Eco de Asturias».

64

Biografía de ALONSO DE QUINTANILLA por González de Posada.

65

Biografías *del Marqués de la Paranza*: una en la dedicatoria de la primera edición de «Sermones varios á diversas festividades» (1697), y otra por su hermano D. Francisco de Argüelles, abad de Arbas en 1723, publicada por «El Carbayón» (1883), y otras.

—D. Bernardo Riega y Solares, catedrático de Valladolid, oidor de Mallorca y regente de Sevilla, del Consejo de Castilla, decano y presidente del mismo en 1823, consejero-protector de esta Universidad. (*Libro de Colunga*, por B. Vigón.—M. S.)

—Noticias de D. Arias Mon y Velarde y de D. Felipe Ignacio Canga-Argüelles.—Véase á Fuertes Acevedo.

—D. Ramón de Posada y Soto, natural de Celorio de Llanes, Académico de Bellas Artes de San Fernando, oidor de Guatemala, consejero de Castilla, primer presidente del Tribunal Supremo. Conservase su retrato en Llanes.

—«Apuntes biográficos (debiera decir autobiográficos) de D. José Rodríguez Bustro, con relación de sus vicisitudes políticas y el análisis crítico legal de varios hechos importantes que le ocurrieron, y de los que fué víctima durante algunos periodos de su vida y carrera pública hasta el presente».—Madrid: imp. de J. Peña, 1856 (con el retrato del autobiografiado).

—Presidieron también los Supremos Consejos los asturianos D. Anselmo Ibañez, arzobispo de Zaragoza y D. José Hevia y Noriega; y fueron consejeros, ministros de Tribunales Supremos y directores generales D. Sancho Inclán, D. Ramón Hevia de Miranda, D. Felipe Rivero, D. Antonio Noriega de Bada, conde del Pinar, D. Gabriel Hevia y Noriega, D. Domingo Fernández Campomanes, D. Juan Inguanzo Rivera, D. Juan Nepomuceno Fernández San Miguel, D. Miguel Vigil de Quiñones, D. Francisco Tames Hevia, D. Antonio Alonso, D. José Antonio Olañeta, D. Eugenio Manuel Cuervo, D. Manuel García de la Cotera, D. José María Secades, ministro interino de Hacienda; D. Gabriel Ceruelo de Velasco, D. Isidro Suárez del Villar, Don Francisco de P. Salas, D. Federico Guzmán, D. Ramón Díaz Vela, D. Bonifacio Cortés Llanos, D. Inocencio Penzol Lavandera, D. Miguel Suárez Vigil y otros.

—Fueron ministros de la Corona, además de los citados en otras páginas del discurso, D. Felipe Sierra Pambley y D. Víctor Fernández Lazcoiti, de Hacienda.

66

Biografía del Adelantado PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS, por Fuertes Acevedo —*El Carbayón*, Enero, 1885.

—Noticias del general MARQUÉS DE TREMAÑES en la «*Historia de Gijón*», por Rendueles.

—Idem del séptimo MARQUÉS DE SANTA CAUZ DE MARCENADO en la «*Historia de la Casa de Navia del Valle de Anteo*».—M. S. —4.ª—72 páginas.

—Idem del GENERAL CIENFUEGOS en un «*Estudio biográfico*», por el capitán de artillería D. Manuel Somoza; próximo a publicarse.

—El Excmo. Sr. Teniente general D. Eulogio Despujol, conde de Caspe y Director general de Instrucción militar, ha remitido al rectorado un resumen de las hojas de servicio de los siguientes generales asturianos:

Del Capitán general de los Ejércitos: D. José Fernando Abascal y Souza, marqués de la Concordia española del Perú (n. Oviedo, 1745; m. Madrid, 1821). De los Tenientes generales: D. Francisco Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado, Ministro de la Guerra (n. Oviedo, 1755; m. 1837); D. Nicolás de Llano Ponte (n. Oviedo, 1770; m. Avilés, 1835); D. Pedro de la Bárcena Valdivieso, ministro de la Guerra, (n. Cibrales, 1768; m. Oviedo, 1836); D. Santos Fernández San Miguel y Valledor (n. Gijón, 1787; m. Madrid, 1860); D. Santiago Méndez de Vigo y García San Pedro, conde de Santa Cruz de los Manuales, Ministro de la Guerra (n. Oviedo, 1790; m. Madrid, 1860); D. Víctor Sierra y Abello (n. Cangas de Tineo, 1790; m. Madrid, 1877); D. Isidoro Hoyos y Rubin de Celis, marqués de Hoyos y Zornoz, Ministro de la Guerra, (n. Rivadedeva 1793; m. Madrid, 1875). De los Mariscales de Campo: D. José Marrón Suárez (n. Luarca, 1771; m. Sevilla, 1845); D. José María Peón y Mier, (n. Villaviciosa, 1787; m. Málaga, 1840); Don Carlos González Llanos, (n. Cándás, 1793; m. Madrid, 1863); D. Gregorio Piquero Argüelles (n. Llanes, 1782; m. Habana, 1864); D. Alberto Rodríguez García (n. 1851); D. Pedro A. de la Bárcena y Ponte (n. Gijón, 1802; m. Peñamellera, 1883); D. Pedro Méndez de Vigo (n. 1783; m. 1843); D. Froilan Méndez de Vigo (m. Valencia, 1838).

—Entre los Tenientes generales no debe omitirse á D. JOSÉ A. TINEO HEVIA y PUENTE, que murió en el sitio de Plasencia, y D. JOAQUÍN MARÍA VELARDE CONDE DE NAVA; ni entre los Mariscales de campo á D. JUAN ANTONIO TINEO y D. PEDRO ALEJANDRO ARGUELLES RÚA.

—Los Brigadieres, D. FERNANDO VALDÉS TAMÓN, Gobernador general de

Filipinas y D. SALVADOR ESCANDÓN, caudillo activo en la guerra de la Independencia, son dignos de memoria.

67

Del Obispo D. JUAN GARCÍA ABELLO, «*España Sagrada*» tomo 39.

—De los Srs. MORÁN, LLANES y FOLGUERAS en el *Bosquejo*, ob. cit. del Señor Fuertes.

—Del Sr. DEAZ VALDÉS, en la historia de Gijón por Rendueles.

—Rectificando la biografía del obispo Forcellado, publicada en la «*Ilustración Gallega y Asturiana*», se publicó otra muy completa en «*El Porvenir*» (Santiago, Mayo de 1881).

—Del V. GARCÍA SAN PEDRO, se publicó una extensa biografía en «*El Anunciador*» (Oviedo, 1867), y del P. CALDERÓN, otra en «*El Carbayón*» (Oviedo, Mayo de 1884).

—En la «*Revista Agustiniana*» (Valladolid, Julio de 1881), se publicó un artículo necrológico del arzobispo Blanco.

—Los preladados asturianos merecen honrosa mención; los arzobispos Don Juan Queipo de Llano de Charcas y D. Romualdo Mon y Velarde, de Taragona y Sevilla; entre los obispos figuran D. Baltasar de Valdés, de Gacta, en Nápoles; D. Diego Menéndez Valdés, de Zamora, con residencia en Roma; D. Alonso Solís, de Cadiz; D. Juan Vigil Quiñones, de Valladolid y Segovia; D. Anselmo Gómez de la Torre, de Tuy; D. Gregorio Hermida, de Oviedo, D. Bernardo Ontiveros, de Calaborra y General de la Orden de San Benito; Fr. Benito de Uria y Valdés, de Ciudad Rodrigo, D. Juan de Llano Ponte, de Oviedo; D. Felipe Pelaez Caunedo, de Lugo; D. Francisco Mier Campillo, de Almería; D. Benito Lué y Riega, de Buenos-Aires; D. Iñigo Abad y Sierra, de Barbastro; D. Bartolomé Cienfuegos, de Mondoñedo; D. José Fernández Cortina, de Sigüenza; D. Florencio Llorente, de Gerona; D. Fernando Argüelles Miranda, de Astorga.

68

Los trabajos bibliográficos del Sr D. Máximo Fuertes Acevedo, tantas veces citados en este discurso, me evitan nombrar otros escritores asturianos.

69

CEÁN BERNÚDEZ en su «*Diccionario de los Profesores de las Bellas Artes*», etc., y en la ilustración de las «*Noticias de Arquitectos por Llaguno*».

—D. Ignacio Suárez Llanos, de Gijón, fué discípulo de Montañés y Madrazo; al morir era profesor numerario de Anatomía pictórica en la Escuela Nacional. Obtuvo repetidos premios en las Exposiciones de 1856 á 1862, con medalla de 1.ª clase por su magnífico lienzo adquirido por el gobierno «*Sor Marcela de San Felix, trinitaria, viendo el entierro de su padre Lope de Vega*». Al morir trabajaba en otro «*Felipe II conducido en litera al Escorial*». Los notables retratos debidos á Suárez Llanos son joyas de la pintura española como el «*Jovellanos*» de Gijón y otros en el Congreso de los Diputados, Ateneo de Madrid, etc., etc.

70

—Como indicamos en el texto, difícilmente se termina un trabajo de la índole del presente, sin incurrir en importantes omisiones.

Al llegar aquí, recuerdo entre otros, los de los PP. Dominicos *Oquendo, Marrón, Amundi, González, Morán* y los antiguos maestros de esta Universidad *Gamarra, Pedro de Santo Tomás y Tineo*; á D. Alonso de Viniestra, predicador de Carlos II y catedrático en Oviedo y Valladolid; al valeroso *Bustos*, defensor de la integridad española en Filipinas, al lado del oidor Anda; al Hermano *Toribio de Velasco*, de Piñeres, de Aller, fundador del establecimiento «*Los Toribios de Sevilla*»; á D. *Antonio García*, llamado *El Inmortal*; al desgraciado patriota D. Antonio Miyar y tantos otros.